



GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE LEÓN

Curso Académico 2021/2022

EL SERVICIO DE PRÉSTAMO DIGITAL EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS: ANÁLISIS DE EBIBLIO COMUNIDAD VALENCIANA

THE DIGITAL LENDING SERVICE IN PUBLIC LIBRARIES: ANALYSIS OF EBIBLIO VALENCIAN COMMUNITY

Alumna: Ana Magraner Rosa

Tutora: María Luisa Alvite Díez

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el servicio eBiblio, destinado al préstamo de libros electrónicos y otros contenidos digitales en bibliotecas públicas españolas. Conocer su origen, fases de implantación, las características propias de la plataforma sobre la que se sustenta y su evolución durante el transcurso de los años de funcionamiento, abarcando un período cronológico comprendido entre el año 2015 hasta el año 2020. La investigación se ha centrado particularmente en el proyecto eBiblio de la Comunidad Valenciana, sobre el que se ha realizado un examen del sitio web y se han analizado las cifras publicadas por el Ministerio, relativas a títulos, licencias, usuarios activos y préstamos; contrastando los resultados con el resto de comunidades y ciudades autónomas que participan en el citado proyecto. El análisis de los datos ha permitido dibujar la curva de evolución de los distintos parámetros analizados y realizar una valoración de la comparativa por comunidades. Finalmente, se presentan una serie de propuestas orientadas a la mejora del servicio eBiblio, tanto a nivel nacional como a nivel de la Comunidad Valenciana.

Palabras clave

Bibliotecas públicas, Comunidad Valenciana, Ebiblio, Libros electrónicos, Plataformas de préstamo digital, Préstamo digital, Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana

Abstract

The present work aims to analyze the eBiblio service, intended for the loan of electronic books and other digital content in Spanish public libraries. Know its origin, implementation phases, the characteristics of the platform on which it is based and its evolution during the course of the years of operation, covering a chronological period from 2015 to 2020. The research has focused on particularly in the eBiblio project of the Valencian Community, on which an examination of the website has been carried out and the figures published by the Ministry on titles, licenses, active users and loans have been analyzed; contrasting the results with the rest of the autonomous communities and cities that participate in the aforementioned project. The analysis of the data has made it possible to draw the evolution curve of the different parameters analyzed and to carry out an assessment of the comparison by communities. Finally, a series of proposals are presented aimed at improving the eBiblio service, both at the national level and at the level of the Valencian Community.

Keywords

Digital lending, Digital lending platforms, Ebiblio, Electronic books, Public libraries, Valencian Community, Valencian Public Reading Electronic Network.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. EL LIBRO ELECTRÓNICO.....	1
1.1.1. Concepto y características del libro electrónico.....	1
1.1.2. Modelos de adquisición de libros electrónicos.....	2
1.1.3. Gestión de derechos digitales.....	3
1.1.4. El libro electrónico en las bibliotecas.....	4
1.2. PRÉSTAMO DIGITAL EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS.....	8
1.2.1 Servicios de préstamo digital en España.....	9
1.2.1.1. La lectura de libros en soporte digital.....	9
1.2.1.2. Empresas de servicios.....	10
1.3. EBIBLIO.....	12
1.3.1. Antecedentes.....	12
1.3.2. Desarrollo del proyecto.....	13
1.3.3. EBiblio en cifras.....	15
1.3.4. Cronología de adjudicación y evolución de la plataforma.....	16
2. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	20
2.1. JUSTIFICACIÓN.....	20
2.2. OBJETIVOS.....	21
2.3. METODOLOGÍA.....	22
3. ANÁLISIS DEL SERVICIO EBIBLIO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.....	24
3.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	24
3.1.1. Centros bibliotecarios en la Comunidad Valenciana.....	24
3.1.2. Organismos competentes.....	25
3.2. DESCRIPCIÓN DE EBIBLIO COMUNIDAD VALENCIANA.....	26
3.2.1. Inicio de eBiblio en la Comunidad Valenciana.....	26
3.2.2. Características de la plataforma.....	26
3.2.3. Contenidos.....	28
3.2.4. Política de préstamo.....	30
3.3. PORTAL EBIBLIO COMUNIDAD VALENCIANA.....	30
3.3.1. Búsqueda en el catálogo.....	30
3.3.2. Presentación del contenido.....	31
3.3.3. Lectura del documento.....	32
3.4. ANÁLISIS DE DATOS DEL SERVICIO EBIBLIO COMUNIDAD VALENCIANA.....	34
3.4.1. Colección.....	34
3.4.1.1. Títulos.....	34
3.4.1.1.1 Títulos durante el año 2020.....	34
3.4.1.1.2. Evolución de títulos por comunidades y ciudades autónomas.....	35
3.4.1.1.3. Evolución de títulos eBiblio Comunidad Valenciana.....	36
3.4.1.2. Licencias.....	38
3.4.1.2.1. Licencias durante el año 2020.....	38
3.4.1.2.2. Evolución de licencias por comunidades y ciudades autónomas.....	40
3.4.1.2.3. Evolución de licencias eBiblio Comunidad Valenciana.....	41
3.4.1.3. Tipología documental.....	42
3.4.1.4. Distribución por materias.....	44
3.4.1.5. Distribución por idiomas.....	45
3.4.2. Usuarios.....	46
3.4.2.1. Usuarios activos durante el año 2020.....	46
3.4.2.2. Evolución de usuarios por comunidades y ciudades autónomas.....	50
3.4.2.3. Evolución de usuarios eBiblio Comunidad Valenciana.....	52
3.4.3. Préstamos.....	53
3.4.3.1. Préstamos durante el año 2020.....	53
3.4.3.2. Evolución de préstamos por comunidades y ciudades autónomas.....	56
3.4.3.3. Evolución de préstamos eBiblio Comunidad Valenciana.....	58
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Lectura de libros en soporte digital.....	10
Figura 2. Mapa de implantación eBiblio.....	19
Figura 3. Centros bibliotecarios en la Comunidad Valenciana.....	24
Figura 4. Distribución de centros por provincias.....	24
Figura 5. Tipología de centros.....	25
Figura 6. Página de inicio eBiblio Comunidad Valenciana.....	27
Figura 7. Presentación de contenidos en carruseles eBiblio Comunidad Valenciana.....	27
Figura 8. Inicio de sesión eBiblio Comunidad Valenciana.....	28
Figura 9. Interfaz del catálogo eBiblio Comunidad Valenciana.....	30
Figura 10. Búsqueda avanzada.....	31
Figura 11. Registro eBiblio Comunidad Valenciana.....	32
Figura 12. Lectura documento desde la App Android o App iOS.....	33
Figura 13. Títulos distintos por comunidad o ciudad autónoma.....	34
Figura 14. Evolución de títulos eBiblio Comunidad Valenciana.....	37
Figura 15. Licencias por comunidad o ciudad autónoma.....	38
Figura 16. Distribución de títulos y licencias por comunidad o ciudad autónoma.....	39
Figura 17. Volumen de licencias eBiblio Comunidad Valenciana respecto al total de comunidades.....	41
Figura 18. Evolución de licencias eBiblio Comunidad Valenciana.....	42
Figura 19. Distribución de la colección por tipología documental.....	42
Figura 20. Comparativa de la colección eBiblio Comunidad Valenciana.....	43
Figura 21. Comparativa de la colección: Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid.....	44
Figura 22. Distribución de la colección por materias.....	45
Figura 23. Distribución de la colección por idiomas.....	46
Figura 24. Usuarios activos por comunidad o ciudad autónoma.....	47
Figura 25. Evolución usuarios activos eBiblio Comunidad Valenciana.....	52
Figura 26. Evolución de préstamos eBiblio Comunidad Valenciana.....	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I. Ventajas y desventajas del uso del libro electrónico en las bibliotecas.....	7
Tabla II. Modelos de préstamo electrónico en bibliotecas públicas.....	9
Tabla III. Fecha de lanzamiento del servicio eBiblio por CCAA.....	13
Tabla IV. Distribución de la colección por materias eBiblio Comunidad Valenciana.....	29
Tabla V. Evolución de títulos por comunidad o ciudad autónoma.....	35
Tabla VI. Evolución de títulos eBiblio Comunidad Valenciana.....	36
Tabla VII. Evolución de licencias por comunidad o ciudad autónoma.....	40
Tabla VIII. Evolución de licencias eBiblio Comunidad Valenciana.....	42
Tabla IX. Datos demográficos de las CCAA y porcentaje de utilización del servicio eBiblio. Año 2020.....	49
Tabla X. Evolución de usuarios activos por comunidad o ciudad autónoma.....	50
Tabla XI. Evolución de usuarios activos en eBiblio Comunidad Valenciana y en el total de CCAA.....	52
Tabla XII. Préstamos por comunidad o ciudad autónoma. Año 2020.....	54
Tabla XIII. Evolución de préstamos por comunidad o ciudad autónoma.....	56
Tabla XIV. Evolución de préstamos en eBiblio Comunidad Valenciana y en el total de CCAA.....	58

1. MARCO TEÓRICO

En el este capítulo se presenta el marco contextual del trabajo, centrado en aspectos relativos al libro electrónico y sus características, así como el préstamo digital y las plataformas que ofrecen este servicio. Por último, se aborda con detalle la evolución del proyecto eBiblio.

1.1. EL LIBRO ELECTRÓNICO

1.1.1. Concepto y características del libro electrónico

La primera norma española con referencia específica al libro electrónico, corresponde a la *Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, y que define libro, en el artículo 2 apartado a, como:

“obra científica, artística, literaria o de cualquier otra índole que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier otro soporte susceptible de lectura.

Se entienden incluidos en la definición de libro, a los efectos de esta Ley, los libros electrónicos y los libros que se publiquen o se difundan por Internet o en otro soporte que pueda aparecer en el futuro, los materiales complementarios de carácter impreso, visual, audiovisual o sonoro que sean editados conjuntamente con el libro y que participen del carácter unitario del mismo, así como cualquier otra manifestación editorial.”

También encontramos una definición casi idéntica de libro en la *Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal*, en su artículo 3.

La definición de libro electrónico ha de incluir las siguientes características: contenido monográfico en formato digital, obra de creación publicada y que sirve como recurso de información para los usuarios.

Cabe puntualizar respecto a la conceptualización del término, que “libro electrónico” tiene un doble significado en la literatura, haciendo referencia:

- Por una parte, al propio fichero electrónico, es decir, al documento digital.
- Por otra parte, para identificar también a los dispositivos de lectura específicos que posibilitan la visualización o reproducción de los documentos, conocidos también como “e-reader”.

Algunos autores remontan el nacimiento del libro electrónico a la aparición del Proyecto Gutenberg en 1971¹, pero en el estudio realizado por Cheek y Hartel (2012) ya citan referencias anteriores (remontándose a 1945 y 1968). El desarrollo viene marcado por los avances tecnológicos de sus dispositivos de lectura, respecto a formatos y modos de lectura, así como en las características de su comercialización.

En la actualidad, las empresas comercializadoras de libros electrónicos presentan distintos modelos de negocio para su comercialización, marcando una diferencia respecto al modelo único empleado para el libro físico. Entre los modelos que podemos encontrar, citar: modelo analógico-digital (el libro electrónico es un subproducto del libro físico), modelo digital (la publicación del libro se produce estrictamente en formato digital), modelo en la nube (basado en la lectura sin descarga o streaming), modelo en acceso abierto (basados en acuerdos para

1 El Proyecto Gutenberg fue una iniciativa desarrollada por Michael Hart en 1971 con el objetivo de crear una biblioteca digital de libros electrónicos de acceso libre.
<https://www.gutenberg.org/>

acceder al contenido gratuito) y autopublicación (el autor se encarga del proceso sin la necesidad de otros agentes intermediarios).

El libro electrónico viene caracterizado por una variedad de formatos que definen la estructura que tiene el archivo electrónico, determinando el modo de almacenamiento y representación de la información, a través de los dispositivos de lectura utilizados.

Hay formatos creados específicamente para libros electrónicos (ejemplo, AZW comercializado por Amazon/Kindle) y otros que son compatibles con los dispositivos de lectura y que pueden ser leídos por ellos (destacados ejemplos: PDF, HTML, TXT). También cabe distinguir entre los formatos abiertos (libres de restricciones legales y económicas para su uso) y los formatos propietarios.

Los diferentes lectores en el mercado suelen dar soporte, es decir, permiten visualizar distintos formatos. También existe la posibilidad de utilizar aplicaciones conversoras de formatos, como por ejemplo Calibre.

Respecto a estándares para edición de libros electrónicos que se comercializan para préstamo, destacar los formatos ePub y PDF.

1.1.2. Modelos de adquisición de libros electrónicos

Los modelos de adquisición, que se han asentado en el libro electrónico, marcan un giro en el cambio de concepto, referente a la formación y mantenimiento de la colección de la biblioteca.

No existe un modelo de negocio definido. Según Vicente García (2013) los modelos de negocio más habituales en la adquisición de libros electrónicos son:

- La selección por paquetes
Con éste modelo, se evita la tarea de selección por parte del bibliotecario (dicho aspecto es criticado por muchos autores, dejando latente un descontento por la pérdida de decisión en una de sus funciones principales, como es la selección de títulos que deben formar parte de la colección), además acarrea una descompensación en la selección de títulos. Desde el punto de vista económico, la selección por paquetes es una opción más barata.
- Compra título a título (Pick & Choose)
La selección título a título resulta más cara que la compra por paquetes; no obstante, la biblioteca se asegura que los títulos seleccionados son más pertinentes y se ajustan a las líneas marcadas en las pautas para su colección.
- Licencias de acceso y compra a perpetuidad
Los editores ofrecen la posibilidad de comprar el libro a perpetuidad, o bien comprar una licencia de acceso con un límite (sujeto a franja temporal, usos por préstamo o uso concurrente). Cada opción presenta sus ventajas e inconvenientes.
- Modelo de adquisición impulsada por el usuario (Patron Driven Acquisition-PDA)
Dicha opción, muy utilizada en las bibliotecas norteamericanas, consiste en que las bibliotecas ofrecen a sus usuarios el acceso a una amplia colección de libros electrónicos que todavía no han comprado formalmente, realizan la adquisición a través de los gustos y necesidades de sus usuarios.

- Compra por descargas

Algunas editoriales presentan una “bolsa de descargas” sobre el total de las obras en el catálogo o para la compra individual de títulos.

Al margen del desembolso económico que supone su compra, surgen otra serie de factores que implican nuevos costes y planteamientos en la gestión, como: los costes de infraestructuras tecnológicas, la gestión administrativa (licencias y contratos), los conocimientos relativos al uso autorizado de los contenidos y derechos y obligaciones que se deriven, la necesidad de integración de la plataforma de préstamo con el sistema de gestión de biblioteca (supone un desarrollo adicional del SGB de la biblioteca) y el establecimiento de pautas de catalogación de estos documentos (analizar funcionalidades de la plataforma, así como metadatos de los archivos).

La adquisición de libros electrónicos puede realizarse a partir de diferentes agentes, Vicente García (2013) destaca principalmente a:

- Editores importantes que ofertan sus propios contenidos digitales directamente a las bibliotecas, sin acudir a distribuidores o agregadores, eliminando intermediarios en el proceso. Entre los sellos editoriales que abastecen a bibliotecas públicas citar HarperCollins o Macmillan, y a nivel nacional, cabe mencionar el grupo editorial Planeta.
- Agregadores, empresas que facilitan el acceso a recursos digitales publicados por distintos editores, y asumen el almacenamiento y la comercialización del producto electrónico ante los usuarios finales. Dichas empresas alojan en su propio sitio web los archivos y realizan el desarrollo tecnológico necesario para ofrecer este servicio a los centros que contraten sus servicios. En el marco de las bibliotecas públicas, un claro ejemplo es la empresa OverDrive.

1.1.3. Gestión de derechos digitales

En la actualidad, se requiere de una adaptación de los derechos y límites tradicionales de la propiedad intelectual al nuevo contexto digital. A través de instrumentos legales que determinan los usos y acciones que se pueden llevar a cabo sobre una obra protegida por los derechos de propiedad intelectual, destacando: copyright (modo de licencia más habitual que protege la propiedad intelectual del titular/es de una obra), licencias públicas generales (a través de dichas licencias, el titular de los derechos pone su contenido a libre disposición del público en general), Creative Commons (sistema flexible y alternativo para la protección de los derechos, ofreciendo a disposición de creadores/productores, alternativas para la difusión de sus obras en Internet, a través de seis modelos) y Copyleft (grupo de licencias que garantizan que cada usuario de una obra pueda usarla, modificarla y redistribuirla, así como las versiones derivadas de la misma).

Pero en el contexto de los libros electrónicos, especial atención merecen los DRM (Digital Rights Management), es un concepto y a la vez un dispositivo con un sistema de cifrado que combina hardware y software (sistemas de encriptación) con la finalidad de establecer los usos permitidos por el titular de los derechos sobre una obra digital, en base a diferentes circunstancias y condiciones. Engloba varias técnicas que permiten, al propietario de los derechos o a su distribuidor autorizado, controlar cómo se utilizan los contenidos por parte de los usuarios, evitando el pirateo o la manipulación ilegal (Alonso Arévalo y Cordón García, 2011).

La gestión de derechos digitales, cuando se aplican en el entorno de las unidades de información, abarcan las siguientes funciones, según Ramos Simón (2004):

- Protección de contenidos digitales, al mantener la integridad de los mismos se asegura que el documento no se modifica durante su almacenamiento.
- Seguridad en la distribución, al registrar a los diferentes actores que intervienen en el proceso: autores, editores, productores, entidades de gestión colectiva, etc.
- Autenticación de los contenidos, al integrar la identidad digital de las obras, de los titulares y de sus representantes.
- Control de transacciones, al facilitar los pagos electrónicos.
- Identificación de los participantes en el mercado, lo que lleva consigo el deber de protección de los datos personales y la confidencialidad.

En definitiva, los DRM protegen los contenidos e incluyen mecanismos para comprobar y validar los derechos de los usuarios sobre cada acceso.

DRM es utilizado en bibliotecas para el préstamo digital y permite establecer un tiempo de uso limitado de los libros electrónicos en préstamo. Una vez transcurrido el plazo, automáticamente hace que el libro no pueda seguir siendo leído o desaparezca del lector de libros (e-reader), lo que se conoce como una copia "cronodegradable" (Alonso Arévalo y Cordón García, 2015).

Su estipulación legal se basa en un tratado aprobado por la comunidad internacional en el seno de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) en 1996, que fue ratificado por la Directiva Comunitaria 2001/29/CE de 22 de mayo, denominada Derechos de autor en internet; actualmente modificada por la Directiva (UE) 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital.

Cabe finalizar este apartado, indicando que el uso del DRM lleva implicado aspectos controvertidos e inconvenientes técnicos. Según Vicente García y Fernández Miedes (2018), las bibliotecas son un referente para el consumo legal de contenidos digitales al proteger los derechos de autor; no obstante, el uso de DRM supone algunos problemas al usuario para el préstamo y la lectura de las obras, como las operaciones necesarias para la instalación del programa *Adobe digital editions*, obtención del ID, autorización de los dispositivos y transferencia al e-reader son un obstáculo para efectuar el préstamo. Así como la incompatibilidad de formatos y DRM propietarios, como el DRM de Amazon, impide a un elevado número de usuarios que disponen del lector de libros Kindle, utilizar eBiblio.

1.1.4. El libro electrónico en las bibliotecas

Desde el punto de vista documental, la primera década del siglo XXI se caracterizó por el desarrollo de las tecnologías de la información que han cambiado el panorama, los roles y las funciones de todos los actores que venían interviniendo en la cadena de producción y recepción de contenidos. Es decir, los agentes del libro siguen siendo los mismos: creadores (autores, ilustradores, traductores), productores (editores, diseñadores, desarrolladores), vendedores (editores, librerías, distribuidores), facilitadores (bibliotecas, educadores) y receptores (lectores, usuarios), pero en todos los casos se está asistiendo a la transformación de la estructura de las formas de escritura, publicación, venta, préstamo y lectura (Merlo Vega, 2014).

Según Córdón García, Alonso Arévalo y Gómez Díaz (2013), los cambios aplicados en todo el ecosistema de la información se podrían resumir en:

- Migración de lo analógico a lo digital.
- Migración de los sistemas en los que prima la propiedad a sistemas en los que prevalece el acceso.
- Migración del almacenamiento físico al almacenamiento en la nube.
- Cambio en los conceptos de autoría, originalidad y Copyright.
- Paulatina integración de sistemas colaborativos y de personalización de contenidos.
- Incorporación de la filosofía 2.0 en publicaciones y unidades documentales.
- Abandono de los sistemas de lectura directa a favor de lectura intermediada.
- Migración de prácticas de lectura estáticas a prácticas de lectura nómada, conectada e hipervinculada.
- Predominio de los sistemas de integración vertical en la producción y distribución de contenidos.
- Aparición de un ecosistema formativo de carácter disruptivo en el que se ha operado una recomposición de competencias y funciones.

Dichos aspectos han confluído en desencadenar modificaciones en los procesos desarrollados en las bibliotecas, especialmente referente a las tareas de gestión de la información y en los comportamientos y actitudes de los usuarios, requiriendo de nuevas habilidades y competencias para un uso eficiente de la información.

Córdón García, Alonso Arévalo y Gómez Díaz (2013) subrayan que la información digital está influyendo en la acción de la lectura, tal y como se ha entendido tradicionalmente, y su contextualización en soportes cerrados e intransitivos. Los usuarios ya no entienden que los textos no estén insertos y vinculados a una red de referencias, que no exista la posibilidad de marcar, anotar, comentar y compartir, que las redes sociales no estén involucradas en los procesos de transmisión del conocimiento. Donde la socialización de la experiencia de la lectura actual conlleva un componente tecnológico que no ha de representar una barrera, sino una oportunidad para la creación de nuevos horizontes en los usuarios y la biblioteca debe garantizar que la brecha digital implícita en dicho desarrollo se transforme en saber asimilado, compartido y disfrutado.

Atendiendo a Merlo Vega (2014), la realidad de la situación del libro electrónico en las bibliotecas no presenta una situación homogénea, sino que está caracterizada por la diversidad de:

- Contenidos, donde los propios distribuidores sectorializan sus mercados, contextualizados dentro de la situación de cada país.
- Estándares, existen diferentes maneras de editar libros electrónicos (formatos normalizados o propietarios), atendiendo a los intereses de los productores del libro electrónico y de las empresas que lo comercializan.
- Plataformas, donde editores y empresas del sector instauran sus propios sistemas de distribución para el acceso, venta y lectura; condicionando la necesidad de trabajar con distintos proveedores y emplear sistemas de integración bibliográfica.
- Licencias, ya que los múltiples proveedores ofrecen sus productos bajo diferentes condiciones de uso, descarga, impresión, sistemas de lectura, tiempos de consulta, acceso concurrente, etc.; careciendo de una política uniforme en el acceso y/o préstamo de libros electrónicos.

Dentro de dicho apartado, resulta relevante destacar las políticas de condiciones que las editoriales imponen a las bibliotecas, citar como ejemplo la siguiente noticia: "La editorial *Macmillan* ha impuesto una nueva política que impide a las bibliotecas adquirir más de un ejemplar de todos los nuevos libros electrónicos y de audio durante las primeras ocho semanas tras su publicación" (Alonso Arévalo, 2021).

- Bibliotecas, donde la incorporación del libro electrónico a sus colecciones es diferente, atendiendo a sus características, usuarios y objetivos. Por ejemplo, en bibliotecas universitarias, el empleo de recursos electrónicos está consolidado a partir del modelo de las revistas electrónicas; a diferencia de las bibliotecas públicas, donde el acceso a libros electrónicos viene desde plataformas específicas para el préstamo o lectura en línea.
- Legislaciones para regular la propiedad intelectual y derechos de autor, que vienen condicionadas por el desarrollo de regulación en cada país, provocando desorientación en cuanto a derechos específicos, límites de uso, obligaciones tributarias o derechos de copia.
- Políticas de apoyo al libro electrónico, influenciadas por el peso del sector editorial en cada país y las relaciones de influencia de los agentes del libro en general.

La presencia del libro electrónico en las bibliotecas puede presentar múltiples ventajas en la calidad y oferta de la información que puede ofrecer al usuario, pero también lleva aparejadas carencias y necesidad de tareas.

Atendiendo al trabajo presentado por Valentín Ruiz (2014) se enumeran una serie de ventajas y desventajas a la presencia del libro electrónico en las bibliotecas.

Ventajas de la presencia del libro electrónico en las bibliotecas	Desventajas de la presencia del libro electrónico en las bibliotecas
División de obras en distintas partes para facilitar su consulta	Necesidad de invertir recursos en infraestructura tecnológica
Intercambio de información	Escasez de contenidos en español
Manipulación del tamaño y tipo de letra	Gran variedad de plataformas de proveedores
Búsquedas en el texto, agregación de notas y/o subrayados en el contenido	Necesidad de establecer migraciones periódicas
Incorporación de texto, video y música	Formación continuada del personal encargado de la gestión de estos materiales electrónicos
No es necesario disponer de un espacio físico de almacenamiento de libros	Necesidad de contar con servidores para el almacenamiento de los contenidos digitales
Los usuarios no necesitan desplazarse a la biblioteca	Inquietud por el acceso a los contenidos cuando la compra se haya efectuado por suscripción
El acceso queda limitado automáticamente, no siendo necesario sancionar al lector por haber devuelto el libro con retraso (DRM)	Renovación y revisión constante de los contratos con editores, agregadores y distribuidores por el número de licencias, limitaciones de tiempo, etc.
No se deteriora físicamente el libro	Pérdida de la biblioteca como espacio de reunión e interacción social
No son necesarias amplias instalaciones para la conservación física de los ejemplares	Obligatoriedad de que cada usuario disponga de una conexión a Internet así como de dispositivos de lectura
Posibilidad de acceder a aquellos contenidos que se encuentran descatalogados o fuera de imprenta	Problemas asociados a la protección de los derechos de autor y propiedad intelectual en general
Ahorro en los gastos de envío en el caso del préstamo interbibliotecario	Gran diversidad de formatos propietarios que son incompatibles entre sí
Interacción directa con el usuario	
Dependiendo del tipo de licencia, se permite que un mismo libro electrónico pueda ser consultado por más de un usuario	
Facilidad para mantener actualizados los contenidos	
Bajo coste de difusión frente a los soportes tradicionales	

Tabla I. Ventajas y desventajas del uso del libro electrónico en las bibliotecas

Cabe matizar algunas de las desventajas de la presencia del libro electrónico en las bibliotecas planteadas en el citado estudio. Con el transcurso de los años algunas de las características negativas reiteradas se han visto mejoradas, como el hecho de la presencia de una gran variedad de formatos propietarios que resultan incompatibles entre sí, en el momento actual aún destacan conocidos formatos de empresas líderes en el mercado que resultan incompatibles para su lectura en plataformas, pero a pesar de ello, ya no existe tanta variedad de formatos incompatibles, gracias al desarrollo de estándares que facilitan la interoperabilidad. También, con la actual difusión de puntos de conexión a Internet gratuitos en multitud de ubicaciones, tanto públicas como privadas, se consigue que ya no exista esa obligatoriedad planteada de que cada usuario tenga que disponer de una conexión a Internet; al igual que el abaratamiento de precios de los dispositivos de lectura y los puntos gratuitos disponibles en servicios públicos, ha facilitado el acceso a los dispositivos necesarios para la lectura de los libros electrónicos, cuyo acceso anteriormente presentaba un coste mayor. Otra desventaja que conviene matizar, en el momento actual, es la escasez de contenidos en español, cuya inversión paulatina en dichos contenidos ha ido enriqueciendo los fondos disponibles, tanto las propias editoriales comerciales como las instituciones han invertido en la mejora de los fondos, atendiendo también a la característica del idioma.

Tanto las ventajas como desventajas en la introducción del libro electrónico en las bibliotecas, se considerarán contextualizándose en la propia evolución del proceso y las necesidades de los usuarios en general y de cada institución que haga uso, en particular.

1.2. PRÉSTAMO DIGITAL EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Los servicios de préstamo digital bibliotecario nacieron en 1986, cuando la pionera empresa estadounidense Overdrive comienza a ofrecer servicios de intermediación entre editores y bibliotecas para que los usuarios de las bibliotecas pudieran disponer temporalmente de obras en formato digital. Se podría sintetizar el préstamo digital en: préstamo de un libro electrónico a un usuario, durante un plazo determinado de tiempo y acorde a unas políticas de préstamo establecidas. A estos elementos hay que añadir la intermediación de una plataforma, que es la que proporciona la capacidad tecnológica a las bibliotecas para poder prestar libros electrónicos y que es un elemento esencial en este proceso (García Martínez, 2015).

Las plataformas digitales son sitios web cuya finalidad es almacenar y poner a disposición de sus usuarios los contenidos albergados en ella. Dichas plataformas funcionan mediante diferentes tipos de sistemas operativos y ejecutan programas o aplicaciones compuestas por variedad de contenidos.

El mercado de libros electrónicos y contenido digital está evolucionando y adaptándose continuamente. Los modelos comerciales de préstamo electrónico pueden incluir, según Merlo Vega (2014):

- Plataformas gestionadas por bibliotecas para alojar contenido digital propio.
- Plataformas administradas por bibliotecas para agregar múltiples fuentes de contenido digital con licencia.
- Plataformas de terceros que ofrecen cualquiera de los dos servicios anteriores.

- Acuerdos de licencia dirigidos por bibliotecas con editores, autores o agregadores (ya sea a través de consorcios o en un sistema de biblioteca individual).

En este apartado cobra destacada importancia, por su alcance geográfico, citar el informe de revisión de los modelos de préstamo electrónico de las bibliotecas públicas realizado por Dan Mount (*A Review of Public Library E-Lending Models*, 2014), en el que se revisan 18 modelos diferentes de préstamos electrónicos en 15 países diferentes de Europa y América del Norte. En la mayoría de los países se trata de iniciativas nacionales, como el ejemplo eBiblio en España, pero también se ofrecen algunos modelos basados en la coordinación del servicio desde una biblioteca central o red de bibliotecas. En la siguiente tabla, elaborada a partir del citado informe, se presentan los distintos modelos:

EUROPA		
Bélgica	Flandes	E-Boeken in de bib
República Checa		eReading.cz
Estonia		ELLU (Tallin Central Library)
Dinamarca		eReolen
Francia		PNB / Bibook
Finlandia		E-Books for Public Libraries / Ebib
Alemania		divibib
Países Bajos		Dutch Digital Library
Noruega		Arts Council Norway e-Lending Pilot
		Bokyhlla.no
Eslovenia		Biblos Lib
España		eBiblio
Suecia		Biblioteket.se
Reino Unido	Inglaterra	Arts Council e-Lending Pilot (cuatro proyectos)
	Gales	e-Books for Wales
AMÉRICA DEL NORTE		
Estados Unidos	California	enki – Califa Library Group
	Massachusetts	MA e-Book Project
Canadá	Quebec	PRETNUMERIQUE.CA

Tabla II. Modelos de préstamo electrónico en bibliotecas públicas

1.2.1 Servicios de préstamo digital en España

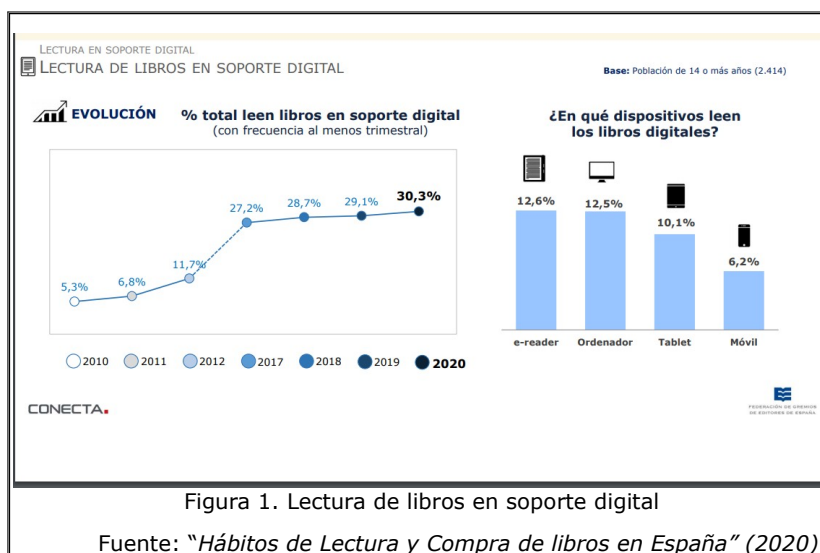
1.2.1.1. La lectura de libros en soporte digital

El desarrollo de la lectura digital ha experimentado un crecimiento considerable en los últimos años. Los comportamientos y prácticas de consumo de las personas lectoras han variado con la aparición e incremento de libros electrónicos y la disponibilidad cada vez mayor de nuevos dispositivos y aplicaciones de lectura virtuales.

Según el último informe (2020) sobre “*Hábitos de Lectura y Compra de libros en España*”, más del 68,8% de la población española lee libros. De estos, la mayoría (64,0%) lee libros por ocio, en su tiempo libre.

La lectura de libros en España alcanzó un máximo histórico durante los meses de confinamiento: 57% de lectores frecuentes (semanales), con 8 horas y 25 minutos de lectura a la semana.

El libro electrónico no solo ha supuesto un cambio del papel a lo digital, sino que está teniendo unas consecuencias notables en los hábitos de lectura puesto que facilita la movilidad y accesibilidad permanente a los contenidos digitales.



En la figura 1 se observa un crecimiento exponencial de la lectura de libros en soporte digital, con un importante aumento en los últimos 10 años; conviviendo con el hábito de lectura de libros impresos, que aún mantiene una cuota relevante en los hábitos de los lectores. El gráfico de dispositivos utilizados para la lectura de libros digitales, no ofrece un tipo de dispositivo predominante, sino que tras el análisis de los porcentajes relativos a la presencia de distintos dispositivos, viene caracterizado por una diversidad, en la que predominan el e-reader y el ordenador, con valores similares; sin dejar de prestar atención a la introducción del uso de la lectura en otros dispositivos móviles, como tablet o teléfono móvil.

Las bibliotecas públicas españolas atienden esta demanda a través de la implantación de servicios de préstamo digital. Teniendo en cuenta que usuarios que han dejado de acudir a las bibliotecas físicamente, pueden ser potenciales lectores interesados en una alternativa que se ajuste más a sus necesidades; y la biblioteca pública ha de buscar productos que satisfagan nuevas realidades en el contexto social actual.

1.2.1.2. Empresas de servicios

En el contexto español destacan tres empresas que proveen servicios de préstamo digital a las bibliotecas:

- Libranda²

Empresa de servicios de distribución de contenidos digitales, con su plataforma iBiblio. Esta empresa con sede en Barcelona, creada en 2010 y que desde julio de 2018 forma parte del grupo canadiense De Marque. La importancia de dicha empresa reside en que reúne a cincuenta y cuatro grupos editoriales líderes en lengua española (Grupo Planeta, Grupo Random House, Grupo Santillana, Grupo Wolters-Kluwer, Grupo SM, Grup62 y Roca Editorial, entre otros). En la actualidad es la contratada, en la adjudicación del 9 de septiembre de 2020, para gestionar el proyecto eBiblio (tanto del soporte técnico como proveedora de los contenidos digitales).

- Odilo³

Empresa de tecnologías de la información y documentación, con su plataforma OdiloTK. Esta empresa española, encargada de la gestión de eBiblio desde 2015 a 2020, tiene sede en Madrid y Cartagena (Murcia) y cuenta con presencia internacional en: Europa (Londres), Norteamérica (Denver y Nueva York), Latinoamérica (Bogotá, Buenos Aires y México), Asia (Manila) y África (Johannesburgo). Entre sus proyectos a destacar, las bibliotecas de la Fundación Goierri (Red de Bibliotecas de Cartagena) y el Instituto Cervantes, entre otros.

Su plataforma ofrece un desarrollo tecnológico, independiente de los contenidos, aunque dicha empresa también puede ofrecer la adquisición de documentos electrónicos de los que adquiera los derechos. Ofrece un sistema similar al utilizado por OverDrive, implantado en la mayoría de bibliotecas públicas norteamericanas y de otros países, y funciona en la modalidad servicio, con tecnología *cloud computing*.

- Xercode⁴

Empresa tecnológica especializada en servicios y proyectos de innovación para bibliotecas y editoriales, con su plataforma XeBook. Entre sus productos destacados, Cielo en la Universidad de Salamanca⁵ y Grial en la Universidad de León⁶.

Pereda y Galván (2013) destacan las características generales que coinciden en las tres plataformas de préstamo españolas (iBiblio, Odilo TK y XeBook):

- Son abiertas, permiten la selección de contenidos por la biblioteca.
- Posibilidad de integración con el OPAC de la biblioteca.
- Fácil acceso para los usuarios, tras la identificación.
- Permiten a la biblioteca definir los parámetros de circulación y políticas de préstamo: número de préstamos, plazo de préstamo, número de renovaciones, número de reservas.
- Ofrecen herramientas de análisis estadístico.
- Lectura en la nube o mediante descarga.
- Posibilidad de utilizar cualquier dispositivo (PC, smartphone, tablets)
- Control de los ficheros con el DMR de Adobe.
- Sistemas de préstamo cronodegradables.
- Acceso a redes sociales.

Atendiendo a sus características propias, resulta relevante citar el estudio comparativo realizado por Sánchez Muñoz (2018) sobre estas tres principales

2 <https://libranda.com/>

3 <https://www.odilo.es/>

4 <https://xebook.es/empresa/>

5 <https://cielo.usal.es/>

6 <http://grial.unileon.es/>

plataformas de préstamo digital españolas. Dicho estudio toma como referencia cuatro entornos ofertados por las bibliotecas públicas gallegas, cuya contratación de la plataforma, en fecha de dicho estudio, corresponde a: OdiloTK con eBiblio Galicia, XeBook con el Catálogo gallego de GaliciaLe, iBiblio con eBook Vigo y eBook DiCoruña. En el estudio se aplica un sistema de indicadores de evaluación que analizan aspectos relativos al análisis de la interfaz (navegación y recuperación, descripción de contenidos, exportación de información, información sobre disponibilidad, formatos y opciones de lectura, estrategias de marketing, diseño responsivo, accesibilidad, sesión personal del usuario, participación del usuario, y apps) e indicadores dedicados a la circulación y la lectura.

Del estudio se desprenden las siguientes puntuaciones sobre 100, OdiloTK (77), logrando un mejor resultado debido al valor añadido que ofrece, más funciones, servicios e información y menos errores; mientras, XeBook (58) y iBiblio (54) obtienen una puntuación global similar, pero presentando claras diferencias en los distintos epígrafes. Cabe puntualizar:

- Del análisis de la interfaz, una mejor puntuación de OdiloTK en aspectos relativos a descripción de contenidos, opciones de lectura y marketing; XeBook destaca en navegación y recuperación, y exportación de información, presentando bajos índices en diseño responsivo y careciendo de app; iBiblio ofrece puntuaciones bajas en casi todos los parámetros. Ninguna de las tres alcanza el nivel mínimo en accesibilidad.
- De circulación y lectura, dentro de los parámetros de ergonomía y usabilidad, atendiendo a Sánchez Muñoz (2018) quien se basa en indicadores previos propuestos por Codina: facilidad, flexibilidad, visión de estatus, convenciones y adaptabilidad. OdiloTK ofrece un nivel alto de puntuación, mientras que las otras dos plataformas presentan valores similares, siendo XeBook la que cuenta con los índices inferiores.

Dicho estudio pone de relieve las diferencias existentes entre estos tres entornos y la consiguiente curva de aprendizaje a la que se enfrentan los lectores en el manejo de dichas plataformas, donde los lectores conviven con el manejo de distintos entornos, obligando a una consulta fragmentada que obliga a buscar los contenidos a través de varias interfaces con sus propias especificidades.

1.3. EBIBLIO

1.3.1. Antecedentes

Los primeros intentos para poner en marcha un servicio de préstamo de contenidos digitales en bibliotecas públicas surgieron en 2010. El entonces Ministerio de Cultura, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, llevó a cabo un proyecto en dos fases que pretendía popularizar el uso tanto de equipos de lectura como de contenidos o libros electrónicos en las Bibliotecas Públicas del Estado (BPE) (Ministerio de Cultura, 2011). En un primer inicio, se puso a disposición de 15 BPE, 677 dispositivos de lectura (e-readers) adquiridos por el Ministerio y durante el año 2012, se adquirieron otros 3.384 dispositivos con más de 6.200 títulos en dominio público (libres de derechos) para abastecer a las bibliotecas de la red estatal que faltaban (36 centros).

A la par, empezaron a incluirse servicios de préstamo de contenido digital en bibliotecas de ámbito autonómico y local.

En el año 2013, se decide avanzar con un proyecto más ambicioso de ámbito nacional, intentando dar el empuje definitivo al préstamo de contenido digital en las bibliotecas públicas españolas, dicho proyecto era eBiblio.

1.3.2. Desarrollo del proyecto

El proyecto eBiblio nació en 2013 cuando la Secretaría de Estado de Cultura (del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) licitó un contrato por procedimiento abierto para la adquisición de licencias de uso de libros electrónicos para su préstamo a través de las bibliotecas públicas, así como la implantación de un sistema de gestión informática que facilitase y permitiese los préstamos. Dicha licitación respondía al desarrollo del "*Plan estratégico general 2012-2015 de la Secretaría de Estado de Cultura*", previamente consultado con las Comunidades Autónomas (CCAA), a través del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (Cuadrado Fernández y Fe Trillo, 2015).

El 8 de septiembre de 2014 se presentó el proyecto eBiblio a los medios de comunicación y comenzó a funcionar progresivamente en las distintas CCAA, abarcando todo el territorio español; excepto en el País Vasco que ese mismo año (26 de noviembre de 2014) crearía la plataforma de préstamo digital de la Red de Lectura Pública de Euskadi, llamada eLiburutegia⁷.

En la tabla III se presentan los datos relativos a la fecha de implantación del servicio en las distintas CCAA, elaborada a partir del Informe del Grupo de trabajo de Seguimiento del Servicio de Préstamo de Libro Digital y del Informe eBiblio en cifras publicado por el Ministerio, ambos del año 2015.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	FECHA DE LANZAMIENTO DEL SERVICIO A LOS USUARIOS DE SU RED
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	08/09/2014
CASTILLA Y LEÓN	10/09/2014
Ciudad autónoma de CEUTA	11/09/2014
ANDALUCÍA	11/09/2014
COMUNIDAD DE MADRID	11/09/2014
ARAGÓN	12/09/2014
LA RIOJA	19/09/2014
CANARIAS	26/09/2014
EXTREMADURA	26/09/2014
REGIÓN DE MURCIA	06/10/2014
CASTILLA-LA MANCHA	07/10/2014
GALICIA	20/10/2014
CANTABRIA	24/10/2014
PRINCIPADO DE ASTURIAS	02/11/2014
COMUNIDAD VALENCIANA	21/01/2015
Ciudad autónoma de MELILLA	abril/2015
ILLES BALEARS	mayo/2015
CATALUÑA	junio/2015

Tabla III. Fecha de lanzamiento del servicio eBiblio por CCAA

Según Vicente García y Fernández Miedes (2018), eBiblio presenta rasgos distintivos respecto a otras experiencias similares:

⁷ <http://www.eliburutegia.euskadi.eus/>

1. Está implantado a nivel nacional, basado en la misma tecnología, estructura y concepto de servicio.
2. Se concibió con un carácter cooperativo, el Ministerio aportó la base tecnológica y los contenidos iniciales, dando homogeneidad al proyecto, y los servicios autonómicos se ocupaban de la gestión efectiva.
3. Separada la plataforma tecnológica de los contenidos, aspecto diferenciador respecto a otras experiencias, como la de las bibliotecas norteamericanas.

En un contexto marcado por el acceso a contenidos digitales de forma ilegal, basados en estudios, como el "*Informe sobre piratería y hábitos de contenidos digitales en 2016*" (Gfk, 2017), resultaba relevante un proyecto con la envergadura y respaldo de las instituciones, como era eBiblio, convirtiéndose en una alternativa legal a dichos contenidos.

Tal como se detalla en su página web⁸, eBiblio puede definirse como un servicio gratuito de préstamo de libros electrónicos en línea ofrecido a través de las bibliotecas públicas españolas, está coordinado e impulsado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte en colaboración con los servicios de bibliotecas de las CCAA.

Se trata de un proyecto abierto, basado en la cooperación entre administraciones en el que participan todas las comunidades y ciudades autónomas, excepto el País Vasco que cuenta con su propia plataforma de préstamo electrónico, como ya se ha señalado. De acuerdo con dicha cooperación, la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura pone a disposición de las comunidades la plataforma encargada de la gestión del servicio y un fondo de títulos común, mientras que las CCAA adaptan e incrementan la colección en función de los intereses y particularidades de sus usuarios, dando lugar al aumento de la colección y mejorando los servicios bibliotecarios ofrecidos a los ciudadanos, permitiendo a las comunidades ofrecer un servicio de préstamo de documentos electrónicos a través de sus respectivas redes de bibliotecas públicas.

El servicio eBiblio es accesible 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año a través de internet y permite la lectura tanto en línea como a través de descarga. Dispone además, de una aplicación gratuita para dispositivos móviles.

El Consejo de Cooperación Bibliotecaria trabaja en este proyecto, dirigiendo sus objetivos a⁹:

- Impulsar entre la ciudadanía el consumo legal de contenidos de calidad en los nuevos formatos electrónicos, contribuyendo al desarrollo del mercado y la industria del libro electrónico en España.
- Promover la oferta de servicios innovadores y ajustados a las demandas sociales por parte de las bibliotecas públicas, complementando su función de proveer acceso a la información y la cultura.
- Extender la lectura a sectores sociales habituados a las tecnologías como, por ejemplo, los jóvenes.

Cabe destacar la labor realizada desde mayo de 2014 por el Grupo de Trabajo de Seguimiento del Servicio de Préstamo Digital¹⁰, adscrito a la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Públicas, con los objetivos de: estudiar el funcionamiento del servicio, realizar el seguimiento del proyecto, proponer mejoras

8 <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/eBiblio/que-es.html>

9 <https://www.ccbiblio.es/proyectos/proyecto-ebiblio/>

10 <https://www.ccbiblio.es/estructura-del-consejo/grupos-de-trabajo/estables/seguimiento-del-servicio-de-prestamo-del-libro-digital/>

de la plataforma y efectuar la puesta en valor del servicio. Con la plasmación de los resultados en sus informes anuales.

1.3.3. EBiblio en cifras

En sus inicios, entre los años comprendidos entre 2014 y 2017, la curva de ascenso en la evolución del servicio eBiblio se había visto ralentizada, atendiendo a los informes anuales publicados por el Ministerio, denotando una baja implantación del préstamo digital en las bibliotecas públicas españolas, en comparación con las cifras relativas a préstamos de materiales tradicionales ("*Bibliotecas públicas españolas en cifras*"¹¹) y distando mucho de la evolución en otros países, especialmente Estados Unidos.

Los bajos índices que ofrecía España, respondían según Sánchez Muñoz (2018) a distintos factores, como:

- La limitada oferta de títulos en versión electrónica, atendiendo a informes anuales publicados por el Ministerio "*Panorámica de la edición española de libros*".
- Renuencia de parte del sector editorial a dar acceso a algunos títulos, especialmente novedades y títulos más vendidos, para el préstamo en bibliotecas.
- Dificultades técnicas de las propias plataformas de préstamo digital a las que se enfrentaban los lectores relacionadas con la descarga de libros (enlazado de dispositivos, obtención de un ID, instalación de *Adobe digital editions* y de apps, autorización de equipos, etc.)
- La atomización del entorno, implicaba que los lectores debían aprender a manejarse en varios entornos: el del propio servicio de préstamo digital, el del OPAC y el de otros recursos electrónicos.

El paulatino crecimiento de las cifras de uso de eBiblio en los últimos años, desde 2018 hasta la actualidad, ponen de relieve el interés por este servicio, que no ha dejado de crecer tanto en número de préstamos como de usuarios.

Cuyo crecimiento sostenido de las cifras de uso de eBiblio se ha visto enormemente acelerado durante el año 2020. El confinamiento domiciliario debido a la alerta sanitaria por COVID 19, la no disponibilidad o limitación de los servicios bibliotecarios presenciales, así como las restricciones a la movilidad de los ciudadanos, han impulsado enormemente la utilización de esta biblioteca virtual, disponible en, prácticamente, todo el territorio nacional. Con cifras, respecto al año 2020, que ascienden a:

- Préstamos: 3.746.853
- Préstamo/1.000 habitantes: 82,83 %
- Usuarios: 257.315

Haciendo una breve comparación entre los años 2019 y 2020 se observa un incremento en torno al 120% con respecto a la actividad del año anterior. Así, el número de préstamos ha pasado de los 1.710.730 en 2019 a los 3.746.853 y los usuarios activos de 116.560 en 2019 a 257.315 en 2020 (Ministerio de Cultura, 2020).

11 <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/bibliotecas/bibliotecas-publicas-espanolas-en-cifras.html>

1.3.4. Cronología de adjudicación y evolución de la plataforma

El análisis de los distintos informes de seguimiento realizados por el Grupo de Trabajo de Préstamo Digital del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, desde 2015 hasta la actualidad, me ha permitido redactar la evolución del proyecto eBiblio durante sus años de funcionamiento.

◆ Año 2014

La primera adjudicación recae en la empresa Librandia. Desde la presentación del proyecto, como ya se ha citado anteriormente, en septiembre de 2014, se van incorporando paulatinamente las distintas comunidades o ciudades autónomas, hasta un total de 14. El proceso de puesta en marcha fue largo y caracterizado con más dificultades técnicas de las previstas, con una difusión con poco alcance, especialmente en el ámbito municipal.

◆ Año 2015

Durante el primer semestre de este año acaban de incorporarse al proyecto, el resto de CCAA que faltaban: Valencia, Baleares, Cataluña y Melilla.

La finalización del contrato expiraba el 8 de septiembre de 2015 y se estableció que la nueva licitación de la plataforma fuera independiente del concurso de los contenidos (a propuesta del grupo de trabajo que lideraba el proyecto), y cuya dotación para la contratación ascendía en ambos casos. Para ello, en febrero se anunció en el BOE el procedimiento abierto para un nuevo concurso sobre la plataforma digital y los contenidos. Adjudicándose la gestión de la plataforma, el 26 de junio, a la empresa Odilo, produciéndose retrasos en la puesta en marcha del proceso de cambio, por recursos interpuestos por Librandia y surgiendo problemas en la nueva implementación, por incompatibilidades entre las dos empresas. Respecto a los contenidos digitales, la adjudicación se resolvió a favor de la empresa Librandia.

◆ Año 2016

Durante este año, se proponen mejoras en el servicio e implicación de colaboración entre los sectores (Ministerio, CCAA y editores) en campañas de difusión. Entre los aspectos novedosos: pago por uso, catálogos abiertos sin caducidad y posibilidad de licencias concurrentes para clubes de lectura: elaborándose un documento único como modelo para la adquisición, compartido por todas las CCAA.

◆ Año 2017

Atendiendo a incidencias relativas al funcionamiento general de la plataforma, algunas comunidades elaboraron propuestas de mejora dirigidas a la empresa gestora, relativas al panel de administración, al módulo de estadísticas, posibilidad de editar contenidos de ayuda por parte de las CCAA y configuración de carruseles. Algunas de ellas, la empresa Odilo las desarrolló (como el módulo de estadísticas o la inclusión de un banner informativo) y otras quedaron pendientes para incluirse en el pliego de licitación futuro.

Entre otros cambios desarrollados en el servicio durante este año, se plantea:

- Cambio en la modalidad de compra, con una adquisición de contenidos con un mínimo de 25 préstamos por licencia, y otros criterios más flexibles para libros muy demandados.
- Más flexibilización y mejora de comunicación con los editores (a tenor de problemas, como la subida de precio de ebooks por parte del grupo Planeta).
- Compras a través de un modelo de contrato, en relación con las adquisiciones realizadas por las CCAA.
- Reparto de lotes de lenguas cooficiales, siguiendo un criterio demográfico.
- Estrategias de difusión del servicio.
- Discusión del proyecto en eventos profesionales, como la feria LIBER 2017.

◆ Año 2018.

Durante este año cobra especial relevancia, la dinamización de eBiblio con la campaña "Hazte socio", con la implicación por parte de las CCAA, a través de publicidad en la propias bibliotecas y especialmente en redes sociales¹²: Facebook, Instagram y Google, concluyendo con éxito la campaña (aumento de altas de usuarios en un 40% e incremento de préstamos realizados un 17,72% respecto al año anterior).

Entre otros datos reseñables, destacar la incorporación de revistas a la colección y la elaboración de un manual de estilo para el diseño del logo eBiblio, por parte de las comunidades.

La nueva adjudicación de la plataforma tecnológica, se informa en septiembre de dicho año, continúa recayendo en Odilo.

Se producen negociaciones con proveedores para enriquecer el contenido (Biblioteca Nacional, Filmoteca Nacional, Centro de Documentación Teatral y revistas culturales). También hay negociaciones con la empresa Libranda relativas a las modalidades de comercialización de los contenidos digitales, concluyendo con la empresa, en interceder con los editores en los tipos de licencias y usos (concurrentes y no concurrentes). Dichos problemas, intentarían solucionarse por parte del Ministerio, incluyéndose en el posterior pliego de licitación de contenidos para 2019, con la opción de compra de licencias concurrentes por 25 usos.

◆ Año 2019

Para la redacción del epígrafe de este año, el Ministerio no publicó el preceptivo informe, atendiéndome a los objetivos previstos en el informe anterior para dicha redacción, estableciéndose los siguientes:

- Afianzar y desarrollar la plataforma tecnológica para conseguir una gestión óptima del servicio en diferentes aspectos (mejorar la explotación de los datos estadísticos, comunicación con usuarios, gestión de carruseles, protocolo OAI-PMH y APIS, mejoras en la app, etc).
- Incorporar nuevas tipologías de contenidos (periódicos, música, películas, podcast, bases de datos).
- Establecer cauces de comunicación con editoriales y distribuidores sobre las condiciones de adquisición de contenidos e incorporar nuevas opciones (uso de licencias concurrentes).

¹² En cumplimiento del Proyecto 3.7.3 del Plan Cultura 2020 "Difusión del servicio de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas a través de eBiblio".

- Asentar las bases para un diálogo e intercambio de ideas entre editores, distribuidores, desarrolladores tecnológicos y bibliotecas para adoptar nuevos sistemas de DRM.
- Desarrollar acciones de difusión del servicio de eBiblio.

◆ Año 2020

Año marcado por la entrada en vigor del *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, y sus sucesivas prórrogas.

El servicio eBiblio durante este año se vio condicionado por el consiguiente cierre de las bibliotecas públicas durante el confinamiento; supliendo dicha demanda, los servicios de préstamo digital. Entre los meses de marzo y junio, el número de préstamos y usuarios activos aumentó exponencialmente en todas las CCAA; el modelo de adquisición y préstamo, que había caracterizado eBiblio hasta ese momento, no podía abarcar dicha demanda (aumento de reservas, imposibilidad de circulación de determinados préstamos). Ante dicho contexto, se vio la necesidad de que los usos pasasen a ser concurrentes (es decir que el préstamo simultáneo no fuese a usuarios según licencias, sino a usos) durante los meses de cierre de las bibliotecas.

Se propició un alto enriquecimiento de la colección, por las gestiones de Librandia con los grupos editoriales, bajo nuevas condiciones (modalidad de uso en concurrencia, donde varios lectores pueden tener de manera simultánea la misma licencia); y nuevas adquisiciones por parte del Ministerio (como ejemplo, la compra de 58.560 licencias de nuevos títulos para eBiblio, con un presupuesto de 390.000 euros, que se sumaba a la compra ordinaria de licencias valoradas en torno a 500.000 euros) y también, por parte de las CCAA.

A finales de año, se produce una nueva adjudicación de la plataforma tecnológica a la empresa Librandia (gestionando en la actualidad tanto el soporte tecnológico como los contenidos digitales) con una interrupción del servicio entre el 27/11/2020 y el 9/12/2020 para la migración del servicio. Acarreando innumerables problemas el arranque en la nueva plataforma, relativos a:

- Transferencia de la totalidad de contenidos, Librandia no tenía derechos de distribución sobre contenidos adquiridos a Odilo de determinados contenidos digitales (periódicos, revistas). Además, pendiente también la integración de películas y bases de datos (contratadas por las CCAA).
- Incidencias en la migración: imposibilidad de devoluciones, problemas en préstamo y descarga, fallos en la nueva app, pérdida de información del perfil de usuario, imposibilidad de enviar correos, poca personalización en la visualización de las lecturas, algunas opciones dejaron de estar implementadas, fallos en la sincronización de dispositivos, etc.

Fue un momento de críticas al servicio, donde las redes sociales sirvieron para reflejar el descontento de usuarios (muchos de ellos bajo el *hashtag #SalvemosBiblio*). Al igual que a través de la plataforma *Change.org* se formalizó una petición de queja dirigida al Ministerio de Cultura (Morales, 2021).

Las noticias en medios de comunicación dejaron patente el descontento ante una concesión de la licencia a un precio más bajo (se convocó una licitación por un importe de 120.000 euros más IVA al año; las dos ofertas fueron por 69.000 euros y 78.400 euros más IVA, respectivamente), llegando incluso a mencionar una incursión de *dumping* (práctica comercial en la que un producto es vendido a precio inferior al de coste).

◆ Año 2021

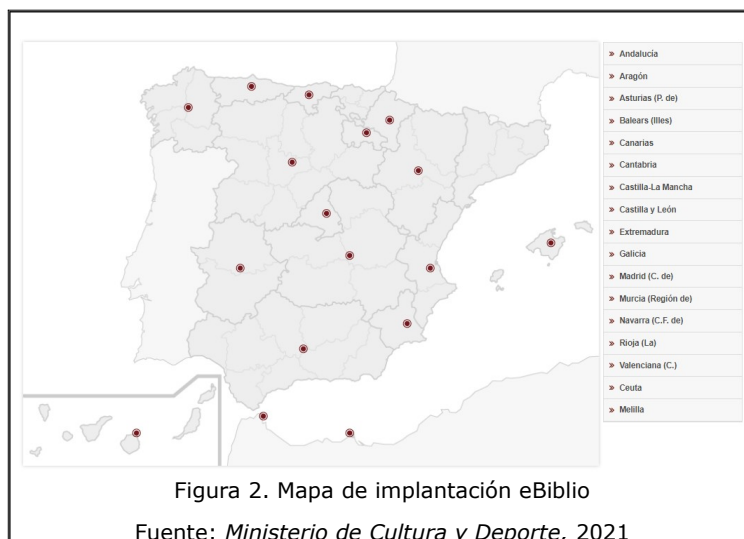
Con una situación tan complicada empezaba el presente año, cuyos objetivos de mejora del servicio se dirigían hacia:

- El funcionamiento y mejora de la plataforma y la app (con baja valoración por parte de sus usuarios), mediante: la estabilización, solución de problemas derivados de la migración y nuevas funcionalidades caracterizadas en calidad y usabilidad. Y mejoras en la gestión interna.
Muchos de los problemas, ocasionados con la migración y la pérdida de contenidos ya han sido solucionados por parte de la empresa, y otros se encuentran pendientes de mejora.
- Los contenidos, su adquisición y modalidades de préstamo; con intentos de cambio en la modalidad de compra (evitar el modelo de caducidad de licencias), diálogo para adoptar nuevos sistemas de DRM y acceso a fondos digitalizados de pequeñas editoriales.

Durante el presente año, el Ministerio de Cultura y Deporte pretende reforzar eBiblio con la inversión de 4 millones de euros en nuevas licencias de títulos para el servicio de préstamo gratuito y lectura de publicaciones digitales de las bibliotecas públicas españolas.

La aplicación de eBiblio ha incorporado nuevas funcionalidades: incluye diferentes tamaños y tipologías de fuentes, ofreciendo fuentes distintas para personas disléxicas, así como la posibilidad de lectura con voz (aunque no sea audiolibro). También permite tener disponibles, desde la app, los préstamos en varios dispositivos de forma simultánea o consultar las recomendaciones y selecciones realizadas por los bibliotecarios (La Moncloa, 2021).

Este año, el mapa por CCAA se ha visto modificado, con la salida de Cataluña del proyecto eBiblio (que ha realizado una negociación con la empresa Odilo para desarrollar su propio sistema).



2. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En este apartado se presenta el interés del tema abordado en el presente trabajo, así como los objetivos perseguidos y la metodología empleada.

2.1. JUSTIFICACIÓN

Las bibliotecas públicas, a pesar del desarrollo experimentado en torno al mundo de la lectura digital y las plataformas tecnológicas, continuaban aferradas en ofrecer servicios bibliotecarios tradicionales, caracterizados por la presencialidad en el recinto bibliotecario. Dicha realidad se ha visto resquebrajada, durante los últimos tiempos, derivada ante una situación de pandemia que ha forzado, durante períodos de tiempo establecidos, el cierre de los edificios bibliotecarios y la consiguiente anulación de servicios presenciales, a tenor de la entrada en vigor del *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* y sus sucesivas prórrogas, ya citado anteriormente. Todo ello ha desembocado en cuestionar los servicios que habitualmente se venían desarrollando y abogar por instaurar nuevos servicios no presenciales, que ya estaban empezando a tener su papel, pero aún no tenían la fuerza ni el respaldo suficiente para lograr un afianzamiento importante. Actualmente, el préstamo de materiales ya no solo se contempla en su versión impresa y de forma presencial en el edificio, sino que ya es habitual utilizar el modo de lectura digital y tener acceso a través de las plataformas destinadas a tal fin; otro ejemplo, pueden ser los clubes de lectura, que han evolucionado y se realizan muchos de ellos de forma virtual; y se podrían describir muchos más ejemplos, donde la tecnología ha jugado un papel decisivo en la redefinición de los servicios bibliotecarios.

Toda esta situación detallada, dentro del contexto de las bibliotecas públicas, ha obligado a dirigir la vista hacia un servicio disponible desde su creación en 2014, como el proyecto eBiblio, ya detallado anteriormente en el apartado dedicado al marco contextual. Era un servicio, que a pesar de sus posibilidades y evolución favorable, con una curva ascendente en su utilización, no había sido explotado en su totalidad y cuya difusión había sido escasa, principalmente en el ámbito municipal. Pero tal como se detallaba en el informe de seguimiento realizado por el Grupo de Trabajo de Préstamo Digital del año 2020, el servicio eBiblio tuvo que compensar el cierre de los edificios bibliotecarios y asumir como único protagonista el servicio de préstamo de las bibliotecas públicas, ofreciendo contenido digital a sus lectores. La demanda del servicio experimentó un incremento del 134 %, según fuentes del propio Ministerio.

Es decir, en marzo de 2020, la pandemia paralizó el mundo. El estado de alarma y el confinamiento hicieron que los españoles cambiaran sus rutinas, entre ellas, las de ocio, empleando parte de este inesperado tiempo libre en la lectura y, más concretamente, en la de libros digitales, para lo cual qué mejor que recurrir a eBiblio. Si no se podía ir a la biblioteca, la biblioteca vendría a nosotros gracias a las nuevas tecnologías (Morales, 2021).

Esta es la principal razón, que ha hecho detenerme y dirigir la vista a un servicio que merece tener en cuenta en un entorno cada vez más marcado por el contexto digital. Se coincide con Vicente García y Fernández Miedes (2018) en determinar que, un aspecto clave en el préstamo digital es el papel que juegan las plataformas tecnológicas, en las que se definen todos los elementos relacionados con la gestión del servicio, y un claro ejemplo es eBiblio. Por ello, este trabajo pretende ofrecer una visión del proyecto eBiblio en sus inicios y su evolución;

utilizando como base, los datos estadísticos publicados por el Ministerio de forma anual en sus informes. Destacando su crecimiento ascendente y el desbordamiento del servicio durante los meses de pandemia.

La demarcación geográfica en la Comunidad Valenciana, responde a intereses personales, relacionados con mi experiencia profesional, durante 20 años en una biblioteca pública municipal de la provincia de Valencia, en la cual ofrezco a mis usuarios la posibilidad de utilizar el servicio eBiblio Comunidad Valenciana.

Finalizar este apartado, destacando la escasa bibliografía respecto a un proyecto de la envergadura de eBiblio, la mayoría de la cual data de los inicios de la implantación del proyecto, siendo los años 2014 y 2015 donde se aglutina la mayoría de la literatura publicada.

Dentro del marco de la Comunidad Valenciana, destacar los estudios de Muñoz Feliu y Portillo Poblador (2016) y de Pérez López (2015) dirigidos a analizar el grado de conocimiento y satisfacción de usuarios del servicio eBiblio en bibliotecas públicas valencianas, y el estudio de Poveda Pastor (2020) enfocado en analizar las posibilidades de integración de la autopublicación digital en el servicio eBiblio de la Comunidad Valenciana. Por este motivo, el presente trabajo es una buena oportunidad para volver a presentar el proyecto eBiblio, bajo un enfoque dirigido a analizar los datos estadísticos en la Comunidad Valenciana durante sus años de funcionamiento, con el fin de valorar su evolución; así como determinar sus puntos fuertes y débiles, con la opción de presentar sugerencias de mejora del servicio.

2.2. OBJETIVOS

El objetivo general de este estudio se fija en analizar el servicio de préstamo de libros electrónicos y otros contenidos digitales en bibliotecas públicas españolas, denominado eBiblio, dentro del contexto territorial de la Comunidad Valenciana, con el fin de conocer las características y trayectoria del proyecto, para posteriormente proponer posibles propuestas que redunden en la mejora del servicio.

Este objetivo principal conlleva los siguientes objetivos secundarios:

- Conocer, a nivel global, el proyecto eBiblio y establecer una cronología en su implantación y evolución.
- Ver como se desarrolla un servicio basado en el préstamo de contenidos digitales, tomando como ejemplo el proyecto eBiblio Comunidad Valenciana.
- Enmarcar eBiblio Comunidad Valenciana dentro de un contexto legislativo e institucional.
- Desglosar la estructura del Sistema Bibliotecario Valenciano y la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana, sobre la que se asienta este servicio.
- Conocer el funcionamiento del portal eBiblio Comunidad Valenciana, y las posibilidades que ofrece respecto a la búsqueda en el catálogo, y la presentación y acceso al contenido.
- Describir la política de préstamo aplicable a los distintos contenidos digitales albergados en la plataforma de la Comunidad Valenciana, y sus diferencias respecto a otras comunidades.
- Desgranar la colección actual disponible en eBiblio Comunidad Valenciana.

- Analizar las cifras relativas al año 2020, referentes a la colección (títulos y licencias) y uso del servicio (usuarios activos y préstamos), en las distintas comunidades y ciudades autónomas que participan en el proyecto. Particularizando en el análisis de la Comunidad Valenciana.
- Ver la evolución del servicio, en las distintas comunidades y ciudades autónomas que intervienen en el proyecto, a través de diferentes parámetros. Resaltando, de forma significativa, el análisis en la Comunidad Valenciana.
- Realizar un análisis comparativo de los datos, durante todos los años de funcionamiento del proyecto, entre las distintas comunidades y ciudades autónomas que forman parte del proyecto.
- Contrastar los resultados, analizados en el presente trabajo, con estudios relacionados.
- Proponer líneas de trabajo que puedan contribuir a mejorar el servicio eBiblio, tanto en la Comunidad Valenciana como a nivel general.

2.3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el presente trabajo, en primer lugar, fue necesario establecer un marco teórico, para contextualizar la posterior investigación. Para ello, se inició en junio de 2021, el proceso de revisión bibliográfica de la literatura existente sobre la gestión del libro electrónico, las plataformas de préstamo de contenido digital, e incidiendo especialmente, en la búsqueda de literatura relativa al proyecto eBiblio, con la finalidad de localizar trabajos académicos pertinentes para la investigación.

La revisión bibliográfica inicial se realizó en *Dialnet*. Una vez analizados los temas recuperados, se procedió a ampliar la información con el estudio de la bibliografía que aportaban los propios documentos recuperados, y con la búsqueda a través de otras fuentes, como *Google Académico*, y blogs especializados en esta rama del conocimiento, como *Universo Abierto* o *el blog de Julián Marquina*, entre otros; también, se consultaron distintos repositorios académicos, como *RiuNet- Repositorio institucional de la UPV* ó *O2 Repositorio UOC*, entre otros. Para el apartado legislativo, se recurrió a distintas fuentes: la base de datos EUR-Lex, la base de datos del BOE, y la base de datos del Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Para abarcar información actual respecto al proyecto eBiblio, especialmente publicada a partir del año 2020, se realizó la búsqueda a través de *Google*, recuperando noticias en medios digitales, y comunicados de prensa digital, de los organismos institucionales encargados de la gestión del proyecto eBiblio. Todo ello, tanto a nivel general como autonómico.

Toda la literatura al respecto, se completó con la información facilitada desde la propia página web de eBiblio. Se han empleado, de modo especial, los distintos informes publicados por el Ministerio, durante los años que lleva en funcionamiento el proyecto eBiblio, concretamente los *Informes anuales eBiblio en cifras* y los *Informes anuales del Grupo de Trabajo de Seguimiento del Servicio de Préstamo Digital*.

En el ámbito de la Comunidad Valenciana, se intentó contactar por correo electrónico, con los encargados en la gestión del servicio eBiblio e instituciones que pudieran aportar más información sobre el proyecto. Además, se recurrió a la

información proporcionada, tanto por la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, como por la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana, para contextualizar el marco territorial valenciano.

Una vez establecido el marco teórico del trabajo, se inició el trabajo de campo propiamente dicho. Una primera parte, consistió en un pormenorizado examen del sitio web y las oportunas consultas al catálogo del servicio, con el fin de desglosar las características de la interfaz y las posibilidades de acceso al contenido. A través de las consultas lanzadas al sistema, se pudo determinar la estructura de clasificación de los contenidos actuales en esta comunidad, representando gráficamente la distribución cuantitativa de los mismos. Además, se compararon dichos resultados en dos ventanas temporales; y también, se contrastaron con los hallados en otra comunidad, con el fin de calibrar mejor los resultados. Todo ello, completó el apartado relativo al contenido.

La segunda parte del trabajo de campo, consistió en un análisis exhaustivo de las cifras relativas al servicio eBiblio que con periodicidad anual son publicadas por el Ministerio. Abarcan el período cronológico desde el año 2015 hasta el año 2020. Atendiendo a los parámetros desglosados en los informes de cifras publicados, se estructuró el análisis en tres bloques generales:

- Contenido, comprendiendo los títulos distintos y las licencias.
- Usuarios activos
- Préstamos

En cada uno de estos apartados, se analizaron los datos relativos al año 2020, último año publicado. A continuación, se procedió al análisis evolutivo. En primer lugar, de forma global entre todas las comunidades participantes; y en segundo lugar, de forma particular dentro de la propia Comunidad Valenciana, de los datos extraídos de los informes generales. Todo ello, se contrastó y valoró comparativamente.

Se utilizó el programa LibreOffice Calc para el tratamiento de los datos, los cuales se estructuraron en tablas, auxiliándose con la representación de gráficos. Para la ordenación de los listados de comunidades, se priorizó la ordenación establecida en las publicaciones del Ministerio.

La redacción del apartado de conclusiones y propuestas de mejora, se realizó considerando la literatura revisada, la observación de la propia plataforma, y el resultado del análisis de los datos.

La presente investigación no se ha podido completar con los datos desglosados por las sucursales, que forman parte de la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana, que sustentan el proyecto eBiblio en la comunidad, relativos al año 2020. En el momento de la realización del trabajo, estos datos no habían sido publicados.

3. ANÁLISIS DEL SERVICIO EBIBLIO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Este bloque se dedica al estudio del servicio eBiblio en la Comunidad Valenciana. Se describe el contexto institucional sobre el que se asienta el servicio, y se presenta el funcionamiento, estructura y contenidos que lo conforman, obteniendo una comprensión global del servicio, para después aplicar el análisis de los datos.

3.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1.1. Centros bibliotecarios en la Comunidad Valenciana

Según el Sistema Estadístico Bibliotecario Valenciano¹³, la distribución de centros bibliotecarios en la Comunidad Valenciana es la siguiente:



Ámbito estadístico			Nº de Centros
		Todas las bibliotecas	624
		Sistema Bibl. Valenciano	610
		Bibliotecas Públicas	442

Figura 3. Centros bibliotecarios en la Comunidad Valenciana

Fuente: Generalitat Valenciana, 2021

Tal como se observa en la figura 3, las bibliotecas de la Comunidad Valenciana ascienden a 624 centros, de las cuales 610 están incluidas dentro del Sistema Bibliotecario Valenciano, donde a su vez, 442 corresponden a bibliotecas públicas.

La distribución de centros del Sistema Bibliotecario Valenciano por provincias, tal como se desglosa en la figura 4, se distribuye en 333 ubicados en Valencia, 173 en Alicante y 104 en Castellón.





Ficha estadística			
Ámbito	Sistema Bibl. Valenciano	Distribución	Territorial
Sección	Centros	Dato	Nº de Centros
Comunidad Valenciana		Por Tipo	Provincia
			VALENCIA
			ALICANTE
			CASTELLÓN
		TOTAL	

Figura 4. Distribución de centros por provincias

Fuente: Generalitat Valenciana, 2021

13 http://webapp.cult.gva.es/hdfi/ESLAB-BIBLIO/bibliotecas_cprou.jsp

Atendiendo a la cifra total de bibliotecas en la Comunidad Valenciana, existe una variada tipología de centros, desglosados en la figura 5:

Ficha estadística			
Ámbito	Todas las bibliotecas	Distribución	Temática
Sección	Centros	Dato	Nº de Centros

Tipo de Centro	Nº Centros
AGENCIA DE LECTURA	241
BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	179
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	69
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	49
CENTRO DE DOCUMENTACION	28
BIBLIOTECA AUXILIAR ARCHIVO	12
BIBLIOTECA PRIVADA	9
BIBLIOTECA MOVIL O TEMPORAL	8
BIBLIOTECA HOSPITALARIA	8
PUNTO DE SERVICIO EXTERNO	5
BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL	4
BIBLIOTECA INFANTIL	4
BIBLIOTECA PENITENCIARIA	3
BIBLIOTECA TERCERA EDAD	2
HEMEROTECA	1
BIBLIOTECA GENERAL	1
BIBLIOTECA AUTONÓMICA	1
TOTAL	624

Figura 5. Tipología de centros

Fuente: Generalitat Valenciana, 2021

Concretamente, la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana, que es sobre la que se asienta el servicio eBiblio, asciende a un total de 318 bibliotecas¹⁴. Con la siguiente distribución por provincias: 178 corresponden a Valencia, 103 a Alicante y 37 a Castellón. La Red engloba una variada tipología: bibliotecas provinciales, bibliotecas centrales, bibliotecas municipales, bibliotecas auxiliares de archivos, agencias de lectura y puntos de servicio externo.

Para finalizar el apartado, atendiendo a los datos publicados en la página web *Bibliotecas públicas españolas en cifras*, del Ministerio de Cultura y Deporte, relativos al año 2019¹⁵, en la Comunidad Valenciana:

- Los usuarios inscritos ascendieron a 1.505.625. Computando un índice de 0,29 usuarios inscritos por habitante, por debajo de la media nacional, que se situó en 0,35 usuarios inscritos por habitante.
- Se contabilizaron 8.078.489 visitas a las bibliotecas públicas valencianas. Con un índice de 1,59 visitas por habitante, con una media nacional de 2,25.
- Se registraron 3.442.436 préstamos. Con un índice de 0,68 préstamos por habitante; en este caso, la media nacional fue de 0,95.

3.1.2. Organismos competentes

La Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana, viene regulada en la *Ley 4/2011, de 23 de marzo, de bibliotecas de la Comunitat Valenciana, título II, capítulo III* (del artículo 15 al 22).

El departamento de la administración autonómica competente en la coordinación técnica de esta red corresponde al Servicio del Libro, Archivos y

14 Datos a fecha: 11 de septiembre de 2021.

<http://www.ceice.gva.es/va/web/xlpv/bibliotecas-de-la-red>

15 Último año registrado, en el momento de la realización del estudio.

Bibliotecas de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, dentro de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Desde el ámbito de la Comunidad Valenciana, la Dirección General de Cultura y Patrimonio, desde su posición como miembro del Consejo de Cooperación Bibliotecaria y a través de su participación en el Grupo de Trabajo de Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital, participa activamente en los estudios, comprobaciones, análisis y elaboración de propuestas de mejora de la plataforma eBiblio (Amoraga¹⁶, 2021).

También cabe destacar la labor realizada desde el Col.legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana (COBDCV)¹⁷, que a través del Grupo de Bibliotecas Públicas, realiza un seguimiento del servicio eBiblio, materializándose en la presentación de informes dirigidos a la Conselleria (como participante en la gestión del servicio, al igual que el resto de comunidades autónomas), que incluyen propuestas sobre la plataforma eBiblio, principalmente tras los cambios de la plataforma a finales de 2020, y sugerencias de mejoras técnicas.

3.2. DESCRIPCIÓN DE EBIBLIO COMUNIDAD VALENCIANA

3.2.1. Inicio de eBiblio en la Comunidad Valenciana

Tal como se ha explicado en el marco contextual del trabajo, el 8 de septiembre de 2014 se presentó el proyecto eBiblio, comenzando a funcionar progresivamente en las distintas CCAA, abarcando todo el territorio español, excepto en el País Vasco. La fecha de lanzamiento del servicio a los usuarios de la red de la Comunidad Valenciana fue unos meses más tarde, concretamente el 21 de enero de 2015.

eBiblio Comunidad Valenciana es un servicio de la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana que hace posible la lectura de libros electrónicos a través de internet. eBiblio pone a disposición de la ciudadanía una plataforma tecnológica que le permite acceder al catálogo y tomar en préstamo las principales novedades editoriales en formato digital para poderlas leer en diferentes dispositivos: tabletas, teléfonos inteligentes, ordenadores personales o lectores de libros electrónicos¹⁸ (Generalitat Valenciana, 2021).

Una de las líneas estratégicas del "*Plan Valenciano de Fomento del Libro y la Lectura 2017-2021*" (Generalitat Valenciana, 2017) es la lectura digital, y uno de los objetivos específicos es incrementar el número de lectores y lectoras de libros digitales, especialmente en valenciano (Pons Cortell, 2021). Para ello, eBiblio Comunidad Valenciana juega un papel decisivo.

3.2.2. Características de la plataforma

El acceso a la plataforma es a partir de un URL para cada comunidad y ciudad autónoma, en el caso de la Comunidad Valenciana es:
<https://comunitatvalenciana.ebiblio.es/>.

16 Carmen Amoraga es la Directora General de Cultura y Patrimonio de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Valenciana desde 2015.

17 <https://cobdcv.es/>

18 https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=17492



Figura 6. Página de inicio eBiblio Comunidad Valenciana

La interfaz es común para todas las comunidades y ciudades autónomas, aunque con posibilidades de personalización en determinadas opciones. En el caso de la Comunidad Valenciana, ofrece la posibilidad de elegir la lengua de la plataforma en castellano y en otras lenguas cooficiales de España (valenciano, catalán, euskera y gallego).

La interfaz de la página de inicio se caracteriza por presentar los títulos en carruseles (ejemplo en la figura 7), editados por los administradores de la herramienta. En el caso de la Comunidad Valenciana, se visualizan los últimos 10 títulos destinados al público infantil, 15 títulos para el público adulto, 9 títulos de audiolibros y destaca la sección de estantería violeta, con 27 novedades. Permitiendo acceder a contenido anterior o a través de la opción "Ver todo", listar todo el contenido.



Figura 7. Presentación de contenidos en carruseles eBiblio Comunidad Valenciana

También se puede acceder a través de la nueva aplicación (App) "eBiblio De Marque", disponible para iOS y Android. Para navegar por el catálogo y pedir prestados contenidos digitales se requiere agregar la biblioteca de la comunidad a la aplicación. Cabe matizar, que la valoración que recibe esta aplicación por parte de los usuarios es baja, con opiniones negativas y una puntuación media de 2,3 en la tienda de *Google Play*¹⁹.

Para disponer de acceso a eBiblio Comunidad Valenciana, el usuario debe ser socio de alguna de las bibliotecas de la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana. Si no dispone de carné de lector de la red, puede darse de alta como usuario en cualquiera de las bibliotecas que forman parte de la misma.

19 Datos a fecha: 13 de septiembre de 2021.

La identificación para acceder a eBiblio corresponde al número de lector, que figura en el carné expedido y la contraseña proporcionada por la biblioteca, para gestionar el perfil de usuario (ver préstamos, renovar y reservar ejemplares, etc.), desde el catálogo de la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana²⁰. Para poder acceder a eBiblio es necesario tener asociado un correo electrónico único en la ficha de alta de lector. Por tanto, la plataforma eBiblio está enlazada con la base de datos de lectores (cuyos datos están protegidos por ley) del sistema integrado de gestión bibliotecaria con el que trabaja la Red, AbsysNet; teniendo permiso para acceder a datos concretos, como: nombre y apellidos, tipo de usuario (adulto o infantil), correo electrónico y datos de suspensión.

Para entrar en la sesión de usuario, en la parte superior derecha dentro de la página inicial se accede a "Mi Cuenta" y posteriormente se introducen los datos de acceso detallados anteriormente, tal como se observa en la figura 8. En dicha área personal, el usuario podrá administrar su cuenta (préstamos y reservas, recibir notificaciones, historial y favoritos).

Figura 8. Inicio de sesión eBiblio Comunidad Valenciana

Destacar la guía de uso disponible desde la página principal, proporcionando una importante herramienta para el usuario, referente a:

- Instalación: aplicación eBiblio para iOS y Android, *Adobe Digital Editions* y dispositivos compatibles.
- Consejos de búsqueda, distinguiendo la web y la app.
- Préstamo, lectura, devolución y reserva, diferenciando la web, app y el lector de libros electrónicos.
- Preguntas frecuentes (FAQ), con cuestiones relativas a: acceso, *Adobe Digital Editions*, devolución, renovaciones, notificaciones de reservas y préstamos, y condiciones generales.

3.2.3. Contenidos

eBiblio Comunidad Valenciana parte de un fondo de títulos adquiridos por el Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, que coincide para todas las CCAA, que participan en dicho proyecto. Estas obras han sido seleccionadas por un grupo de expertos, con representantes en diferentes comunidades, en castellano, lenguas cooficiales del estado y en otros idiomas extranjeros. Dichos fondos se incrementan

²⁰ <https://xlpv.gva.es/cginet-bin/abnetop/O8045/ID917ef19f?ACC=101>

constantemente, cabe destacar el incremento de títulos del último año por parte del Ministerio, ya comentado en el marco contextual.

Las distintas CCAA enriquecen su colección adquiriendo nuevos títulos, donde de forma independiente cada comunidad gestiona la plataforma. Dicha situación conlleva que el número de títulos y ejemplares disponibles sea diferente entre comunidades.

EBiblio Comunidad Valenciana cuenta con una colección, que incluye tanto novedades editoriales como clásicos, así como obras de interés general, destinadas al público adulto e infantil-juvenil (clasificados en diferentes tramos de edad).

Incluyendo la siguiente tipología documental²¹ :

- Libros electrónicos: 3.403
- Audiolibros, narrados por profesionales y respetando la versión íntegra de la obra escrita: 201.
- Revistas: 137, entre generales y especializadas.

El desglose por materias del contenido disponible, viene representado en la tabla IV:

MATERIA	ÍTEMS ²²
Artes	44
Ciencia y tecnología	111
Ciencias de la tierra y medio ambiente	62
Ciencias sociales	143
Desarrollo personal	109
Ficción	1.916
Humanidades	179
Infantil y juvenil	808
Lectura fácil	29
Lengua y estudios literarios	115
Medina y salud	10
Ocio y tiempo libre	131
Otros	84

Tabla IV. Distribución de la colección por materias eBiblio Comunidad Valenciana

El contenido que alberga está mayoritariamente en castellano, también ofrece contenido en distintas lenguas cooficiales del Estado, como catalán, gallego y euskera; predominando los títulos en catalán-valenciano. Y en otros idiomas extranjeros, como inglés, portugués, francés e italiano, destacando el inglés entre ellos.

El formato en el que se presenta la colección, responde mayoritariamente a EPUB y una parte minoritaria se encuentra disponible en PDF (especialmente las revistas).

²¹ Datos a fecha: 2 de octubre de 2021

²² Datos a fecha: 2 de octubre de 2021

3.2.4. Política de préstamo

Existe posibilidad de personalización de las políticas y características referentes al préstamo, por parte de las CCAA.

En el caso de la Comunidad Valenciana, la política de préstamo aplicable es la siguiente:

- Cada lector podrá disponer en préstamo de 3 documentos a la vez, en otras comunidades dicho límite coincide o es menor (2 préstamos).
- El período de préstamo depende del tipo de documento: 21 días para libros electrónicos y audiolibros, y 72 horas para revistas.
- No existe posibilidad de renovación, opción eliminada con el nuevo cambio de plataforma.
- Cada lector podrá reservar simultáneamente hasta 3 documentos, en otras comunidades puede coincidir o variar este límite (entre 1 o 2 documentos). Una vez esté disponible, el usuario dispone de hasta 48 horas para realizar el préstamo sin caducar dicha reserva.
- Cada lector podrá realizar un máximo de 15 devoluciones anticipadas al mes, sin esperar a su caducidad (dicha opción no es posible desde el lector de libros electrónicos una vez transferido el documento). Además, existe la posibilidad de realizar devoluciones rápidas (hasta dos horas después de haber efectuado el préstamo y sin haber descargado el documento).
- El préstamo de documentos en la plataforma está supeditado a la situación del usuario en la red. No podrán utilizar el servicio si están sancionados o tienen devoluciones pendientes cuyo plazo haya excedido.

3.3. PORTAL EBIBLIO COMUNIDAD VALENCIANA

3.3.1. Búsqueda en el catálogo

Tal como se observa en la figura 9, a través del catálogo se puede realizar una búsqueda rápida sobre la colección disponible, mediante las categorías facetadas generadas que aparecen en la parte izquierda de la página. Filtrando el contenido por materia, tipo de documento, idioma, categoría de usuario, fecha de publicación o formato.

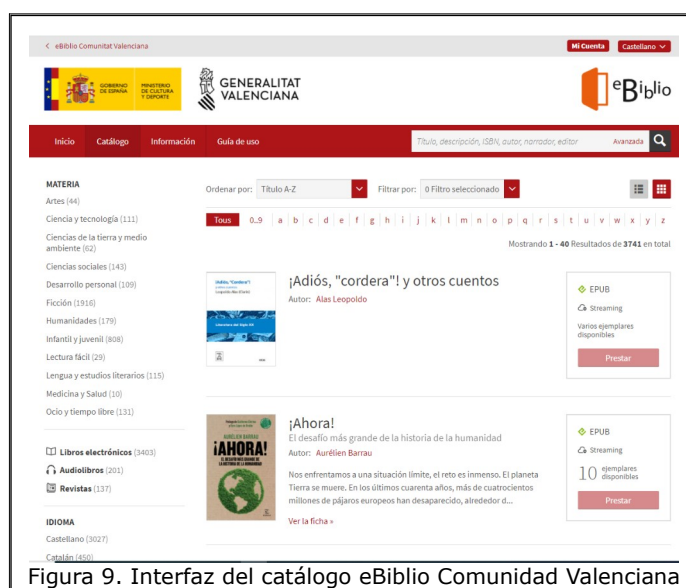


Figura 9. Interfaz del catálogo eBiblio Comunidad Valenciana

También ofrece la opción de realizar la consulta sobre el contenido mediante una búsqueda simple, en una caja única de búsqueda o a través de una búsqueda avanzada, mediante la combinación de diferentes campos de búsqueda, como podemos ver en la figura 10.

Figura 10. Búsqueda avanzada

3.3.2. Presentación del contenido

El listado de contenido puede ordenarse según distintos criterios (fecha de publicación, adquisiciones recientes, título A-Z, título Z-A). Además, ofrece la posibilidad de realizar un filtrado por títulos disponibles o selección de tu biblioteca. La visualización del contenido puede ser a través de la imagen de la portada o la imagen acompañada con detalles de la publicación.

Dentro de cada registro, aparece la imagen junto a la ficha descriptiva del documento y un resumen del contenido, con otras opciones añadidas como opiniones y comentarios, breve reseña biográfica del autor (en libros electrónicos o audiolibros) o enlace a otros números (en el caso de revistas, como vemos en la figura 11).

Presenta las opciones de lectura, mediante descarga en el formato disponible (EPUB o PDF) o lectura en la nube (streaming). También, nos proporciona información relativa al número de ejemplares disponibles. Y por último, encontramos el botón "prestar" o "reservar" (en el caso de no quedar ejemplares, con la indicación de la fecha del próximo ejemplar disponible). Algunos registros ofrecen la opción de "vista previa", que permite ayudar al usuario sobre la idoneidad del documento. Además, se puede añadir el registro a la lista de preferencias del usuario (previo registro de acceso en la cuenta).

Dicha estructura coincide en los diferentes tipos documentales presentados en la plataforma. Permite compartir dicho registro por correo y redes sociales.

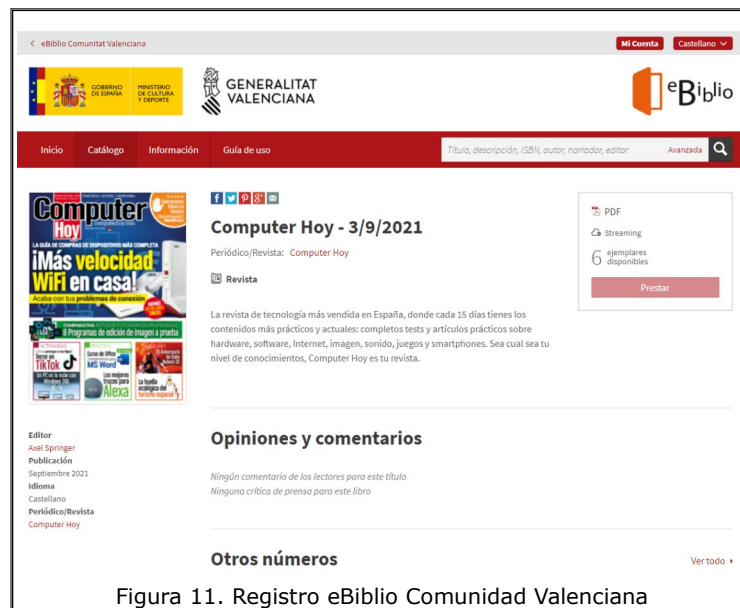


Figura 11. Registro eBiblio Comunidad Valenciana

3.3.3. Lectura del documento

Según la información disponible desde la guía de uso de eBiblio²³, el documento puede leerse en diferentes dispositivos: ordenador, lector de libros electrónicos, tablet o teléfono inteligente. Solo es necesario asegurarse de que el dispositivo sea compatible con los formatos PDF y EPUB, así como con el sistema de gestión de derechos digitales (*Digital Rights Management - DRM*), la tecnología que se utiliza para la gestión de derechos de autor de los contenidos digitales y que controla la duración de los préstamos.

En eBiblio se utiliza el sistema LCP (*Licensed Content Protection*) para la lectura en los dispositivos móviles iOS o Android y para el lector en línea, mientras que se utiliza el sistema ACS (*Adobe Content Server*) cuando se descargan los contenidos. Para poder consultar un libro protegido con ACS es necesario tener una cuenta en Adobe.

Como ya se ha comentado anteriormente, el servicio ofrece dos modalidades de acceso al contenido de los documentos:

- Leer en línea, requiere contar con una conexión a datos en el momento de la lectura, siendo una lectura en la nube o streaming, sin descarga del documento. En dicha aplicación de lectura presenta opciones de configuración de texto, incluyendo opción audible automática.
- Descargar el documento, mediante la aplicación *Adobe Digital Editions*. Requiriendo previamente la descarga del programa y registro en una cuenta Adobe ID, en el dispositivo de lectura que se vaya a utilizar para leer el documento; ya sea el propio ordenador personal o transferir a otro dispositivo, como tablet o lector de libros electrónicos, compatible con la

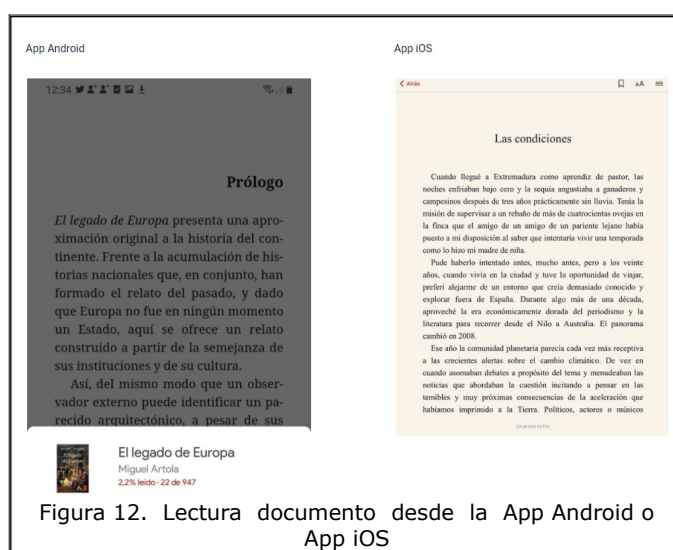
23 <https://guiadeuso.ebiblio.es/confluence/ebiblio-user/es/instalacion-de-ebiblio/dispositivos-compatibles>

tecnología Adobe DRM²⁴. Las opciones presentes en el dispositivo de lectura, marcarán las funciones de personalización de la lectura.

Disminuyendo la compatibilidad de e-readers, con el reciente cambio de plataforma se han producido problemas con últimos modelos de diferentes marcas, no solo *Kindle*. Disminuyendo la compatibilidad a modelos de tan solo 5 marcas, como *Kobo*, *Nook*, *PocketBook*, *Booken* y *Tolino* (Col.legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana, 2021).

Respecto a los audiolibros, se aconseja utilizar un navegador como *Safari*, *Chrome*, *Opera* o *Edge*.

Para la lectura desde la app (ejemplo presentado en la figura 12), dentro de la cuenta de usuario en libros prestados, se hace clic sobre la portada del documento y éste se abre (en la primera página, o si se ha comenzado la lectura, por la última página leída). Cuenta con un menú de opciones de configuración de la lectura, destacando en la aplicación opciones de tipos de letra que facilitan la accesibilidad como *OpenDyslexic* o *AccessibleDfA*.



24 En la página de Adobe se puede encontrar un listado de dispositivos compatibles: <https://helpx.adobe.com/es/digital-editions/kb/digital-editions-supported-devices.html>
Ebiblio también ofrece un listado de lectores de libros electrónicos, tablets y teléfonos inteligentes compatibles más habituales: <https://guiadeuso.ebiblio.es/confluence/ebiblio-user/es/instalacion-de-ebiblio/dispositivos-compatibles>

3.4. ANÁLISIS DE DATOS DEL SERVICIO EBIBLIO COMUNIDAD VALENCIANA

Se realiza en este epígrafe un análisis de sus datos estadísticos publicados por el Ministerio, desde el inicio del proyecto en 2015 hasta la actualidad, tomando como últimos valores, los datos del año 2020. Contrastando dicha evolución con el resto de comunidades y ciudades autónomas que participan en el proyecto. También se analiza el contenido actual que ofrece la plataforma de la Comunidad Valenciana.

3.4.1. Colección

3.4.1.1. Títulos

3.4.1.1.1 Títulos durante el año 2020

Según fuentes del Ministerio, a 31 de diciembre de 2020 el proyecto eBiblio ofrecía a sus usuarios 33.265 títulos distintos, con la siguiente distribución por tipología documental:

- 31.326 libros
- 1.628 audiolibros
- 83 revistas
- 52 periódicos
- 176 otros documentos (como bases de datos, etc.)

Los datos detallados representan el agregado de todas las CCAA que participan en el proyecto eBiblio, sin embargo los títulos pueden variar de una comunidad a otra en función de las adquisiciones realizadas por cada una de ellas (véase figura 13), atendiendo a criterios de su interés, como autores locales, libros en sus lenguas oficiales, lenguas extranjeras, etc. Concretamente la Comunidad Valenciana ofrecía 3.796 títulos distintos.

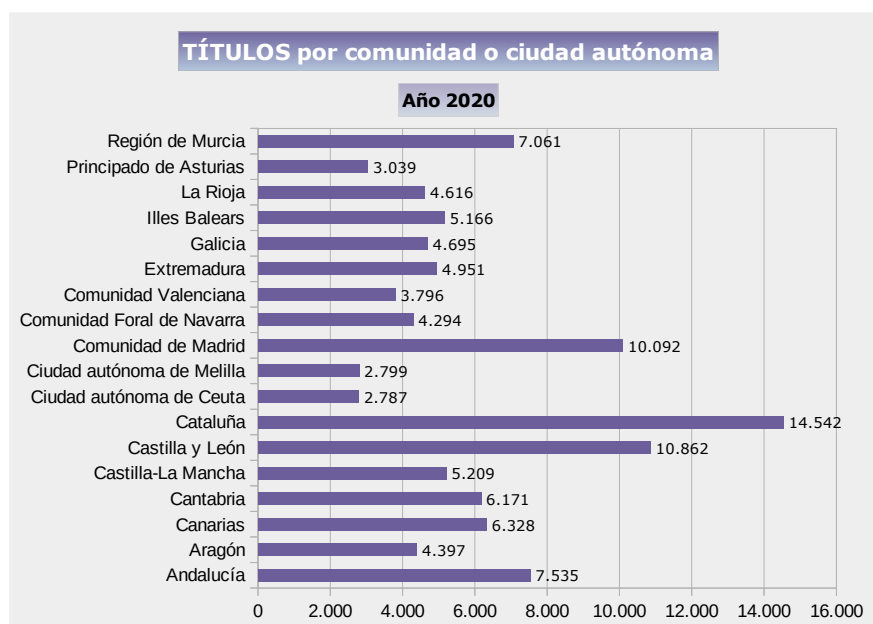


Figura 13. Títulos distintos por comunidad o ciudad autónoma

Sobre el análisis de la figura 13, podemos observar que Cataluña lidera con fuerza el cómputo de títulos distintos durante el año 2020 (con 14.542), seguida en segundo lugar de Castilla y León (con 10.862) y en tercera posición la Comunidad de Madrid (con 10.092). También ofrecen cifras destacables Andalucía (con 7.535) y la Región de Murcia (con 7.061). En la cola, se encuentran las dos ciudades autónomas, Melilla y Ceuta (cuyos valores son 2.799 y 2.787 respectivamente). El resto de comunidades presentan una posición de valores similares. Entre las 18 CCAA, concretamente la Comunidad Valenciana, con sus 3.796 títulos distintos, se presenta en la 15ª posición, relegándose a posiciones inferiores; por tanto, no se trata de una comunidad que ofrezca en el ejercicio 2020 una variedad de títulos alta si la comparamos con la mayoría de comunidades.

3.4.1.1.2. Evolución de títulos por comunidades y ciudades autónomas

La comparativa entre comunidades respecto a la evolución de títulos difiere entre ellas (véase tabla V), presentando la Comunidad Valenciana rasgos muy distintivos respecto al resto.

EVOLUCIÓN DE TÍTULOS DISTINTOS						
COMUNIDAD AUTÓNOMA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	1.640	2.186	2.966	4.957	4.364	7.535
Aragón	1.506	2.032	1.963	2.671	3.219	4.397
Canarias	1.534	2.126	1.982	2.871	4.955	6.328
Cantabria	1.506	1.689	1.366	2.581	4.967	6.171
Castilla-La Mancha	1.506	2.500	2.552	2.641	3.579	5.209
Castilla y León	1.506	1.695	2.276	4.516	8.880	10.862
Cataluña	2.549	5.172	7.759	9.336	9.965	14.542
Ciudad autónoma de Ceuta	1.506	1.690	1.316	1.521	1.518	2.787
Ciudad autónoma de Melilla	1.506	1.669	1.418	1.562	2.326	2.799
Comunidad de Madrid	2.224	3.200	4.694	6.394	7.034	10.092
Comunidad Foral de Navarra	1.649	1.755	1.641	1.992	3.164	4.294
Comunidad Valenciana	1.935	1.691	1.375	1.989	3.046	3.796
Extremadura	1.502	1.686	1.522	2.387	3.687	4.951
Galicia	1.506	1.686	1.353	2.150	3.398	4.695
Illes Balears	1.637	1.819	3.182	2.231	3.471	5.166
La Rioja	1.506	1.741	1.496	2.347	3.590	4.616
Principado de Asturias	1.506	1.689	1.378	1.692	2.603	3.039
Región de Murcia	1.506	1.887	1.851	2.945	5.091	7.061

Tabla V. Evolución de títulos por comunidad o ciudad autónoma

En lo que atañe al volumen en sus inicios, la Comunidad Valenciana con sus 1.935 títulos en 2015, es la tercera en ofrecer más títulos a sus usuarios (Cataluña y la Comunidad de Madrid son las que encabezan dicho ranking), el resto de comunidades ofrecen cifras similares, por debajo de la Comunidad Valenciana. Resulta sorprendente porque esta comunidad fue de las últimas en entrar en el proyecto, la mayoría llevaban meses prestando el servicio eBiblio. Por tanto, el empuje por parte de la Comunidad Valenciana en el enriquecimiento de la colección fue significativo en sus inicios.

Según los datos de la tabla V, muchas comunidades se iniciaron en el proyecto con el mismo número de títulos (1.506), cifra que corresponde a la aportación por parte del Ministerio, ya que en el pliego del concurso de la adjudicación del servicio se determinaban 1.500 títulos, de los cuales 1.000 correspondían a ficción y 500 a otros contenidos, seleccionados por una comisión del Ministerio (Corroto, 2014). Estas comunidades no tuvieron, en sus inicios, el refuerzo autonómico correspondiente. No influyó la fecha de incorporación al proyecto, donde muchas de las que presentaban este volumen, empezaron a prestar el servicio en 2014. En cambio, Cataluña que fue la última en incorporarse al proyecto, en junio de 2015, es la comunidad que contabiliza más títulos en sus inicios.

La situación inicial contrasta con los dos años siguientes, donde la Comunidad Valenciana es la única comunidad con un descenso en la colección durante dos años consecutivos, todas incrementaron los títulos distintos en 2016, excepto la Comunidad Valenciana con un descenso del 12,61% respecto al año anterior. Durante el año 2017, la tendencia fue variable entre las CCAA, unas incrementaron la colección y otras la redujeron. En el caso de la Comunidad Valenciana, era el segundo año con un descenso porcentual, en este caso del 18,69% respecto al año precedente. Con la suma de los dos descensos, esta colección quedaba de las últimas, a pesar de haber comenzado la tercera en el ranking.

El año 2018 fue muy positivo para todas las CCAA (excepto Illes Balears) con incrementos importantes de su colección, algunas llegaron a duplicar sus fondos (como ejemplo, Castilla y León pasó de 2.276 títulos en 2017 a 4.516 en 2018, también son citables los incrementos que sufrieron Andalucía, Cataluña y Comunidad de Madrid). Concretamente la Comunidad Valenciana, como se puede ver en la tabla V, presenta también un incremento del 44,65% respecto al año anterior, situándose en los valores similares a la implantación del proyecto.

Durante el año 2019, todas las CCAA (excepto Andalucía y Ceuta) enriquecieron notablemente su colección con nuevos títulos, influenciadas por la incorporación de nuevas tipologías de contenidos (periódicos, música, películas, podcast y bases de datos). Destacar los incrementos de Canarias, Cantabria, Murcia, y especialmente el caso de Castilla y León que pasó de 4.516 títulos en 2018 a 8.880 en 2019. La Comunidad Valenciana durante 2019, acusa su incremento porcentual más elevado hasta el momento con 53,14%, situándose en 3.046 títulos.

Por último, las características particulares del año 2020, han marcado el crecimiento de títulos en todas las comunidades, llegando a valores muy altos; por ejemplo, en la Comunidad de Madrid con 10.092 títulos, Castilla y León con 10.862 y Cataluña con 14.542. En el caso de la Comunidad Valenciana también ha habido un incremento de títulos (24,62%), pero no tan acusado como en la mayoría de comunidades, situándose en 3.796 títulos distintos. En 2021, en los valores consultados hasta la fecha, se observa una leve disminución, con 3.741²⁵.

3.4.1.1.3. Evolución de títulos eBiblio Comunidad Valenciana

Sobre la evolución de títulos distintos desde el inicio del proyecto eBiblio en la Comunidad Valenciana en 2015 hasta el año 2020 (véase la tabla VI), se puede observar una considerable diferencia en el número de títulos ofertados en el catálogo.

COMUNIDAD VALENCIANA		
AÑO	TÍTULOS	VARIACIÓN ANUAL
2020	3.796	24,62 %
2019	3.046	53,14 %
2018	1.989	44,65 %
2017	1.375	-18,69 %
2016	1.691	-12,61 %
2015	1.935	

Tabla VI. Evolución de títulos eBiblio Comunidad Valenciana

²⁵ Datos a fecha: 2 de octubre de 2021

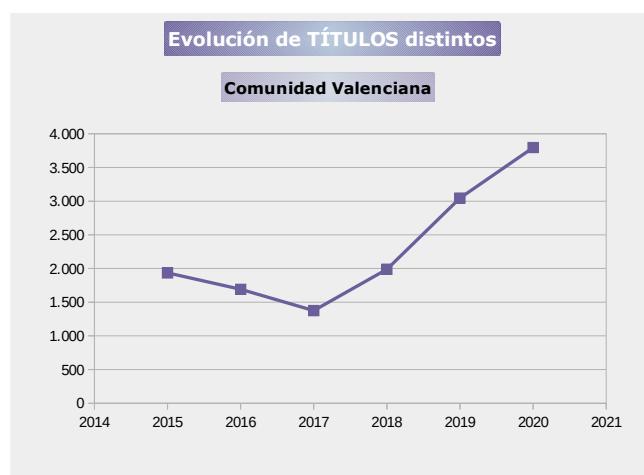


Figura 14. Evolución de títulos eBiblio Comunidad Valenciana

En el año 2015, se partía del refuerzo de los lotes iniciales por parte del Ministerio, para dar el empuje necesario para que el servicio pudiera arrancar con calidad. Atendiendo a Cuadrado Fernández y Fe Trillo (2015), en la primera etapa del proyecto, la colección se inició con 978 títulos clasificados en distintas materias (940 libros electrónicos y 38 audiolibros), incorporándose dos nuevos paquetes de novedades editoriales (con 100 y 112 títulos respectivamente), alcanzando un total de 1.190 títulos (entre libros electrónicos y audiolibros). A dicha cifra, la Comunidad Valenciana incrementó su colección, en función de sus propios intereses y particularidades, atendiendo al carácter abierto del proyecto, con la compra de otros títulos no incluidos en origen, tanto en castellano como en otras lenguas oficiales del Estado, como el catalán. Ampliándose con refuerzos de novedades, tanto por parte del Ministerio como de la Generalitat Valenciana, a lo largo de su primer año de funcionamiento, y finalizando el año con 1.935 títulos.

Cabe destacar el descenso porcentual respecto al año anterior, ya citado, durante dos años consecutivos (2016 y 2017), como se observa en la tabla VI, con una bajada fuerte en la colección.

Durante los años 2018 y 2019, cambia la dirección y se produce un fuerte incremento de títulos respecto al año anterior. Respecto al año 2018, uno de los factores para dicho incremento es la incorporación de revistas a la colección por parte de las comunidades; además, es un año de negociaciones con proveedores para enriquecer el contenido, como la Biblioteca Nacional, Centro de Documentación Teatral, etc. Todo ello, fortaleciendo la variedad y cantidad del fondo disponible en el servicio eBiblio.

En el año 2020, continúa la curva ascendente de crecimiento de títulos (véase figura 14), de forma más ralentizada que en los dos años anteriores; no obstante, alcanzando la cifra más elevada desde la creación del proyecto dentro de la Comunidad Valenciana, con 3.796 títulos.

Durante ese año, los medios digitales se hicieron eco de la ampliación del número de títulos que se podían descargar en la plataforma desde la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, para que los ciudadanos pudieran leer sin salir de casa durante el confinamiento por el COVID-19. Concretamente, se incorporaron 350 nuevos títulos a la oferta digital en la Comunidad Valenciana.

El inicio del año 2021, empezó marcado por problemas derivados del cambio de plataforma, según el citado informe de seguimiento realizado por el Grupo de

Trabajo de Préstamo Digital (diciembre, 2020), afectando a los contenidos, debido a que Librandia (actual empresa adjudicada) no tenía derechos de distribución en determinados contenidos digitales adquiridos a Odilo (anterior empresa), como periódicos y revistas. Además, quedaba pendiente la integración de películas y bases de datos, contratadas por las CCAA. Todo ello en detrimento de la colección, afectando a una bajada en los títulos disponibles, como ha sido el caso de la Comunidad Valenciana, donde continúa pendiente la integración de vídeos y audiolibros ofertados con anterioridad por la plataforma.

Cabe destacar que la variación de títulos está en constante evolución, dicho aspecto se ha podido constatar realizando consultas al catálogo con días de diferencia y viendo como resultado una variación diaria en la cantidad ofertada, incluso de forma decreciente. A fecha 2 de octubre de 2021, el fondo disponible alcanzaba un total de 3.741 títulos diferentes.

3.4.1.2. Licencias

3.4.1.2.1. Licencias durante el año 2020

El volumen de licencias que ofrece cada comunidad durante el año 2020, viene representado en la figura 15.



Figura 15. Licencias por comunidad o ciudad autónoma

Del análisis de dicha figura, se puede destacar dos comunidades respecto al resto en cuanto a volumen de licencias, que son Cataluña con 133.403 y Comunidad de Madrid con 127.879, y en tercer lugar citar Andalucía con 89.525. En este caso, Melilla y Ceuta vuelven a coincidir en las posiciones inferiores, con 17.557 y 16.967, respectivamente. En contrapartida con la situación en la distribución de títulos, en la distribución de licencias por CCAA, la Comunidad Valenciana presenta una buena cantidad en su oferta respecto al resto, situándose en cuarto lugar, con un importante cómputo de 53.909 licencias.

Conviene volver a matizar, que en previsión del aumento de la demanda debido a las restricciones de movilidad por la alerta sanitaria, el Ministerio de Cultura y Deporte reforzó el servicio eBiblio con 58.560 nuevas licencias durante el

año 2020. El incremento de las colecciones mediante planes extraordinarios de adquisiciones, supusieron una inversión de 368.154 de euros, en respuesta al fuerte incremento de uso de eBiblio durante el estado de alarma, con el objetivo de facilitar el acceso a este servicio a un mayor número de ciudadanos, según fuentes del propio Ministerio.

También la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana amplió el número de licencias de los títulos más demandados para reducir el tiempo de espera durante el período de confinamiento, según noticias publicadas en prensa digital.

Además, durante los citados meses, el Ministerio de Cultura y Deporte alcanzó un acuerdo con las editoriales que comercializaban los títulos para que, excepcionalmente y debido a la situación derivada del estado de alarma, la mayoría de estas nuevas licencias se ofrecieran en modalidad de uso concurrente. En esta modalidad de uso, varios lectores podían tener de manera simultánea la misma licencia, evitando así las esperas para poder leer un mismo libro. Hasta ahora las licencias que se compraban eran de uso consecutivo, es decir cada licencia ofrecía un número determinado de usos (en los inicios del proyecto la media era de 28 préstamos, posteriormente se rebajó a 25) y permitía que solo un usuario a la vez pudiera tener prestado ese título, hasta que se agotara el número de usos (Ministerio de Cultura y Deporte, 2020).

Actualmente, entre los objetivos descritos por el Grupo de Trabajo de Seguimiento del Servicio de Préstamo Digital en su informe del año 2020, se dirige a retomar los cauces de comunicación con las editoriales que siguen ofreciendo únicamente la modalidad de compra basada en licencias concurrentes (no ofertan, por tanto, el acceso simultáneo a los usos), con la finalidad de evitar la vuelta a un modelo de caducidad de las licencias y mejorando con ello el servicio eBiblio.

También cabe añadir, la previsión del Ministerio para reforzar eBiblio en 2021, a través de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura pretende invertir 4 millones de euros en nuevas licencias de títulos (Ministerio de Cultura y Deporte, 2021). Dicha ampliación del catálogo, contrarrestará las incidencias ocasionadas en el volcado de los contenidos al migrar de plataforma, ya comentado anteriormente.

Si nos detenemos en la distribución de los valores de títulos y licencias (véase la figura 16), resulta relevante el caso de la Comunidad Valenciana en 2020, cuya evolución en la cuota de títulos distintos no se corresponde con las licencias ofertadas; es decir, tiene una importante aportación en licencias pero no concuerda con la de títulos distintos ofertados, que es menor. En la mayoría de comunidades la situación es invertida, excepto Andalucía, la Comunidad de Madrid y la citada, Comunidad Valenciana.

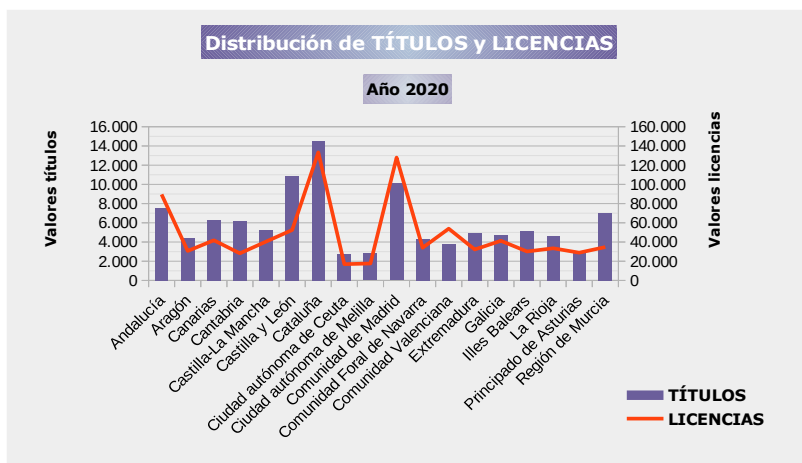


Figura 16. Distribución de títulos y licencias por comunidad o ciudad autónoma

3.4.1.2.2. Evolución de licencias por comunidades y ciudades autónomas

La comparación entre comunidades en la evolución de las licencias durante sus años de funcionamiento es destacable, ofreciendo cifras muy distantes entre ellas (véase tabla VII).

EVOLUCIÓN DE LICENCIAS						
COMUNIDAD AUTÓNOMA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	34.874	39.060	40.946	47.166	80.164	89.525
Aragón	5.984	6.959	15.479	16.540	22.912	30.619
Canarias	8.750	11.250	20.536	22.276	39.584	41.769
Cantabria	3.630	4.625	12.620	13.732	21.552	28.107
Castilla-La Mancha	8.846	11.700	19.392	31.248	30.408	40.420
Castilla y León	10.401	12.255	20.721	22.653	39.220	52.454
Cataluña	71.332	118.046	75.847	72.182	115.404	133.403
Ciudad autónoma de Ceuta	1.978	2.198	11.270	11.683	15.698	16.967
Ciudad autónoma de Melilla	1.979	2.341	11.406	11.748	15.294	17.557
Comunidad de Madrid	29.993	42.241	53.769	68.993	113.643	127.879
Comunidad Foral de Navarra	4.315	2.937	27.420	22.064	34.016	33.923
Comunidad Valenciana	21.299	24.370	26.605	25.787	45.069	53.909
Extremadura	5.307	5.932	14.110	31.248	30.323	32.091
Galicia	11.310	13.407	19.196	21.334	36.120	41.188
Illes Balears	6.406	7.722	20.231	15.078	24.751	30.118
La Rioja	2.652	3.166	12.604	28.654	40.568	33.477
Principado de Asturias	4.906	5.519	13.957	14.630	22.153	28.862
Región de Murcia	6.195	7.724	15.606	16.950	27.203	34.700
TOTAL	240.157	321.452	431.682	493.966	754.712	866.968

Tabla VII. Evolución de licencias por comunidad o ciudad autónoma

La Comunidad Valenciana fue de las que empezó el proyecto con una notable cifra en licencias, a pesar de ser de las últimas en embarcarse en proporcionar el servicio a sus usuarios, con 21.299 licencias en 2015 (por delante encontramos a Andalucía, Cataluña y Comunidad de Madrid). Durante el año 2016, excepto la Comunidad Foral de Navarra y Cantabria, todas experimentaron un crecimiento respecto a sus cifras iniciales.

En el año 2017, cabe citar el importante descenso en licencias en Cataluña, mientras que el resto de comunidades destacan con un fuerte incremento. El caso de la Comunidad Valenciana difiere en que su crecimiento es más suave (9,17%), disminuyendo la diferencia que tenía respecto a otras comunidades, que en sus inicios presentaban un volumen inferior. Esa diferencia marcada al principio, durante el año 2018 continúa reduciéndose por el crecimiento en muchas de ellas y el descenso que presenta la Comunidad Valenciana (-3,07%).

El año 2019 viene marcado por una bonanza en la adquisición de licencias por la mayoría de comunidades; entre los ejemplos más destacables, Andalucía que pasó de 47.166 en 2018 a 80.164 en 2019, Cataluña con 72.182 en 2018 a 115.404 en 2019 o la Comunidad de Madrid con 68.993 en 2018 a 113.643 en 2019. Para la Comunidad Valenciana también es su mejor año en cuanto al incremento porcentual, de 74,77%, situándose en 45.069 licencias.

La evolución en 2020 ha sido similar en todas las comunidades (excepto la Comunidad Foral de Navarra con una leve bajada), presentando un incremento suave condicionado por la situación que ha presentado el año, marcado con el incremento de licencias por parte de las instituciones y el cambio en las condiciones de las licencias durante momentos puntuales del año.

Si analizamos el volumen de licencias en la Comunidad Valenciana durante cada año de funcionamiento respecto al total de licencias computadas cada año entre todas las CCAA (véase figura 17).

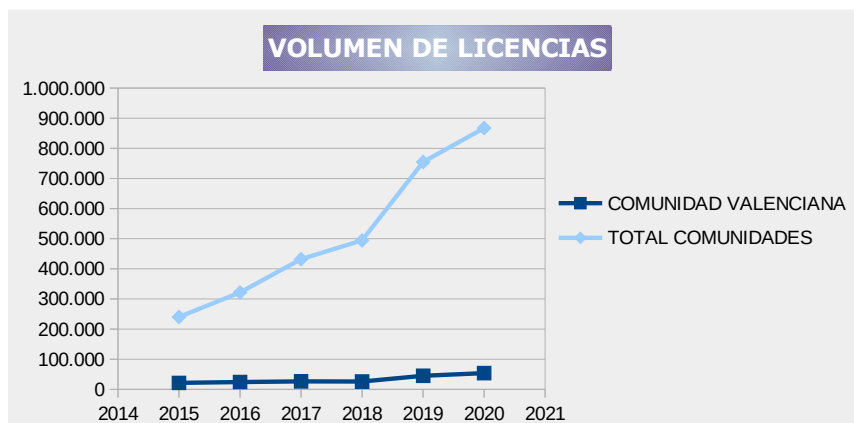


Figura 17. Volumen de licencias eBiblio Comunidad Valenciana respecto al total de comunidades

Observamos en los inicios del proyecto como la diferencia es más acotada, debido al volumen alto de licencias en la Comunidad Valenciana, a diferencia de muchas otras comunidades con tasas más pequeñas. Concretamente el volumen en la Comunidad Valenciana representa un 8,87% del total respecto a 2015 y 7,58% respecto a 2016.

El año 2017 viene marcado por una subida en el número de licencias en comunidades que contaban con valores más bajos, dicha subida no es tan acusada en la Comunidad Valenciana, por ello se reduce la diferencia que representa respecto al total, abarcando un 6,16%.

El año 2018 se caracteriza por una bajada tanto en la Comunidad Valenciana como en general, situándose en un 5,22% las licencias de esta comunidad respecto al total. Dicho porcentaje es similar en el año 2019 (con un 5,97%), debido al crecimiento exponencial en la mayoría de comunidades; aunque crece mucho en la Comunidad Valenciana, el crecimiento es más acusado en el resto. La misma situación se presenta durante el año 2020, hay una subida en la Comunidad Valenciana; no obstante, también es importante el incremento en las otras CCAA, acotándose el porcentaje respecto al total, en un 6,22%.

3.4.1.2.3. Evolución de licencias eBiblio Comunidad Valenciana

La pauta de evolución de las licencias durante los años de funcionamiento del servicio eBiblio en la Comunidad Valenciana no va en consonancia con la observada en la evolución de títulos. La evolución de las licencias durante sus primeros tres años de funcionamiento dibuja una curva de crecimiento suave (véase figura 18), a diferencia de los títulos que presentaba valores negativos de crecimiento durante los años 2016 y 2017. Atendiendo a la tabla VIII, podemos observar un incremento porcentual no muy acusado en los primeros años, concretamente 14,42% y 9,17% respectivamente. Con un pequeño descenso porcentual (-3,07%) durante el año 2018, en contrapartida con la evolución de títulos que presentaba su primer importante incremento.

El año 2019 es muy importante en la concesión de licencias, como podemos observar en la tabla VIII, con un notable aumento de 74,77% (de 25.787 en 2018 a 45.069 en 2019). La evolución continúa en crecimiento durante 2020, pero no tan acusado (con un 19,61%), alcanzando la cifra total de 53.909 licencias. Tal como se ha comentado, la previsión por parte del Ministerio y la Generalitat de reforzar el servicio con nuevas licencias durante 2021, conseguirá que la tendencia continúe creciendo favorablemente.

COMUNIDAD VALENCIANA		
AÑO	LICENCIAS	VARIACIÓN ANUAL
2020	53.909	19,61 %
2019	45.069	74,77 %
2018	25.787	-3,07 %
2017	26.605	9,17 %
2016	24.370	14,42 %
2015	21.299	

Tabla VIII. Evolución de licencias eBiblio Comunidad Valenciana

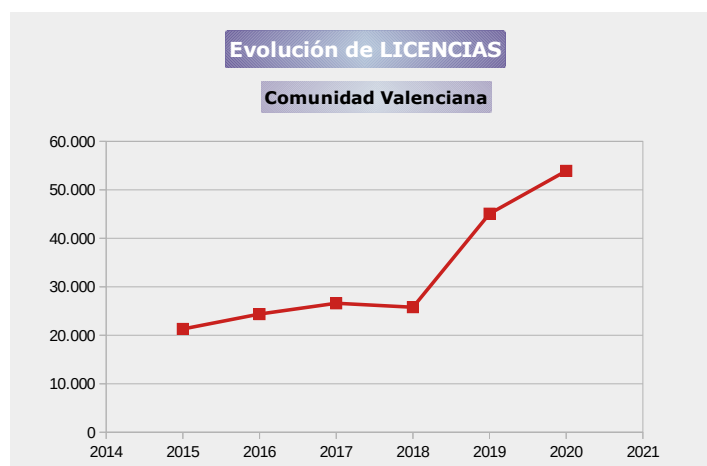


Figura 18. Evolución de licencias eBiblio Comunidad Valenciana

3.4.1.3. Tipología documental

En el caso de la Comunidad Valenciana, actualmente el proyecto eBiblio ofrece a sus usuarios 3.741 títulos con la siguiente distribución por tipología documental²⁶ :

- 3403 libros electrónicos
- 201 audiolibros
- 137 revistas

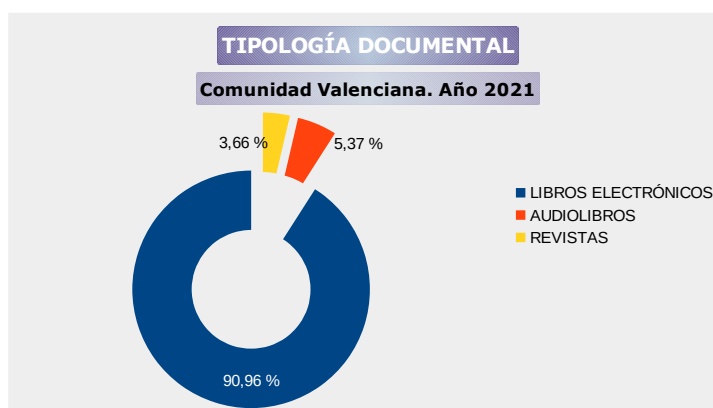


Figura 19. Distribución de la colección por tipología documental

²⁶ Datos a fecha: 2 de octubre de 2021

La actual distribución de la colección de eBiblio Comunidad Valenciana viene representada en la figura 19, respondiendo a una distribución acorde con el resto de comunidades, aunque más limitada en variedad. En la Comunidad Valenciana, los libros electrónicos abarcan mayoritariamente la colección (con un 90,96%), el porcentaje relativo a audiolibros representa el 5,37%, y en último lugar destacan las revistas, con un 3,66%.

Actualmente, la dirección General de Cultura y Patrimonio de la Generalitat Valenciana ha estudiado y está gestionando la contratación e integración del servicio eFilm en la plataforma eBiblio Comunidad Valenciana. Tiene previsto ofrecer dicho servicio próximamente, como ya ocurre en otras Comunidades. eFilm es una plataforma de préstamos de audiovisuales (películas, series, cortometrajes, etc.) en streaming para usuarios de bibliotecas públicas. Las comunidades pueden ofrecer el acceso a dicha plataforma de forma independiente o integrarla a través de eBiblio. eFilm se encuentra disponible en las comunidades de Asturias, Canarias, Cataluña, Euskadi, Madrid, Murcia, Navarra, y en ciudades, como Guadalajara y Vigo. En la Comunidad Valenciana, también se ofrece en la ciudad de Gandía desde este año, a través de la Red de Bibliotecas de Gandía. Con la incorporación de este servicio se enriquecería la variedad en la oferta de la Comunidad Valenciana.

El contenido ofertado está en constante evolución, tanto por los cambios derivados de la última migración de la plataforma como de la propia gestión de la colección. Si realizamos una comparativa, entre el momento actual²⁷ y unos meses anteriores²⁸, se pueden ver diferencias, como ejemplifica la figura 20. El volumen de títulos de libros electrónicos y revistas ha crecido en los últimos meses de forma destacable, en cambio los títulos de audiolibros han sufrido una bajada notable, al igual que los vídeos disponibles en 2020, que han quedado fuera del fondo documental ofertado en 2021, situación ya comentada, por los problemas de integración en la actual plataforma en determinados contenidos contratados por las CCAA.

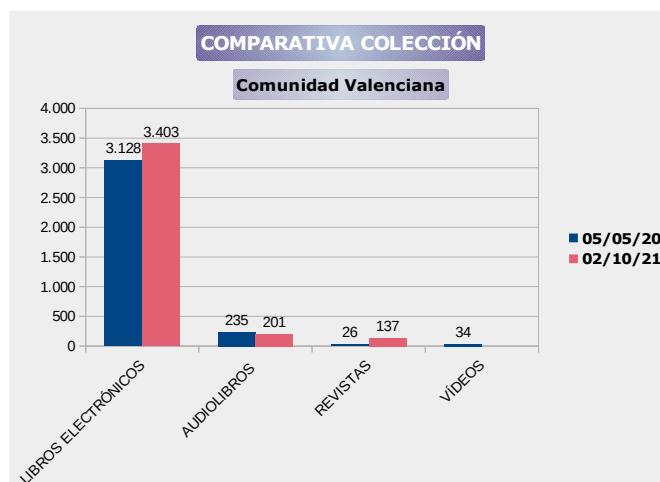


Figura 20. Comparativa de la colección eBiblio Comunidad Valenciana

Por ejemplo, si consultamos las diferencias entre eBiblio Comunidad Valenciana y eBiblio Comunidad de Madrid²⁹, se puede observar respecto a la colección ofertada (véase figura 21), que en el caso de la Comunidad Valenciana sí incluye revistas como publicación periódica, pero no periódicos; a diferencia de eBiblio Madrid que además de revistas, también da acceso a poder consultar

27 Datos de consulta al catálogo a fecha: 2 de octubre de 2021

28 Datos extraídos del área de prensa de la Generalitat Valenciana a fecha: 5 de mayo de 2020.

29 Datos de consulta al catálogo a fecha: 2 de octubre de 2021

diariamente títulos de periódicos como: *Diario AS Madrid, El País, Cinco días, ABC,* etc., junto con sus suplementos.

Otra diferencia que presenta la Comunidad valenciana es que no ofrece acceso a contenido en formato vídeo; en el caso de la Comunidad de Madrid sí presenta dicha opción, ofreciendo un extenso listado de películas comerciales, tanto de ámbito nacional como internacional, a través del servicio eFilm.

La tercera diferencia en cuanto a variedad documental, es relativa a que la Comunidad Valenciana no ofrece enlace a bases de datos de carácter no especializado; en el caso de otras comunidades, como la Comunidad de Madrid, sí empieza a incluir en su fondo dicha posibilidad, ofreciendo a sus usuarios la edición electrónica a enciclopedias (como *Patrimonio de la Humanidad, Historia Universal Salvat, Enciclopedia digital de los grandes compositores de la música clásica*), bases de datos educativas (como *Aula digital*), otros repositorios de recursos (como *Mienciclo Universal, Banco de Contenidos aulaPlaneta*) o cursos de idiomas (como *Quick languages, Inglés en 100 días*).

Todos estos datos analizados dentro del contexto de población de cada una de estas comunidades, que atendiendo a las últimas cifras de población publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y correspondientes a 1 de enero de 2021, en la Comunidad Valenciana residen 5.045.885 habitantes, mientras que en la Comunidad de Madrid dicha población residente asciende a 6.752.763 (INE, 2021). Tomando en consideración dichos valores de población, la diferencia en la cantidad de colección ofertada por la Comunidad de Madrid a los usuarios de eBiblio es superior que en la Comunidad Valenciana respecto a libros electrónicos; además ofrece una importante variedad de vídeos, y la opción de periódicos y enlace a bases de datos. No existe una marcada diferencia en cuanto a número de revistas.



Figura 21. Comparativa de la colección: Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid

3.4.1.4. Distribución por materias

Durante el año 2020, a nivel nacional, el refuerzo del fondo documental de eBiblio durante el cierre de las instalaciones bibliotecarias, se dirigió a abarcar a un público genérico. Concretamente cabe citar la selección realizada en mayo de ese año, en la que una vez las CCAA realizaron el volcado de las nuevas licencias provistas por el Ministerio de Cultura y Deporte, los ciudadanos tuvieron acceso a 507 nuevos títulos, de los cuales 337 iban dirigidos para adultos y 170 para jóvenes y niños. Respecto al género de los nuevos títulos, se priorizó la compra de licencias

de novelas (el género más demandado), cómics, y diversas obras de ficción y no ficción para adultos, jóvenes y niños. Entre ellos, destacó la compra de 29 títulos de lectura fácil con los que se pretendía acercar eBiblio a todo tipo de lectores (Ministerio de Cultura y Deporte, 2020).

La colección en la Comunidad Valenciana viene estructurada en materias determinadas, desglosándose actualmente³⁰, tal y como se detalla en la figura 22. Un segmento destacado es la colección infantil y juvenil (con el 21,60%), que independientemente de su temática presenta un apartado diferenciado. La colección destinada al público adulto representa un 78,40%. La materia con un peso destacado es la ficción, que acapara más de la mitad de toda la colección (51,22%); otras materias con un porcentaje citable, pueden ser: Humanidades (4,78%), Ciencias sociales (3,82%), Ocio y tiempo libre (3,50%), Lengua y estudios literarios (3,07%), Ciencia y tecnología (2,97%) y Desarrollo personal (2,91%).



Figura 22. Distribución de la colección por materias

Según Amoraga (2021), la línea de trabajo en la contratación de nuevos contenidos por parte de la Comunidad Valenciana, que suman a los ya adquiridos por el Ministerio, tiene como finalidad ofertar una colección variada, de temáticas diversas y que atienda al mayor número de lectores y a la pluralidad de los intereses propios.

3.4.1.5. Distribución por idiomas

Valorando la distribución de la colección por idiomas³¹ (véase figura 23), cabe destacar mayoritariamente el castellano sobre el total de la colección, abarcando una tasa del 84,73%. Respecto a lenguas cooficiales del Estado, predomina el catalán/valenciano con un 12,61% (aglutinadas las dos variantes en un mismo grupo sin distinción), que corresponde a la lengua cooficial de este territorio; también encontramos otras lenguas cooficiales, como el gallego (0,76%) y el euskera (0,20%). En cuanto a idiomas extranjeros, ofrece un abanico de títulos pobre, en el que solo es destacable el inglés, con una tasa poco elevada de 1,37%; el resto de idiomas se sitúan en valores muy bajos, como el portugués (0,14%), francés (0,11%) e italiano (0,08%). Quedan fuera muchos otros idiomas destacables.

30 Datos a fecha: 2 de octubre de 2021

31 Datos a fecha: 2 de octubre de 2021

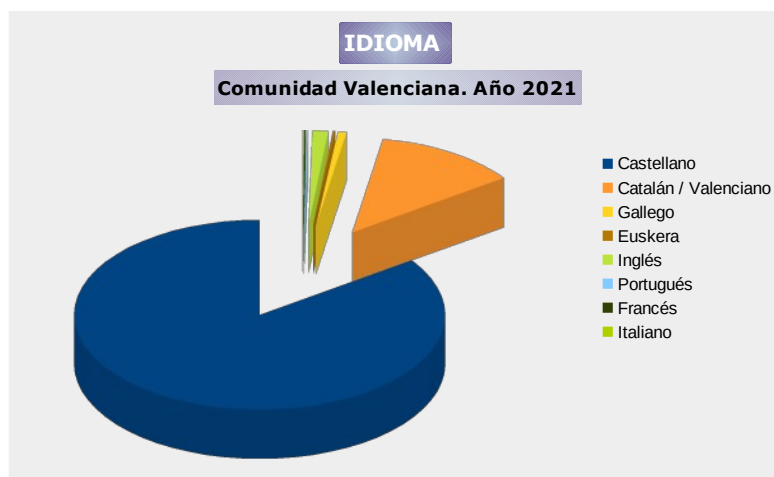


Figura 23. Distribución de la colección por idiomas

Actualmente, la Generalitat Valenciana amplia la oferta de títulos y licencias ofrecida por el Ministerio con la finalidad de fomentar la lectura en formato digital entre los usuarios con una especial atención en ampliar la oferta de lectura en valenciano en la plataforma (Amoraga, 2021). Esta iniciativa se valora positivamente para fortalecer la colección escrita en la lengua cooficial de este territorio, especialmente dirigida al público infantil-juvenil, potente usuario de esta sección, debido a que muchos cursan estudios en línea en valenciano.

3.4.2. Usuarios

3.4.2.1. Usuarios activos durante el año 2020

Este apartado conviene iniciarlo especificando que en los informes anuales relativos a las cifras del proyecto eBiblio publicados por el Ministerio, que son la base del presente análisis, el bloque que atañe a usuarios va dirigido a la contabilización de usuarios activos del servicio, considerándose aquellos usuarios distintos que han realizado, al menos, una vez un préstamo o reserva en el servicio eBiblio en el año de referencia.

Durante el año 2020, el total de usuarios activos computados entre todas las CCAA ascendía a 257.315. En concreto, se contabilizaron 121.701 nuevos usuarios inscritos en 2020, donde un 80,5% de las nuevas altas correspondieron a los meses de marzo y abril (La Moncloa, 2020).

Concretamente, la Comunidad Valenciana computó durante el ejercicio 2020, 11.498 usuarios activos; representando un 4,47% sobre el total de los usuarios del conjunto de las comunidades.

Las restricciones de movilidad a los ciudadanos y el cierre o reducción en el acceso a los servicios presenciales, durante la mayor parte del año 2020, generaron una importante demanda de los servicios bibliotecarios en línea, que en el caso de eBiblio supusieron un incremento del 120% de usuarios únicos. Además, la mayoría de las comunidades habilitaron un carné virtual temporal para facilitar el acceso a eBiblio de todos los ciudadanos, incluso aquellos que no eran usuarios de bibliotecas públicas (Ministerio de Cultura y Deporte, 2020).

Como ya se ha señalado, puede acceder al servicio eBiblio Comunidad Valenciana, cualquier persona que disponga de carné de usuario de la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana.

Pero excepcionalmente, durante parte del año 2020, a tenor de la situación citada, la Comunidad Valenciana formó parte de la iniciativa de facilitar un carné virtual temporal ante el cierre o reducción de los servicios presenciales en las bibliotecas. En el caso de no disponer de carné de usuario, en los citados meses, con carácter excepcional y temporal, se ofrecía la opción de enviar un correo electrónico con determinados datos personales (nombre y apellidos, DNI, dirección y correo) al correo electrónico de información y gestión de la red³² y solicitar un carné con una período de validez de seis meses, asignándole una cuenta y contraseña para poder acceder a la plataforma.

Una vez caducada la validez del carné temporal, de seis meses; si el ciudadano deseaba continuar utilizando los servicios de la red, se instaba a pasar por una de las bibliotecas de la misma para formalizar su solicitud y emitir el carné definitivo; en el caso de no formalizar dicho trámite, una vez pasado el estado de alarma, se le daría de baja automáticamente (Europa Press, 2020).

Dicha iniciativa favoreció un aumento considerable de usuarios en el servicio eBiblio durante el año 2020 con respecto a años anteriores; en concreto en la Comunidad Valenciana, según un comunicado de la Generalitat Valenciana (2020), el aumento de usuarios que se sumaron a esta red electrónica de lectura gratuita fue considerable, ya que un total de 3.357 nuevos usuarios se dieron de alta solo durante el mes de abril.

Los datos detallados de usuarios activos por CCAA en el año 2020, viene representado en la figura 24.

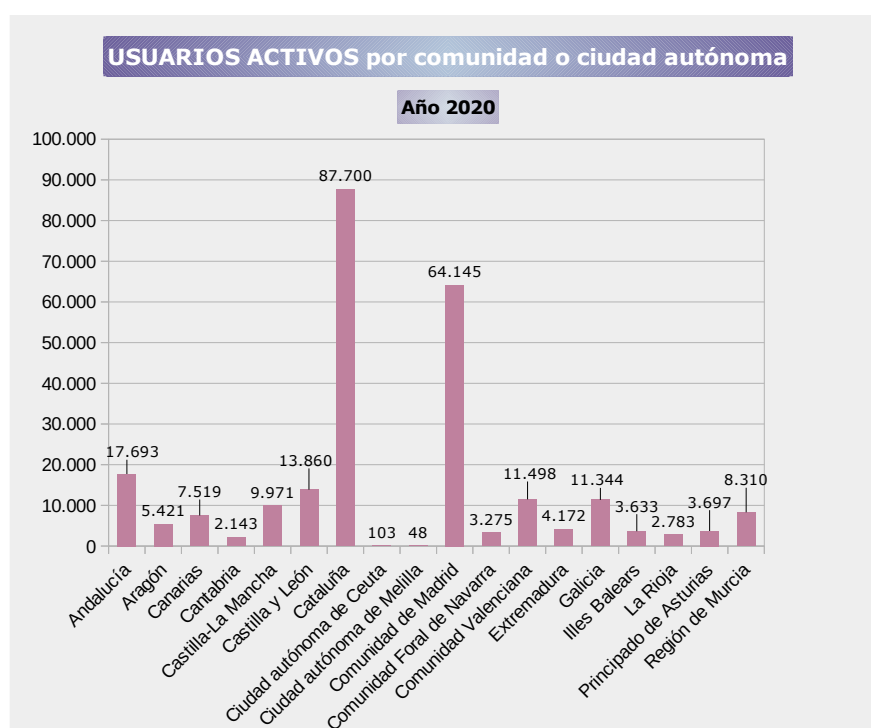


Figura 24. Usuarios activos por comunidad o ciudad autónoma

En el análisis de dichos datos, destaca Cataluña con 87.700 usuarios que han utilizado el servicio para préstamo o reserva, al menos una vez a lo largo del año analizado, con una representación del 34,08% respecto al total de usuarios entre todas las CCAA; y en segundo lugar, la Comunidad de Madrid, con 67.145 usuarios

32 infoxlpv@gva.es

y una cuota del 24,93%; dichas comunidades ofrecen valores muy altos respecto al resto. Cabe destacar que, las dos comunidades citadas ya han liderado los rankings en los análisis anteriores (relativos a títulos y licencias); no obstante, en lo que atañe a usuarios, la diferencia es muy marcada. Son comunidades que ofrecen una importante colección y a la vez, con una alta tasa de usuarios que utilizan el servicio. Cabe matizar, que son de las comunidades más pobladas (véase tabla IX), y por tanto, es razonable que encabecen los distintos análisis. Se observa la disparidad de esas dos comunidades con respecto al resto.

La situación de Andalucía es destacable, ya que a pesar de ser la comunidad con más población residente (8.501.450 personas), es la tercera en usuarios activos del servicio eBiblio durante el año analizado (con 17.693), pero distando mucho con la cifra de las dos comunidades destacadas; y la cuota respecto al total computado entre todas las CCAA, representa solo un 6,88%. Es también una de las comunidades que destaca en los valores de la oferta de colección, aunque no va en consonancia con la población residente.

La cuarta posición con mayor número de usuarios activos, corresponde a Castilla y León, con 13.860 usuarios activos y una cuota del 5,39% respecto a todos los usuarios computados entre las CCAA. Esta comunidad ofrecía una buena colección durante el año analizado, especialmente en títulos distintos.

La Comunidad Valenciana se sitúa en quinta posición en el ranking de usuarios que han utilizado eBiblio en 2020, con los datos citados al inicio del epígrafe, de 11.498 usuarios (4,47%). Contextualizando dicha información y contrastando con la cantidad de población residente, que asciende a 5.045.885. Por ejemplo, Castilla y León con 2.387.370 residentes presenta mejores valores de uso y colección ofertada, durante el año analizado, que la Comunidad Valenciana.

También, comparando con Galicia, las dos se sitúan en cifras similares en usuarios, Galicia con un porcentaje del 4,41%, pero esta comunidad cuenta con casi la mitad de población respecto a la Comunidad Valenciana.

A pesar de ello, la Comunidad Valenciana, presenta datos relevantes relativos a usuarios, ya que se encuentra en quinta posición dentro de las 18 comunidades integrantes en el proyecto eBiblio en 2020.

Respecto a otras comunidades y los porcentajes que representan, cabe citar: Castilla-La Mancha (3,88%), la Región de Murcia (3,23%) y Canarias (2,92%). El resto se sitúan entre el 2% y el 1%.

Concretamente, las dos ciudades autónomas, Ceuta con 103 usuarios (0,04%) y Melilla con 48 usuarios (0,02%), se encuentran al final en el recuento de usuarios activos, en consonancia con la distribución en la oferta de la colección. Analizando sus cifras dentro del contexto de su bajo índice demográfico.

Atendiendo a la tabla IX, se puede comparar el volumen de población residente dentro de cada comunidad autónoma, atendiendo a las cifras de población publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondientes a 1 de enero de 2021, y el porcentaje de población dentro de cada comunidad que ha utilizado el servicio eBiblio, para al menos un préstamo o reserva, durante el año 2020.

CCAA	POBLACIÓN RESIDENTE	% POBLACIÓN Servicio eBiblio
Andalucía	8.501.450	0,21 %
Aragón	1.331.280	0,41 %
Canarias	2.244.423	0,34 %
Cantabria	583.904	0,37 %
Castilla-La Mancha	2.049.455	0,49 %
Castilla y León	2.387.370	0,58 %
Cataluña	7.669.999	1,14 %
Ciudad autónoma de Ceuta	83.502	0,12 %
Ciudad autónoma de Melilla	84.019	0,06 %
Comunidad de Madrid	6.752.763	0,95 %
Comunidad Foral de Navarra	657.776	0,50 %
Comunidad Valenciana	5.045.885	0,23 %
Extremadura	1.057.999	0,39 %
Galicia	2.696.995	0,42 %
Illes Balears	1.219.423	0,30 %
La Rioja	316.197	0,88 %
Principado de Asturias	1.013.018	0,36 %
Región de Murcia	1.513.161	0,55 %

Tabla IX. Datos demográficos de las CCAA y porcentaje de utilización del servicio eBiblio. Año 2020

Sobre el análisis de los cálculos de la tabla IX, se continúa situando Cataluña en un lugar destacado; es una comunidad que siempre ha liderado en la oferta de su colección y a la vez el servicio que ofrece es demandado por una cuota elevada de población, en comparación con otras comunidades.

En segundo lugar, vuelve a posicionarse la Comunidad de Madrid, también destacando en el análisis de otros parámetros, cuyo volumen de uso del servicio eBiblio durante 2020, representa un 0,95% de su población.

La pauta de CCAA, que han destacado hasta el momento en el análisis del presente trabajo, continúa con la comunidad de Castilla y León; siendo una población con menor volumen de población residente respecto a otras, destaca por encima de ellas, en los datos referentes al servicio eBiblio. Por ejemplo, en Castilla y León, con 2.387.370 residentes, hacen uso del servicio el 0,58%; dichas cifras contrastan con una comunidad muy poblada como Andalucía, donde con 8.501.450 residentes, y con importantes valores en cuanto a colección ofertada en 2020, tan solo utilizan eBiblio el 0,21%.

Otras comunidades, como Castilla-La Mancha (con una representación del 0,49% de su población), Galicia (con un 0,42%) o Aragón (con un 0,41%), continúan en buenas posiciones dentro del ranking del servicio eBiblio, al igual que en los anteriores análisis.

Con todo, del análisis de la tabla IX también se desprenden datos relevantes hasta el momento, ya que hay comunidades que analizadas en puntos anteriores, no destacaban en sus posiciones; pero al contextualizarse dentro de su volumen de población, ofrecen valores de uso significativos. Citando como ejemplo, la Comunidad Foral de Navarra, ofreciendo un valor del 0,50% de población que ha utilizado el servicio durante el año 2020. Y especialmente destacable, el caso de La Rioja, que siendo una comunidad con poca población, 316.197 residentes, ofrece una tasa importante en el uso del servicio eBiblio, alcanzando el 0,88% (acercándose al porcentaje calculado en la Comunidad de Madrid).

En la parte final, continúa la pauta registrada hasta el momento, ocupando dichas posiciones las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla. Cuya diferencia

entre las dos, en volumen de población, no es significativa; pero contrariamente, sí en lo relativo a uso del servicio, donde Ceuta se sitúa por delante, con una cuota de usuarios de 0,12%, frente a Melilla, que baja al 0,06% en población que ha utilizado el servicio durante el año analizado.

Por último, destacar la situación de la Comunidad Valenciana, que siendo una comunidad con un alto valor de población residente a 1 de enero de 2021, con 5.045.885; contrariamente, en la comparativa, presenta uno de los porcentaje más bajos de usuarios que han utilizado el servicio, al menos una vez, para préstamo o reserva durante el año 2020, con un 0,23% sobre su población total.

3.4.2.2. Evolución de usuarios por comunidades y ciudades autónomas

La comparativa entre CCAA respecto a la evolución de usuarios activos registrados durante los años de funcionamiento del servicio eBiblio, presenta diferencias (véase tabla X).

EVOLUCIÓN DE USUARIOS ACTIVOS						
COMUNIDAD AUTÓNOMA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	5.291	4.486	5.169	7.977	10.071	17.693
Aragón	1.355	1.168	1.638	2.401	2.724	5.421
Canarias	1.117	1.195	1.393	2.364	2.811	7.519
Cantabria	539	446	486	772	980	2.143
Castilla-La Mancha	2.256	1.745	2.207	3.177	3.663	9.971
Castilla y León	3.134	2.462	2.353	4.774	7.484	13.860
Cataluña	13.673	14.820	18.368	25.417	32.899	87.700
Ciudad autónoma de Ceuta	131	58	43	51	47	103
Ciudad autónoma de Melilla	31	32	33	38	41	48
Comunidad de Madrid	9.052	9.288	12.923	21.779	33.941	64.145
Comunidad Foral de Navarra	1.269	1.086	974	1.256	1.474	3.275
Comunidad Valenciana	3.541	2.669	2.699	3.825	4.722	11.498
Extremadura	1.350	1.103	1.015	1.282	1.868	4.172
Galicia	2.148	1.438	2.012	3.354	4.902	11.344
Illes Balears	177	789	837	1.210	1.338	3.633
La Rioja	622	514	957	1.191	1.589	2.783
Principado de Asturias	1.299	1.133	1.192	1.707	2.096	3.697
Región de Murcia	1.052	795	1.326	2.652	3.937	8.310
TOTAL	48.037	45.227	55.625	85.227	116.587	257.315

Tabla X. Evolución de usuarios activos por comunidad o ciudad autónoma

En los inicios del proyecto la diferencia entre comunidades es marcada. Algunas se iniciaron con cifras destacables en 2015, como Castilla y León, Castilla-La Mancha y Galicia; otras empezaron de forma más ralentizada, como Illes Balears, La Rioja, Cantabria o Canarias, y en posteriores años, mejoraron en el uso del servicio.

En 2015, Cataluña, a pesar de ser la última en formar parte del proyecto, destacó en usuarios con mucha diferencia respecto al resto, incluso en comparación con una comunidad más poblada, como Andalucía. Cataluña, durante toda la evolución por años, ha liderado el ranking de usuarios computados, excepto en 2019.

Otra comunidad autónoma cuya evolución también es destacable durante todos los años, ocupando un segundo lugar (excepto en 2019 que lideró el ranking), es la Comunidad de Madrid. Con muy buenas cifras también, Andalucía.

La Comunidad Valenciana empieza con fuerza en los inicios, ocupando el cuarto lugar en número de usuarios. Obteniendo una cuota del 7,37% de usuarios

respecto al total de CCAA, ésta es su mayor tasa de representación, durante los distintos años de evolución.

En el año 2016, caracterizado por la escasez de buenos resultados en los distintos criterios analizados, se observa una bajada en el uso del servicio en la mayoría de comunidades, citando por ejemplo a Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, etc. No presentan esta evolución, por ejemplo Canarias o Cataluña. También resulta un año positivo para Illes Balears, que partía de bajos resultados anteriores, condicionada por su tardía incorporación.

La Comunidad Valenciana, también acusa el citado descenso, en este caso de 872 usuarios. Pero aún continúa en cuarta posición en el ranking. Respecto al cómputo global, representa este año un 5,90% de usuarios sobre el total.

Durante 2017, hay comunidades que continúan mejorando de forma destacada, como la Comunidad de Madrid y Cataluña. Excepto algunas (como Castilla y León o la Comunidad Foral de Navarra), el resto mejora en número de usuarios.

En el caso de la Comunidad Valenciana, el incremento es tan solo de 30 usuarios. Con una cuota de representación del 4,85% en el total computado por comunidades.

La campaña de promoción del servicio eBiblio en 2018, concluyó con éxito en todas las comunidades, con importantes incrementos en la mayoría de ellas. Pudiendo citar a Castilla y León que pasó de 2.207 usuarios en 2017 a 4.774 en 2018, o Galicia, de 2.012 usuarios en 2017 a 3.354 en 2018. Durante este año, Cataluña y la Comunidad de Madrid destacan por el repunte en el número de usuarios respecto al año anterior. Las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, son las que ofrecen incrementos menos marcados, situándose en volúmenes bajos, entendiendo dicho dato, dentro del contexto de menor población residente en ambas ciudades.

Este año, la Comunidad Valenciana ofrece la misma pauta que las demás, incrementando en 1.126 usuarios el cómputo de usuarios. El crecimiento acusado en otras comunidades, condiciona que la tasa de esta comunidad baje al 4,49% respecto al volumen total de ese año, a pesar de sus buenas cifras.

El año 2019, continúa con la tendencia de crecimiento en todas las comunidades, excepto en las dos ciudades autónomas, en Melilla el crecimiento es casi nulo, y en Ceuta la variación es negativa. Destacar los crecimientos de Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Galicia y la Región de Murcia.

La Comunidad Valenciana también crece, registrando 4.722 usuarios, mejorando el cómputo respecto al año precedente. Pero la mejora notable de otras comunidades, al igual que el año anterior, acota el porcentaje de ésta respecto al total, situándose en un 4,05%.

En el último año, todas las comunidades, presentan valores de crecimiento alto, cada una de ellas dentro del contexto de sus cifras de usuarios de años anteriores y su volumen de población residente, pero todas caracterizadas por el desbordamiento del servicio en cuanto a usuarios. Exceptuando, las dos ciudades autónomas, especialmente Melilla.

De forma global, hubo un incremento en el cómputo de usuarios respecto al año 2019, con 140.728 usuarios, rompiendo cualquier pauta de evolución, y alcanzando la cifra total de 257.315 usuarios activos.

La Comunidad Valenciana pasó de 4.722 usuarios en 2019 a 11.498 en 2020. Durante este año, el porcentaje de usuarios de la Comunidad Valenciana respecto a todas ellas, representa un 4,47%, siguiendo en su media de los últimos años.

3.4.2.3. Evolución de usuarios eBiblio Comunidad Valenciana

Sobre la evolución de usuarios activos desde el inicio del proyecto eBiblio en la Comunidad Valenciana en 2015 hasta el año 2020, se pueden observar variaciones notables (véase tabla XI).

AÑO	COMUNIDAD VALENCIANA		TOTAL COMUNIDADES	
	USUARIOS ACTIVOS	VARIACIÓN ANUAL	USUARIOS ACTIVOS	VARIACIÓN ANUAL
2020	11.498	143,50 %	257.315	120,71 %
2019	4.722	23,45 %	116.587	36,80 %
2018	3.825	41,72 %	85.227	53,22 %
2017	2.699	1,12 %	55.625	22,99 %
2016	2.669	-24,63 %	45.227	-5,85 %
2015	3.541		48.037	

Tabla XI. Evolución de usuarios activos en eBiblio Comunidad Valenciana y en el total de CCAA



Figura 25. Evolución usuarios activos eBiblio Comunidad Valenciana

En los inicios del proyecto, los usuarios de la Comunidad Valenciana irrumpen con fuerza en la utilización del servicio respecto a otras comunidades, con 3.541 usuarios (véase tabla XI). Denotando un buena implantación y difusión del proyecto entre los usuarios de las bibliotecas públicas valencianas.

Este dato inicial contrasta con la variación anual que sufre la comunidad respecto a 2016. Cabe matizar que, sobre el conjunto de CCAA hay un descenso porcentual del 5,85%, causado probablemente por la pérdida del interés inicial por parte de los usuarios en la utilización del servicio, y condicionado también por la escasa difusión y promoción, una vez instaurado. No obstante, en la Comunidad Valenciana, el descenso porcentual es muy significativo, alcanzando una tasa del -24,63%; pudiendo concluir que, muchas altas iniciales dejaron de utilizar el servicio en los meses posteriores. En general, la evolución de la Comunidad Valenciana, se caracteriza por un descenso en 2016, tanto en usuarios como en la colección ofrecida, dichos parámetros pueden presentar una correlación.

En el año 2017, empieza la tendencia de incremento en el uso del servicio de forma global en las distintas CCAA, con un incremento del 22,99% respecto al año

anterior. En el caso de la Comunidad Valenciana (véase figura 25), la variación es muy suave, tan solo mejora en un 1,12%, muy por debajo de la media general.

El año 2018 viene caracterizado por un importante incremento porcentual en el cómputo de usuarios activos respecto al año anterior. De forma global, hay una subida del 53,22%, y concretamente en la Comunidad Valenciana, la subida es un poco menor (del 41,72%), pero destacable también. La incorporación de revistas a la colección durante el año en cuestión, pudo favorecer este incremento de usuarios; pero especialmente, pudo influir la dinamización del servicio eBiblio a través de las bibliotecas públicas y en redes sociales, con la campaña "Hazte socio", concluyendo con éxito, en el aumento de altas de usuarios y mayor utilización del servicio, por parte de los que ya estaban dados de alta anteriormente.

Esta tendencia de crecimiento sigue su evolución durante el año 2019, con un incremento global en usuarios activos del 36,80%. En el caso de la Comunidad Valenciana, también continúa la curva de crecimiento, pero por debajo de la media, concretamente se sitúa en 23,45%.

Finalmente, el año 2020, a tenor de las causas reiteradas a lo largo del trabajo, rompe con la tendencia de crecimiento regular y acusa un importante repunte (véase figura 25), ofreciendo una variación porcentual muy alta en el uso del servicio respecto al año anterior, que a niveles generales, se sitúa en un crecimiento de 120,71%. En la Comunidad Valenciana, dicho repunte se sitúa por encima de la media y alcanza una variación anual positiva de 143,50%. Muchos usuarios de la Comunidad Valenciana se respaldaron, de forma importante, en el servicio eBiblio para abastecer sus necesidades de ocio.

Probablemente estas cifras han caído desde la reincorporación de los servicios presenciales en las bibliotecas y la eliminación de restricciones, condicionando una variación distinta en la futura curva de crecimiento prevista para el año 2021.

3.4.3. Préstamos

3.4.3.1. Préstamos durante el año 2020

Como se ha venido reiterando, según se cita en el *Informe de cifras de eBiblio* (Ministerio de Cultura y Deporte, 2020), los datos relativos al préstamo en el servicio eBiblio durante el año 2020, están directamente relacionados con la imposibilidad de acceso a los servicios bibliotecarios presenciales, lo que impulsó el consumo de préstamos en línea, especialmente durante el período de confinamiento, descendiendo su demanda con la finalización de éste.

Así, para el año 2020, desde eBiblio se realizaron un total de 3.748.853 préstamos, con un incremento de 2.036.123 préstamos (119%) respecto al año anterior, un aumento muy superior al patrón seguido hasta esta anualidad. Dicho crecimiento, además de por la situación de confinamiento, se vio favorecido por el refuerzo de la colección con las compras extraordinarias. Cabe concluir que el incremento de la colección influyó de manera directa en el ascenso de los préstamos; al igual que, la adquisición de licencias en modalidad de concurrencia permitió la simultaneidad de usos.

Para valorarse correctamente, el impacto del préstamo por comunidad autónoma ha de contextualizarse teniendo en cuenta distintos parámetros; además del número de préstamos, otros factores como el número de habitantes, el número

de población inscrita o el de bibliotecas que ofrecen el servicio (Ministerio de Cultura y Deporte, 2020).

Para obtener una aproximación a la repercusión del servicio en las diferentes CCAA participantes en el proyecto, se utiliza el indicador de préstamos por cada mil habitantes.

CCAA	PRÉSTAMOS	Préstamos por 1.000 habitantes
Andalucía	296.802	35,06
Aragón	74.893	56,34
Canarias	105.310	48,40
Cantabria	51.327	88,05
Castilla-La Mancha	111.209	54,38
Castilla y León	247.851	103,49
Cataluña	947.438	121,77
Ciudad autónoma de Ceuta	1.205	14,31
Ciudad autónoma de Melilla	403	4,63
Comunidad de Madrid	1.115.102	164,47
Comunidad Foral de Navarra	47.856	72,38
Comunidad Valenciana	142.828	28,24
Extremadura	105.203	98,88
Galicia	125.178	46,33
Illes Balears	47.056	40,17
La Rioja	88.929	277,98
Principado de Asturias	45.602	44,76
Región de Murcia	192.661	127,48
TOTAL	3.746.853	82,84

Tabla XII. Préstamos por comunidad o ciudad autónoma. Año 2020

Según los valores que ofrece la tabla XII, se pueden determinar unas tasas de préstamo muy elevadas respecto a años anteriores. Concretamente el indicador de préstamos por mil habitantes respecto al total de CCAA se incrementó notablemente, pasando de 38,09 en 2019 a 82,84 en 2020.

Hay comunidades que obtienen valores situados por encima de este índice total (82,84), en concreto 7 de las 18 que participan en el proyecto. En general, todas se caracterizaron por un desbordamiento del servicio eBiblio durante este año.

En primera posición, destaca La Rioja, con un índice muy alto (277,98). En el apartado comparativo entre usuarios y población, ya destacamos el alto uso del servicio sobre una población con poca densidad demográfica. La variable de usuarios activos se encuentra correlacionada con los préstamos del servicio. Se puede deducir una buena implantación del proyecto dentro de esta comunidad, ofreciendo datos muy positivos en uso del servicio, a pesar de no destacar en el volumen de títulos y licencias. Posiblemente en esta comunidad influya a su favor, la dimensión más pequeña de su red de bibliotecas, facilitando una mejor dirección en la gestión del servicio.

En segunda posición, encontramos una de las comunidades que han destacado en todos los análisis, la Comunidad de Madrid. Es una de las comunidades más pobladas, y a la vez con más oferta en su colección, tanto en cantidad como variedad; condicionando todo ello, en beneficio del aprovechamiento del servicio, tanto en usuarios activos, donde destacaba entre las cifras más altas, como en préstamos realizados, obteniendo un índice de 164,47, muy superior al total nacional.

Hay una comunidad que durante el análisis no ha liderado ningún ranking respecto al año 2020, la Región de Murcia, con valores medios en licencias y usuarios, aunque destacando en la oferta de títulos; pero sí ha despuntado en tercera posición respecto a préstamos realizados (con un índice de 127,48), situándose por encima del total nacional. Concluyendo en un buen aprovechamiento del servicio.

Cataluña, siempre ha destacado en primer lugar en todos los parámetros analizados desde la implantación del proyecto; con una densidad de población elevada, un número muy alto de usuarios activos que han utilizado el servicio y una oferta en la colección muy potente. No obstante, en la cuestión que atañe a usos concretos del servicio, a través de préstamos realizados, ofrece buenos valores (121,77), por encima del total, pero se sitúa en cuarta posición; contrastando con las cifras analizadas hasta el momento, pudiendo denotar una falta de aprovechamiento al máximo de sus recursos en eBiblio.

La quinta posición, corresponde a Castilla y León, una comunidad que siempre ha ocupado buenas posiciones en el análisis. Con menos población en la comparativa entre ellas, pero con una buena oferta en su colección (tanto títulos como licencias) y destacando en el uso del servicio, a través de un buen porcentaje de usuarios activos y un índice de préstamo por mil habitantes que se sitúa en el 103,49, por encima del total nacional.

La sexta comunidad por encima del total nacional (con un índice de 98,88), es Extremadura. Poco significativa en los distintos parámetros analizados, con una colección muy en consonancia con la mayoría de comunidades y tampoco con una alta tasa de usuarios activos respecto a densidad de población; pero cuyos usuarios han aprovechado su servicio eBiblio, obteniendo un buen índice de préstamos durante el año 2020.

Y la séptima por encima del índice total nacional, es Cantabria (con 88,05), con un crecimiento muy importante respecto a años anteriores. Y, posiblemente, favorecida por ser una red más reducida, donde puede coordinarse mejor la implantación de este servicio.

Las dos ciudades autónomas, se sitúan en la cola en cuanto a número de préstamos, Ceuta con un índice de préstamos por cada 1.000 habitantes de 14,31; y muy por debajo se sitúa Melilla, cuyo índice es muy pobre (4,63).

Concretamente, la Comunidad Valenciana, ocupa la posición 16ª respecto a las 18 comunidades y ciudades que integran el proyecto en 2020, posición ya repetida en años anteriores. Siendo una comunidad cuya oferta en la colección presenta buenas cifras, con incrementos consecutivos tanto en títulos como licencias (concretamente 3 años consecutivos en títulos, el último año de 24,62%; y dos años en licencias, el último de 19,61%), y ocupando una quinta posición en usuarios activos, con un incremento anual del 143,50% respecto al año 2019, cifra por encima del total nacional. Pero no acaba de despuntar en el aprovechamiento del servicio, y sus datos de uso quedan pobres al analizarse dentro del contexto de su alta densidad demográfica. Por ello, no obtiene un porcentaje elevado respecto a la población que utilizó el servicio eBiblio, a pesar de tener un incremento anual en usuarios (del 143,50 respecto al año 2019, por encima del total de comunidades), y no presenta un índice alto relativo a préstamos por cada 1.000 habitantes (cuyo valor es de 28,24), muy por debajo del total nacional.

3.4.3.2. Evolución de préstamos por comunidades y ciudades autónomas

En la tabla XIII se presenta la evolución por años de los préstamos totales del servicio eBiblio en las distintas comunidades y ciudades autónomas, integrantes en el proyecto; y el cálculo relativo al indicador de préstamos por 1.000 habitantes. La finalidad de este índice es tener una orientación sobre la repercusión del servicio durante sus años de funcionamiento en las diferentes CCAA.

EVOLUCIÓN DE PRÉSTAMOS												
COMUNIDAD AUTÓNOMA	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Préstamos	Indicador	Préstamos	Indicador	Préstamos	Indicador	Préstamos	Indicador	Préstamos	Indicador	Préstamos	Indicador
Andalucía	31.809	3,79	38.434	4,6	49.076	5,9	100.429	11,98	155.903	18,46	296.802	35,06
Aragón	7.923	5,97	9.458	7,2	14.382	11	28.709	21,94	37.258	28,13	74.893	56,34
Canarias	5.277	2,48	8.521	4	13.080	6,2	21.720	10,21	31.164	14,04	105.310	48,4
Cantabria	2.839	4,85	2.733	4,7	3.243	5,6	6.601	11,38	18.366	31,56	51.327	88,05
Castilla-La Mancha	11.572	5,61	12.745	6,2	16.732	8,2	27.673	13,65	37.269	18,28	111.209	54,38
Castilla y León	15.584	6,29	16.865	6,9	17.854	7,4	52.248	21,69	116.761	48,59	247.851	103,49
Cataluña	50.568	X	105.475	14,2	164.754	21,8	231.298	30,43	326.045	42,85	947.438	121,77
Ciudad autónoma de Ceuta	476	5,65	264	3,1	245	2,9	258	3,03	536	6,35	1.205	14,31
Ciudad autónoma de Melilla	158	X	218	2,6	201	2,3	239	2,77	273	3,24	403	4,63
Comunidad de Madrid	61.595	9,66	91.137	14,2	148.870	22,9	367.180	55,82	658.178	98,45	1.115.102	164,47
Comunidad Foral de Navarra	6.301	9,90	6.960	10,9	6.559	10,2	9.752	15,06	12.891	19,76	47.856	72,38
Comunidad Valenciana	18.633	3,77	20.855	4,2	22.004	4,5	40.805	8,22	59.231	11,85	142.828	28,24
Extremadura	7.407	6,79	8.058	7,4	9.578	8,9	19.217	17,91	43.496	40,93	105.203	98,88
Galicia	10.204	3,73	10.651	3,9	12.928	4,8	28.229	10,45	48.815	18,09	125.178	46,33
Illes Balears	643	X	4.191	3,7	5.934	5,3	11.916	10,56	17.461	14,59	47.056	40,17
La Rioja	3.301	10,53	3.502	11,2	7.418	23,5	13.614	43,13	43.708	138,98	88.929	277,98
Principado de Asturias	7.042	6,71	8.112	7,8	8.728	8,4	15.674	15,24	21.762	21,34	45.602	44,76
Región de Murcia	4.783	3,27	5.260	3,6	9.302	6,3	40.139	36,3	81.613	54,61	192.661	127,48
TOTAL	246.115	5,46	353.439	7,6	510.888	11	1.015.701	23,12	1.710.730	38,09	3.746.853	82,84

Tabla XIII. Evolución de préstamos por comunidad o ciudad autónoma

Concretamente, en el año 2015 no se calculó la ratio para las comunidades de Cataluña e Illes Balears, ni para la ciudad autónoma de Melilla, por la circunstancia de no haber ofrecido el servicio eBiblio durante los doce meses completos, debido a su implantación durante el primer semestre del año. Cabe citar que, en cifras Cataluña destacó, con 50.568 préstamos, a pesar de su integración al proyecto en junio de ese año.

Durante este año, con 246.115 préstamos totales, el indicador de préstamos por 1.000 habitantes fue 5,46. Un gran número de comunidades se situaron por encima de este índice. Concretamente: Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, ciudad autónoma de Ceuta, Extremadura, el Principado de Asturias; y especialmente, destacando La Rioja (con 10,53), la Comunidad Foral de Navarra (con 9,90) y la Comunidad de Madrid (con 9,66). Estas tres comunidades son las que contaron con un mayor índice de préstamos por 1.000 habitantes.

La Comunidad Valenciana se situó en últimas posiciones, con un índice de 3,77; a pesar de iniciar el proyecto con una buena oferta en la colección, no llegó a obtener un rendimiento alto. En este caso particular, pudo influir negativamente la dimensión amplia de su red de bibliotecas, obstaculizando un mayor control en la implantación y gestión del servicio; y además, fue de las últimas en integrarse dentro del proyecto.

Durante el año 2016, empieza la curva de crecimiento en cuanto a préstamos realizados, concretamente un total de 353.439, y se sitúa la media nacional del indicador calculado en 7,6. Por encima de este índice, por primera vez calculado en todas las comunidades participantes, repitieron el Principado de Asturias (7,8), la Comunidad Foral de Navarra (10,9), la Rioja (11,2) y la Comunidad de Madrid (14,2); y como novedad, Cataluña (también con 14,2).

La Comunidad Valenciana, en 2016, mejora en la comparativa entre comunidades, con un índice de 4,2. Quedando seis comunidades o ciudades por

detrás de ella. Esta mejora contrasta con la disminución anual que había sufrido ese año, en cuanto a usuarios activos, situada en un -24,63%.

En 2017, con 510.888 préstamos totales, y creciendo la media nacional (que se sitúa en 11), van disminuyendo las comunidades cuyo índice queda por encima, en concreto Aragón (con el mismo valor, 11), Cataluña (21,8), la Comunidad de Madrid (22,9) y La Rioja (23,5). Las últimas tres comunidades, liderando el ranking de préstamos anuales. Aunque cabe destacar que la mayoría de comunidades presentaron un crecimiento positivo.

Ese año, la Comunidad Valenciana, cuyo índice se situó en 4,5, con un valor muy parecido al año anterior, a diferencia de una evolución más positiva en la mayoría de comunidades. Dicha situación, relegó a esta comunidad a las últimas posiciones en el ranking de préstamos, donde solo por detrás quedaron las dos ciudades autónomas.

La situación de la Comunidad Valenciana ese año, hay que contextualizarla en un momento, en que a pesar de una mejoría en el volumen de licencias, viene de una fuerte bajada de títulos distintos durante dos años consecutivos, y con un mínimo incremento de usuarios activos (tan solo del 1,12%), donde el año anterior ya había descendido notablemente dicha cifra.

El año 2018 viene caracterizado por el éxito de la campaña "Hazte socio", con un buen resultado en los distintos parámetros analizados. En el caso de los préstamos, ascienden a un total de 1.015.701, y con un índice de préstamos por 1.000 habitantes que experimenta un crecimiento del 100% respecto al año anterior, con un valor de 23,12. Por encima de esta media, se sitúan las comunidades: Cataluña (30,43), Región de Murcia (36,30), La Rioja (43,13) y la Comunidad de Madrid (55,82).

A pesar de ser un buen año para la Comunidad Valenciana, con un importante incremento respecto al año anterior, del 44,65% en títulos ofertados y del 41,72% en usuarios activos; en comparación con el resto de comunidades, que también presentaron importantes incrementos, no obtuvo cifras destacables en el registro de préstamos, con un índice del 8,22, situándose al final de la comparativa, donde solo las dos ciudades autónomas quedan por detrás. No consiguieron en la Comunidad Valenciana, rentabilizar al máximo el servicio durante ese año.

En lo referente al año 2019, con 1.710.730 préstamos, todas las comunidades incrementaron su número, algunas de forma muy destacada respecto al año anterior. Además, cabe concretar como dos comunidades acumularon casi el 58% de todos los préstamos realizados, Cataluña y Comunidad de Madrid.

Consultando el indicador de préstamos por mil habitantes, para valorar la repercusión del servicio teniendo en cuenta la variable de población, que a nivel nacional en este año se sitúa en 38,09. Hay seis comunidades situadas por encima: Extremadura (40,93), Cataluña (42,85), Castilla y León (48,59), Región de Murcia (54,61), Comunidad de Madrid (98,45) y La Rioja (138,98). Las dos últimas con valores destacados, especialmente La Rioja, ya liderando años anteriores.

Continúa la pauta de años anteriores, y la Comunidad Valenciana está al final (con un índice de 11,85), solo con las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, por detrás. Pero esta vez, cerca de muchas otras comunidades.

Dentro de un contexto muy positivo en la Comunidad Valenciana, respecto a las cifras de ese año, con un incremento en títulos del 53,14% (con dos años consecutivos de incremento), y también en licencias, del 74,77%; donde hasta el momento no partían de aumentos tan significativos en los dos parámetros a la vez. Y con un aumento en el cómputo de usuarios activos del 23,45% respecto al año anterior. A pesar de dicha bonanza, su incremento en cuanto a préstamos fue

creciendo exponencialmente, pero de forma más ralentizada respecto a las otras comunidades.

El año 2020, rompió cualquier previsión en la tendencia de préstamos realizados a través del servicio eBiblio, y las cifras se situaron en máximos históricos, pasando de 1.710.730 préstamos totales en 2019 a 3.746.853 en 2020; con la previsión, de que una vez la situación se normalice, dichas cifras puedan bajar y situarse en una línea de evolución acorde a otros años. En este año, Cataluña y la Comunidad de Madrid, volvieron a acumular más de la mitad de todos los préstamos realizados (55%). Su índice total se situó en 82,84 y con siete comunidades por encima de dicho valor, ya comentadas en el epígrafe relativo a las cifras de préstamo de 2020, al igual que la situación concreta de la Comunidad Valenciana.

3.4.3.3. Evolución de préstamos eBiblio Comunidad Valenciana

Sobre la evolución de las transacciones de préstamos desde el inicio del proyecto eBiblio en la Comunidad Valenciana en 2015 hasta el año 2020 (véase figura 26), se puede observar una trayectoria similar a otros parámetros ya analizados.

AÑO	COMUNIDAD VALENCIANA		TOTAL COMUNIDADES	
	PRÉSTAMOS	VARIACIÓN ANUAL	PRÉSTAMOS	VARIACIÓN ANUAL
2020	142.828	141,14 %	3.746.853	119,02 %
2019	59.231	45,16 %	1.710.730	68,43 %
2018	40.805	85,44 %	1.015.701	98,81 %
2017	22.004	5,51 %	510.888	44,55 %
2016	20.855	11,93 %	353.439	43,61 %
2015	18.633		246.115	

Tabla XIV. Evolución de préstamos en eBiblio Comunidad Valenciana y en el total de CCAA



Figura 26. Evolución de préstamos eBiblio Comunidad Valenciana

A tenor de las cifras presentadas en la tabla XIV, durante los años de funcionamiento del servicio en este territorio, el crecimiento de préstamos ha sido continuo, sin registrar ninguna variación anual negativa.

En el año 2015 se registraron en la Comunidad Valenciana, 18.633 préstamos, una cifra importante si la comparamos con otras comunidades, pero en consonancia con el alto volumen de población residente en este territorio

En el año 2016, a pesar de una pérdida importante en usuarios activos e incluso en la cantidad de la colección ofertada (con una importante bajada de títulos), mantiene una buena evolución en los préstamos realizados, concretamente 20.855, con un incremento anual respecto al año 2015 del 11,93%. Pero cuyo crecimiento, se sitúa por debajo del computado a nivel general, con un valor del 43,61%.

A pesar de no registrar un buen balance para el año 2017, con una subida mínima en usuarios y una pérdida en la oferta de títulos, ya iniciada anteriormente. Se observa en la Comunidad Valenciana un suave incremento (5,51%), aunque por debajo del incremento a nivel global, que es de un 44,55%.

El año 2018 para la Comunidad Valenciana, excepto en las licencias, es favorable en muchos aspectos. Concretamente, empieza a tener más riqueza su colección con un importante incremento de títulos, y las campañas de difusión del servicio, influyen en el aumento de usuarios activos. Todo ello está correlacionado con una importante variación anual respecto al año 2017, incrementando los préstamos en un 85,44%, reduciendo la diferencia respecto a la variación anual global, que se sitúa en 98,81%.

La curva de crecimiento exponencial en préstamos (véase figura 26), asciende durante el año 2019 (con un incremento del 45,16% respecto al año anterior), caracterizado por ser el mejor año de crecimiento en la Comunidad Valenciana, en la cantidad y calidad de la colección, con importantes incorporaciones de títulos y licencias; y además, con un mayor número de usuarios que utilizan el servicio. A nivel global, el aumento de préstamos de las comunidades, se sitúa en 68,43%.

El año 2020, como se viene señalando en el trabajo, es destacable a nivel general en todas las comunidades. El proyecto eBiblio asumió, la mayor parte del año, todas las demandas de préstamos de las bibliotecas públicas, ascendiendo a una cifra total de 3.746.853 préstamos, con un incremento anual respecto al año anterior de 119,02%.

Concretamente, la Comunidad Valenciana pasó de 59.231 préstamos durante el año 2019 a 142.828 préstamos en 2020, con un incremento anual del 141,14%, superando el porcentaje de incremento global de todas las comunidades. Consiguió coordinar una buena gestión del servicio durante los meses de restricciones, favoreciendo los trámites con la expedición de un carné virtual temporal, para llegar a la mayor parte de la población, incrementando sus usuarios activos en un 143,50% respecto al año 2019, por encima de la cuota nacional. Se observa correlación entre el incremento de usuarios activos y préstamos realizados.

Para observar la influencia de la situación sobre el volumen de préstamos, citar las cifras presentadas en un comunicado de la Generalitat Valenciana (2020), en el que informa como la plataforma gratuita eBiblio Comunidad Valenciana, durante el mes de marzo del citado año, prestó 10.470 títulos en formato digital y durante el mes de abril, 18.876 préstamos, un 80% más respecto al mes anterior. Volumen de préstamos que dista de los 4.656 realizados en el mes de abril de 2019. Se constata, como la lectura a través de dispositivos electrónicos fue uno de los recursos usados por los ciudadanos durante el confinamiento, y el servicio eBiblio uno de los cauces para poder llegar a él.

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Coincidimos con Fernández Miedes (2020) en afirmar que las bibliotecas públicas son una institución fundamental que ha evolucionado durante el último siglo y medio, fomentando la lectura, la alfabetización y la democratización de la sociedad. Todo ello a la vanguardia de la incorporación de la tecnología y de formas cada vez más abiertas de prestación de sus servicios.

Al iniciarse el siglo XXI el avance de las redes de información, la popularización de las pantallas, la lectura digital y los nuevos formatos de contenidos, han hecho imprescindible que esas nuevas formas de acercarse a las necesidades de nuestros usuarios se materializasen en nuevas bibliotecas. Dentro de este contexto, nace el servicio de préstamo de contenidos digitales eBiblio. Un servicio público indispensable, que la pandemia ha reforzado, tal y como constatamos con los valores analizados en el estudio relativos al año 2020.

Se debe centrar la atención en aquellos usuarios que no acuden a las bibliotecas y pueden ser potenciales lectores interesados en una alternativa, que cubra sus necesidades, como es la lectura de contenido digital, atendiendo a estudios de hábitos de lectura que inciden en el crecimiento del lector digital. El servicio eBiblio puede ser la alternativa que estos usuarios buscan. Este proyecto ofrece una gran capacidad de dinamización y visibilidad de contenidos digitales, pero protegiendo los datos del propio usuario frente a plataformas comerciales.

Ebiblio debe entenderse como una evolución de los servicios bibliotecarios. Se trata de un servicio transversal, siempre en el ámbito de los servicios de lectura pública de los que forma parte. Cuenta con muchos elementos de un servicio bibliotecario clásico, aunque también presenta diferencias.

Por tanto, constituye un servicio complementario que establece sinergias con las bibliotecas públicas de su ámbito territorial, compartiendo recursos de forma dinámica y eficiente, y apoyándose en la tecnología como canal. Se trata de una nueva forma de acceso a los contenidos y de relación con el usuario fuera de un espacio físico, en cualquier momento y desde cualquier lugar. Ebiblio ofrece un medio de acceso a contenido digital, donde prestar y descargar obras, respetando los derechos legales de todos los actores involucrados en el proceso editorial.

Atendiendo a Cuadrado Fernández (2019), el servicio eBiblio, es un ejemplo destacado dentro de las líneas de actuación, en las que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria basa el desarrollo de su actividad. Especialmente, la dedicada a las tecnologías de la información y las comunicaciones, mejorando los procesos y los servicios bibliotecarios que garantizan el acceso igualitario de todos los ciudadanos a la información y la cultura, y promoviendo la aplicación de las tecnologías en los servicios bibliotecarios mediante el desarrollo de proyectos cooperativos con las Comunidades Autónomas.

Este estudio ha permitido ofrecer una visión global del servicio eBiblio y su desarrollo durante sus años de funcionamiento, con las diferentes adjudicaciones de los contratos en distintas empresas. Con una evolución del proyecto a través de mejoras en implementaciones nuevas; sin embargo, afectado también por problemas derivados de las migraciones.

En particular, dentro del ámbito de la Comunidad Valenciana, hemos podido ubicar el servicio eBiblio dentro del contexto legislativo e institucional que lo regula, desgranando la estructura del Sistema Bibliotecario Valenciano, y en concreto de la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana, sobre la que se asienta el servicio analizado.

A través de esta investigación, dentro del marco de eBiblio Comunidad Valenciana, hemos profundizado en el funcionamiento del portal y en las posibilidades que ofrece, calificándolas de limitadas.

Tras el análisis comparativo entre las distintas comunidades y ciudades autónomas integrantes en el proyecto eBiblio, de la que actualmente Cataluña ya no forma parte, se constata una tendencia similar en todas las comunidades, entre sus distintos años de operatividad. Concretamente, Cataluña y la Comunidad de Madrid irrumpen con fuerza desde el principio, destacando en todos los parámetros analizados, aglutinando entre las dos una fuerte concentración territorial de los préstamos; a su favor cuentan con ser grandes redes de bibliotecas bien coordinadas y con un alto volumen de población residente. Hay otras comunidades que también han destacado en el análisis, como por ejemplo Castilla y León, con una colección reseñable y una alta tasa de uso del servicio. Igualmente, han sido significativos los datos relativos a La Rioja, una comunidad con poca densidad de población residente, pero con un elevado índice de préstamos por 1.000 habitantes, en todos sus años; donde puede condicionar a su favor, la dimensión más reducida de su red de bibliotecas, permitiendo un mayor control en la implantación y gestión del servicio. En las posiciones finales de los distintos valores analizados, siempre se han situado las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, cuyo servicio implantado se caracteriza por ser más limitado.

El análisis de los datos de las distintas comunidades ha de valorarse dentro de un contexto, donde contemplar variables como el presupuesto asignado, el número de habitantes, el número de usuarios inscritos o el de bibliotecas que ofrecen el servicio. En términos generales, el análisis de los datos contemplados en el presente estudio, ha permitido determinar una correlación directa entre los parámetros analizados, donde el incremento de la colección (a través de títulos ofertados y licencias contratadas) y/o el número de usuarios activos repercute directamente en el volumen de préstamos realizados.

Respecto a los datos relativos al año 2020, cuya proporción de crecimiento se puede calificar de excepcional, con base en las circunstancias acaecidas. Ha de contemplarse con distancia, a la espera de su evolución en el transcurso del año 2021, para una valoración correcta.

En lo que se refiere concretamente al análisis pormenorizado de los datos en la Comunidad Valenciana, se puede concluir en una importante implantación del proyecto en su comienzo, influyendo en buenos resultados iniciales. Durante el transcurso de los siguientes años su evolución fue variable, mejorando significativamente a partir del año 2018, presentando una evolución positiva hasta la actualidad, con un crecimiento exponencial en todos los puntos analizados. El año 2020 resultó destacable, porque fue de las comunidades con mejores cifras en la prestación del servicio, superando a la media nacional. No obstante, se ha de enmarcar el proyecto dentro de una comunidad con un volumen de población elevado, que no llega a alcanzar los índices de uso del servicio obtenidos en comunidades con densidad de población similar. En esta comunidad puede condicionar, de forma negativa, su amplia red de bibliotecas, en la que resulta más complicada una gestión y coordinación del servicio.

A continuación, se presentan sugerencias, a nivel general en todas las comunidades, que puedan revertir en una mejor prestación del servicio eBiblio:

- Se sugiere, en primer término, continuar con la línea de actuación dirigida a solucionar y mejorar las incidencias derivadas de los cambios de la plataforma tecnológica y los contenidos de la misma, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad y eficiencia del servicio.

- Se recomienda ofrecer ayudas ante problemas técnicos, a través de guías o tutoriales, como en: la creación de una cuenta *Adobe ID*, la descarga de *Adobe Digital Editions*, y la posterior vinculación con el e-reader del usuario. También, en la transferencia del contenido digital al e-reader. En ocasiones, ante problemas técnicos, usuarios menos expertos se desalientan y optan por dejar de utilizar el servicio.
- Se insta a continuar avanzando en la solución de incompatibilidades técnicas con los modelos de e-readers que hay en el mercado. Teniendo presente que, con el último cambio de plataforma hay una disminución de e-readers compatibles, incluso en modelos actuales. También sería interesante, intentar llegar a acuerdos con la empresa *Amazon*, que cuenta con un DRM propietario, para poder compatibilizar el contenido del servicio eBiblio con su e-reader *Kindle*.
- Se aconseja una mejora de la página web, caracterizada como estática y con falta de interacción por parte del usuario, con la implementación de nuevas funcionalidades que contribuyan a incrementar la usabilidad de la interfaz. Además, se requiere un motor de búsqueda más potente que mejore la pertinencia en la recuperación de resultados. A su vez, aportaría una mejora en la calidad del sitio web, complementar el servicio con un soporte de ayuda interactiva, por parte de bibliotecarios; así como, desarrollar un módulo de consulta de estadísticas. No obstante, sí se subraya positivamente que la información ya se presente de forma gráfica, destacando la visualización de los recursos en estanterías virtuales.
- También, convendría centrar la atención en la mejora de la aplicación para dispositivos móviles, tras los problemas derivados de la migración de la plataforma, con el consiguiente cambio a la nueva aplicación de la empresa De Marque (Libranda). Se debe superar la limitada valoración, con la que los usuarios puntúan la app, para lograr que la experiencia del usuario sea lo más amigable posible.
- Se recomienda, tras los resultados analizados en el estudio, y atendiendo también a literatura publicada al respecto, incidir en la promoción y difusión del servicio a través de distintos cauces, no solo dentro del propio ámbito bibliotecario. Resulta fundamental, la canalización a través de redes sociales, como se pudo constatar con la campaña "Hazte socio". Es preciso continuar con el desarrollo de vídeos tutoriales sobre el manejo del servicio, ya que la mayoría han quedado obsoletos. Se debe prestar atención, igualmente, en la difusión en los propios recintos bibliotecarios. Por último, es conveniente completar la promoción con presencia en medios de comunicación, especialmente a nivel regional.
- Resultaría interesante dinamizar el servicio a través del fomento de la lectura de contenido digital, con campañas de promoción del libro electrónico en determinados sectores de población o creación de clubes de lectura digitales a través de eBiblio, ya operativos en algunas comunidades, y muy en auge tras la pandemia.
- Para dar más visibilidad a la colección digital de eBiblio, sería positiva su integración dentro del catálogo colectivo de la red de bibliotecas de cada región, proporcionando un acceso único, con el objetivo de garantizar la interoperabilidad e integración con el resto de recursos que también ofertan las bibliotecas públicas, como son los catálogos online. Actualmente, la plataforma de préstamo digital se concibe como una herramienta independiente del catálogo colectivo.

Esta convergencia plantea dificultades técnicas, como la agregación y normalización de la información bibliográfica en el catálogo. Además, la integración total con el catálogo presenta dificultades derivadas de la variedad de recursos digitales, de su forma de contratación, gestión y acceso; contemplando nuevos conceptos como la caducidad y la convivencia de distintos modelos de adquisición (Vicente García y Fernández Miedes, 2018). Por ello, dicho proceso sería arduo; no obstante, convenimos con Sánchez Muñoz (2018) cuando afirma que, contribuiría a mejorar la visibilidad de los ebooks e incrementar los índices de préstamo digital en las bibliotecas públicas españolas.

- Es necesario avanzar en la exploración de nuevos modelos de adquisición, con soluciones más flexibles para la adquisición de contenidos digitales, alternando fórmulas que incluyan distintos tipos de licencias, según la vida y uso del fondo documental. Actualmente, la modalidad de 25 préstamos por licencia resulta insuficiente en los títulos más prestados de bestsellers y novedades, agotándose rápidamente las licencias, ante un elevado número de préstamos concentrados en poco tiempo. Se invita a las instituciones encargadas de la gestión del proyecto, a continuar las negociaciones de condiciones de compra más ventajosas, donde convivan distintas modalidades de compra, que permitan combinar la renovación del fondo y el reabastecimiento de contenidos agotados, abarcando novedades y contenidos con mucha rotación junto a fondo básico. Se puede contemplar la compra consorciada que mejore los precios, la compra a perpetuidad, etc. Así mismo, persistir en las condiciones de adquisición de usos concurrentes, ofrecidas de forma temporal durante el período de confinamiento, por parte de editoriales y distribuidoras.
- Una recomendación ventajosa para el servicio, consistiría en realizar estudios de usuarios, poco desarrollados en este campo de acción, sí cabe citar dentro del ámbito de la Comunidad Valenciana, el estudio realizado por Muñoz Feliu y Portillo Poblador (2016). Por una parte, para detectar las necesidades, tendencias y preferencias de consumo del lector; y con el objetivo también, de detectar puntos débiles en el proyecto, para un seguimiento en la calidad del servicio. Serviría, por otra parte, para planificar acciones de formación, tanto para el sector profesional, como las dirigidas a usuarios para mejorar sus habilidades y destrezas en la utilización de eBiblio.
- En 2015, Gómez Gómez ya afirmaba que las plataformas con mejores ratios de utilización del servicio de préstamo digital son aquellas que cuentan con un promedio de más de 10.000 ebooks en el catálogo. Aún a fecha de hoy, podemos avalar esta idea con los resultados obtenidos en el presente estudio, que muestran una relación directa entre las colecciones que superan la cifra referenciada y el rendimiento en uso del servicio a través del índice de préstamos por 1.000 habitantes, concretamente, en las comunidades de Cataluña, Comunidad de Madrid y Castilla y León. Por tanto, se coincide con la opinión generalizada de que, una de las claves de éxito para afianzar el despegue del préstamo digital en nuestro país va a ser contar con un amplio catálogo de ebooks, un número suficiente de títulos permitirá fidelizar a lectores muy distintos. Por ello, sería beneficioso que todas las comunidades, especialmente aquellas que en los análisis del estudio distan de dicha cifra, pudieran ver aumentado el volumen de su colección.

En lo que se refiere a las posibles mejoras que puedan redundar en una mejor prestación del servicio en la Comunidad Valenciana, consideramos las siguientes:

- Con los datos analizados relativos a la variedad de la colección en la Comunidad Valenciana, resultaría positivo reforzar la colección infantil y

juvenil, para dar una mayor cobertura a dicho segmento de población y aumentar su presencia en la utilización del servicio, a través de acciones concretas para atraer a este sector de usuarios, con necesidades particulares. Del mismo modo, reforzar la colección en idiomas extranjeros, cuya cuota de representación dentro de la colección se podría calificar de baja. Así mismo, incidir en incluir contenido digital presente en otras comunidades, como: periódicos, ediciones electrónicas de enciclopedias, bases de datos educativas, cursos de idiomas, etc.

- A tenor de la presente investigación, se refuerza la necesidad de ampliar la oferta de títulos y licencias ofrecida por el Ministerio, dedicando especial atención, por parte de la Generalitat Valenciana, a ampliar la oferta de la colección de la plataforma en valenciano, con baja representación hasta el momento.
- Sería beneficioso acrecentar el interés por parte de las empresas editoriales valencianas en reforzar su presencia en la industria digital. Y continuar con los encuentros, destacados por Amoraga (2020), que la Dirección General de Cultura y Patrimonio mantiene habitualmente, tanto con asociaciones profesionales del sector editorial como con las empresas editoriales de la Comunidad Valenciana. Todo ello, con la finalidad de aumentar el acceso a lecturas digitales de autoría valenciana y/o escritas en valenciano, comentado en el punto anterior. Se conseguiría dar riqueza a dicha sección, demandada por una parte de la población valenciana. Teniendo también presente, la participación de pequeñas editoriales independientes que puedan aportar su sello personal a la colección.
- Se aplaude la contratación e integración del servicio eFilm en la plataforma eBiblio, cuyo servicio está previsto ofrecer próximamente, como ya ocurre en otras CCAA y en la Red de Bibliotecas de Gandía, pionera en ofrecer este servicio a sus usuarios, dentro del contexto valenciano. Se favorecería con ello el acceso al contenido audiovisual por parte de los usuarios de esta comunidad. El mencionado proyecto solucionaría parte de los problemas ocasionados con el cambio de plataforma actual, en la que el contenido audiovisual ha desaparecido y mejoraría la variedad de la colección.
- Se insta a incidir en la difusión del servicio eBiblio, a nivel autonómico, tanto en dar a conocer el servicio como en enseñar a utilizar la plataforma. Resulta plausible el ejemplo de promoción del servicio a nivel regional, realizado por la Red de Bibliotecas de Gandía, mediante folletos y vídeos tutoriales³³.
- A tenor de las propuestas destacadas por el Col.legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana (2021), se coincide en destacar la importancia de sentar las bases para que las bibliotecas públicas valencianas dispongan de canales de comunicación propios. Con ello, permitiría a la propia Conselleria tener una mayor interacción con las bibliotecas. Además, ofrecería un medio donde conocer la realidad y necesidades que puedan expresar los ciudadanos en relación con las bibliotecas públicas y sus servicios, entre los que se debe destacar el servicio eBiblio.
- Finalmente, se recomienda seguir en el futuro con la línea estratégica del *Plan Valenciano de Fomento del Libro y la Lectura 2017-2021*, destinada a la promoción de la lectura digital. Con especial atención en uno de sus objetivos específicos, incrementar el número de lectores/as de libros digitales.

33 <https://www.youtube.com/watch?v=l2KdJdxgO70&list=PLVsmuOyIkm2MV-3WquwKaJojRLAvi8Xhs>
<https://www.youtube.com/watch?v=OjFW-ogHu9g>
<https://www.youtube.com/watch?v=wcjAHxbHQIY>

BIBLIOGRAFÍA

- Alemaný, L. (2021, enero 7). Ebiblio: caos en la gran biblioteca digital del Estado por un concurso tecnológico a precio de saldo. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/cultura/literatura/2021/01/07/5ff58fb421efa0e1138b4571.html>
- Alonso Arévalo, J. (2013). *Plataformas de préstamos de libros digitales en las bibliotecas públicas*. LECTYO libros. https://www.researchgate.net/publication/259885470_Plataformas_de_pres_tamos_de_libros_digitales_en_las_bibliotecas_publicas
- Alonso Arévalo, J. (2021, junio 23). Las editoriales están cambiando el acceso de las bibliotecas a los libros electrónicos. *Universo abierto*. <https://universoabierto.org/2021/06/23/las-editoriales-estan-cambiando-el-acceso-de-las-bibliotecas-a-los-libros-electronicos/>
- Alonso Arévalo, J., y Cordón García, J. A. (2011). El libro electrónico y los DRM. *Anuario ThinkEPI*, 5(1), 249-253. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3647660>
- Alonso Arévalo, J., y Cordón García, J. A. (2015). Retos en torno al préstamo de libros digitales en bibliotecas. *Anales de Documentación*, 18(1). <https://doi.org/10.6018/analesdoc.18.1.207171>
- Cheek, F. M., y Hartel, L. J. (2012). The electronic book. Beginnings to the present. En R. Kaplan (Ed.). *Building and managing e-books collections*. Neal-Schuman.
- Col.legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana (2021). *Propostes sobre la plataforma eBiblio a la Conselleria d' Educació, Cultura i Esport*. https://cobdcv.es/wp-content/files_mf/1617012929Propostademilloresebiblio.pdf
- Comunidad Valenciana. (2011). Ley 4/2011, de 23 de marzo, de bibliotecas de la Comunitat Valenciana. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, n.6488, de 25 de marzo de 2011. <https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/l/2011/03/23/4/con/>
- Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2015). *Informe del Grupo de Trabajo Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital 2014*. https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/CCB2015_PrestamoLibroDigital2014.pdf
- Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2016). *Informe del Grupo de Trabajo Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital 2015*. https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe_GT_Libro_Digital_marzo_2016.pdf

- Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2018). *Informe del Grupo de Trabajo Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital 2017*. https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe_2017_GT_Prestamo_Libro_Digital_Febrero_2018.pdf
- Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2019). *Informe del Grupo de Trabajo Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital 2018*. https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe_2018_GT_Prestamo_Libro_Digital_Febrero_2019.pdf
- Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2021). *Informe del Grupo de Trabajo Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital 2020*. https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe_GT_Seguimiento_Servicio_Prestamo_Digital_2020.pdf
- Cordón García, J. A., Alonso Arévalo, J., y Gómez Díaz, R. (2013). Nuevas herramientas digitales y participación de los usuarios: el papel de las bibliotecas en la dinamización de los contenidos. *Mi biblioteca*, IX(32), 72-75. <https://gredos.usal.es/handle/10366/118700>
- Corroto, P. (2014, septiembre 15). Ebiblio: un proyecto público de préstamo de ebooks con luces y muchas sombras. *EIDiario.es*. https://www.eldiario.es/turing/industria_editorial/ebiblio-proyecto-publico-prestamo-sombras_1_4645094.html
- Cuadrado Fernández, M. I. (2019, julio 4). *Espacios, tecnologías e innovación. Proyectos cooperativos de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*. XII Jornada Profesional de la Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes. Bibliotecas del futuro: Nuevos espacios, nuevos servicios, nuevos actores, Madrid, España. <http://eprints.rclis.org/38900/>
- Cuadrado Fernández, M. I., y Fe Trillo, M. J. (2015). EBiblio, servicio de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas. *El Profesional de la Información*, 24(2), 176-184. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.mar.11>
- Culturplaza. (2020, marzo 24). La plataforma eBiblio ofrece 350 nuevos libros para descargar gratuitamente. *Valenciaplaza.com*. <https://valenciaplaza.com/la-plataforma-ebiblio-ofrece-350-nuevos-libros-para-descargar-gratuitamente>
- Díaz García, L. (2020, febrero 7). Efilm, el Netflix público que nació en Torredolones. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/cine/efilm-biblioteca-peliculas-casa->
- España. (2007). Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. *Boletín Oficial del Estado*, n. 150, de 23 de junio de 2007. <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/06/22/10/con>
- España. (2011). Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal. *Boletín Oficial del Estado*, n. 182, de 30 de julio de 2011, 86716-86727. <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/07/29/23>

- España. (2020a). Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Cultura y Deporte. Objeto: Implementación del sistema de gestión informático del servicio de préstamo de libros electrónicos "Ebiblio" que permita los préstamos de los documentos electrónicos alojados en aquél (Ebooks, Audio, Publicaciones periódicas, Vídeos, etc.). Expediente: J200010. *Boletín Oficial del Estado*, n. 335, de 24 de diciembre de 2020, 65133-65134.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2020-49055
- España. (2020b). Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. *Boletín Oficial del Estado*, n. 67, de 14 de marzo de 2020.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/03/14/463/con>
- España. Ministerio de Cultura. (2011, enero 12). *El Ministerio de Cultura pone en marcha un servicio de préstamo de libros electrónicos en las Bibliotecas Públicas del Estado*.
<http://www.mcu.es/archivoswebmcu/gabineteprensa/notas/24082011/libro.pdf>
- España. Ministerio de Cultura y Deporte. (2015). *eBiblio en cifras 2015*.
https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:96341376-d855-4630-9097-c8ab84baedf4/eBiblio_2015_est.pdf
- España. Ministerio de Cultura y Deporte. (2016). *eBiblio en cifras 2016*.
https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:0c2a78a9-72c9-4a1c-864e-79c6e39b97e9/eBiblio_2016_est.pdf
- España. Ministerio de Cultura y Deporte. (2017). *eBiblio en cifras 2017*.
https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:18fd9845-7170-40c4-a27d-7f881ccffb52/eBiblio_2017_ok.pdf
- España. Ministerio de Cultura y Deporte. (2018). *eBiblio en cifras 2018*.
<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:bd2243e2-5f17-431f-8ead-6990f1905355/ebiblio-2018-est.pdf>
- España. Ministerio de Cultura y Deporte. (2019a). *Bibliotecas públicas españolas en cifras 2019*.
<http://www.cultura.gob.es/alziraweb/alziraweb.cmd?command=GetMapa&id=2>
- España. Ministerio de Cultura y Deporte. (2019b). *eBiblio en cifras 2019*.
<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:f78630a5-36a2-4df3-b18e-000b7e08ce10/ebiblio-2019-est-ok.pdf>
- España. Ministerio de Cultura y Deporte. (2020a). *eBiblio en cifras*.
<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/eBiblio/en-cifras.html>
- España. Ministerio de Cultura y Deporte. (2020b). *eBiblio en cifras 2020*.
<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:0a0b8213-42e1-4f05-8bde-d76a292311d3/ebiblio-2020-est.pdf>

- España. Ministerio de Cultura y Deporte. (2020c). *El Ministerio de Cultura y Deporte compra 58.560 nuevas licencias para el servicio de préstamo de libros electrónicos en eBiblio*.
<https://www.culturaydeporte.gob.es/actualidad/2020/05/200513-compra-licencias-ebiblio.html>
- Europa Press. (2020, abril 1). Las bibliotecas de València prestarán libros electrónicos por la plataforma eBiblio sin carnet. *ValènciaExtra*.
https://www.valenciaextra.com/es/valencia/las-bibliotecas-de-valencia-prestaran-libros-electronicos-por-la-plataforma-ebiblio-sin-carnet_211936_102.html
- Fernández Miedes, L. I. (2020). Ebiblio Madrid: una biblioteca de servicios digitales de lectura pública para toda la Comunidad de Madrid. *Clip de SEDIC, Revista de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica*, X, 69-81.
<https://doi.org/10.47251/clip.n82.35>
- Federación de Gremios de Editores de España. (2021, febrero 26). *Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España 2020*.
<https://www.federacioneditores.org/img/documentos/260221-notasprensa.pdf>
- García Martínez, E. (2015). *El préstamo de libros electrónicos en las bibliotecas públicas: Ebiblio: la experiencia de eBiblio Castilla y León*. [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Salamanca]. Repositorio Documental Gredos.
<https://gredos.usal.es/handle/10366/129643>
- Generalitat Valenciana. (2017). *Plan Valenciano de Fomento del Libro y la Lectura 2017-2021*.
https://ceice.gva.es/documents/161918695/163428820/PVFLC_Castellano.pdf/cb0828a0-57de-4f34-b79e-b8096c5bc2d7
- Generalitat Valenciana. (2020, mayo 5). *La eBiblio CV ha prestado en el mes de abril 18.876 libros electrónicos*.
https://www.gva.es/es/inicio/area_de_prensa/not_detalle_area_prensa?id=856919
- Generalitat Valenciana. (2021). *eBiblio Comunitat Valenciana*.
https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=17492
- Gfk. (2017). *Observatorio de piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales 2016*.
<http://lacoalicion.es/wp-content/uploads/np-observatorio-2016.pdf>
- Gómez Gómez, A. A. (2015). Balance del primer año de funcionamiento de "eBiblio Andalucía": el servicio de préstamo de libros electrónicos de las bibliotecas públicas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 109, 161-171.
<https://www.aab.es/app/download/24384933/Experiencias.pdf>
- INE. (2021, junio 23). *Cifras de población (CP) a 1 de enero de 2021. Estadística de Migraciones (EM). Año 2020: Datos provisionales*.
https://www.ine.es/prensa/cp_e2021_p.pdf

- La Moncloa. (2020, mayo 13). *Cultura y Deporte compra 58.560 nuevas licencias para el servicio de préstamo de libros electrónicos en eBiblio*.
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/paginas/2020/130520-ebiblio.aspx>
- La Moncloa. (2021, febrero 17). *Cultura y Deporte reforzará eBiblio con una inversión de 4 millones de euros en nuevas licencias de publicaciones electrónicas*.
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2021/170221-ebiblio.aspx>
- Marquina, J. (2020, mayo 13). El MCD compra cerca de 60.000 nuevas licencias para el servicio de préstamo de libros electrónicos, la mayoría en uso concurrente. *Julianmarquina. es*.
<https://www.julianmarquina.es/el-mecd-compra-nuevas-licencias-para-ebiblio-en-uso-concurrente/>
- Merlo Vega, J. A. (2014). Préstamo de libros electrónicos en las bibliotecas: entre las realidades y los deseos. *Anuario ThinkEPI*, 8, 277-282.
<https://gredos.usal.es/handle/10366/123284>
- Merlo Vega, J. A. (2014, diciembre 20). Informe sobre préstamo digital en bibliotecas públicas. *Diarium*.
<https://diarium.usal.es/merlo/2014/12/informe-sobre-prestamo-digital-en-bibliotecas-publicas/>
- Morales, L. (2021). El nuevo eBiblio, el proyecto de Libranda que convece al Ministerio de Cultura, pero no a los lectores. *Desiderata. IV(17)*, 16-24.
<https://www.auxiliardebiblioteca.com/wp-content/uploads/2021/04/Desiderata-17.pdf>
- Mount, D. (2014). *A Review of Public Library E-Lending Models*. Taalunie, Bibnet and Bibliotheek.nl.
<https://www.kirjastot.fi/sites/default/files/content/Rapporten-Public-Library-e-Lending-Models.pdf>
- Muñoz Feliu, M., y Portillo Poblador, N. (2016). ¿Lectura pública electrónica? Evaluación del proyecto E-Biblio en las bibliotecas públicas valencianas (2015-2016). *Métodos de Información*, 7(13), 269-283.
<http://dx.doi.org/10.5557/IIMEI7-N13-269283>
- Ordiñana Palmer, T., y Llinares Aparicio, M. (2015). Coneixes el servei Ebiblio?: Biblioteques Gandia hem elaborat producte audiovisual per promocionar el servei i facilitar el seu ús de forma ràpida i fàcil. *Símile. Butlletí del COBDCV*, 30, 10-13.
https://issuu.com/cobdcv-valencia/docs/simile_30/10
- Pereda Llarena, J., y Galván Coronado, P. (2013, octubre 9). *Plataformas de préstamo de libros electrónicos*. VII Jornadas de la Biblioteca UNED, Madrid, España.
https://canal.uned.es/uploads/material/Video/15328/Plataformas_Prestamo-3.ppt

- Pérez López, S. (2015). *Ebiblio Comunidad Valenciana: Conocimiento y satisfacción de usuarios*. [Trabajo Fin de Diplomatura, Universitat Politècnica de València]. RiuNet Repositorio UPV.
<https://riunet.upv.es/handle/10251/57650>
- Pons Cortell, A., y Amoraga, C. (2021). El futuro de eBiblio en la Comunitat Valenciana: entrevista a Carmen Amoraga. *Símile. Butlletí del COBDCV*, 49-2.
<https://cobdcv.es/simile/futuro-ebiblio-comunitat-valenciana-entrevista-carmen-amoraga/>
- Poveda Pastor, I. (2020). *Posibilidades de integración de la autopublicación digital en el servicio de préstamo digital eBiblio de la Comunidad Valenciana*. [Trabajo Fin de Máster, Universitat Oberta Catalunya]. O2 Repositorio UOC.
<http://hdl.handle.net/10609/121726>
- Ramos Simón, L. F. (2004). DRM: Protección versus accesibilidad de la información digital. *Hipertext.net*, 2.
<https://www.upf.edu/hipertextnet/numero-2/drm.html>
- Sánchez Muñoz, E. (2018). Acceso a las plataformas de préstamo digital: integración vs. atomización. *El profesional de la Información*, 27(3), 582-594.
<https://doi.org/10.3145/epi.2018.may.11>
- Unión Europea. (2019). Directiva (UE) 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital y por la que se modifican las Directivas 96/9/CE y 2001/29/CE. *Diario Oficial de la Unión Europea*, n.130 , de 17 de mayo de 2019, 92-125.
<http://data.europa.eu/eli/dir/2019/790/oj>
- Valentín Ruiz, F. J. (2014). *El libro electrónico en las bibliotecas españolas. Evolución, gestión y análisis de contenidos y dispositivos de lectura*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints Complutense.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/26847/>
- Vicente García, R. (2013). Los libros electrónicos en las colecciones de las bibliotecas públicas. *BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 30.
<https://dx.doi.org/10.1344/BiD2013.30.10>
- Vicente García, R., y Fernández Miedes, L. I. (2018). Préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas. La experiencia de eBiblio Madrid. *El Profesional de la Información*, 27(3), 698-703.
<https://doi.org/10.3145/epi.2018.may.23>